

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2020 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 206.787 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 172.427 miles de euros (ver Notas 8 y 14 de la memoria consolidada adjunta). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada adjunta, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 113.031 miles de euros, el Grupo ha reconocido ingresos por prestaciones de servicios diversos y realización de obras e infraestructuras. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por prestación de servicios y ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto de los costes (incurridos y pendientes) totales de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 26 de la memoria consolidada adjunta que indica que la sociedad dependiente Aragón Plataforma Logística, S.A. Unipersonal mantiene un litigio en curso por importe significativo cuyo objeto es la reclamación de cantidad por parte de la Sociedad del cual, a la fecha de emisión de nuestro informe, desconocemos el desenlace y, por tanto, el efecto patrimonial que, en su caso, podría derivarse para la citada sociedad en el futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 21 de abril de 2021

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/33/2021

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm.08/21/00482

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2021 Núm.08/21/00564

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020



corporación
empresarialpública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de Gestión consolidado

Ejercicio 2020



INDICE

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	9
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020.....	11
NOTA 1 Sociedades del Grupo.....	11
NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo	15
NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	16
NOTA 4 Normas de registro y valoración	25
NOTA 5 Gestión del riesgo financiero	46
NOTA 6 Inmovilizado intangible	47
NOTA 7 Inmovilizado material.....	51
NOTA 8 Inversiones inmobiliarias.....	55
NOTA 9 Arrendamientos	62
NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia.....	64
NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros	65
NOTA 12 Préstamos y partidas a cobrar y otros.....	67
NOTA 13 Activos financieros disponibles para la venta	70
NOTA 14 Existencias	72
NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76
NOTA 16 Fondos propios.....	77
NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor.....	80
NOTA 18 Socios Externos.....	81
NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas	83
NOTA 20 Débitos y partidas a pagar.....	87
NOTA 21 Otras provisiones.....	90
NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas.....	92



NOTA 23	Ingresos y gastos	94
NOTA 24	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	99
NOTA 25	Resultado financiero	106
NOTA 26	Contingencias	107
NOTA 27	Compromisos y garantías	112
NOTA 28	Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	114
NOTA 29	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	117
NOTA 30	Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.....	118
NOTA 31	Otras operaciones con partes vinculadas	119
NOTA 32	Información sobre medio ambiente	122
NOTA 33	Hechos posteriores al cierre.....	123
NOTA 34	Honorarios de auditores de cuentas	124
NOTA 35	Información segmentada	125
NOTA 36	Otra información	127
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		1
PREÁMBULO		1
1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO		1
2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....		12
3. HECHOS POSTERIORES		14
4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		14
5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS		14
6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL		14
7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA		15
DILIGENCIA ÚNICA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020		



BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		392.517.854	403.059.835
Inmovilizado intangible	6	1.064.854	1.171.899
Inmovilizado material	7	81.105.714	82.764.880
Terrenos y construcciones		72.724.620	73.589.934
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.938.831	8.732.683
Inmovilizado en curso y anticipos		442.263	442.263
Inversiones inmobiliarias	8	206.786.885	213.639.002
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		78.657.157	74.287.991
Participaciones puestas en equivalencia	10	61.966.468	61.162.373
Créditos a empresas puestas en equivalencia	11	16.690.689	13.125.618
Inversiones financieras a largo plazo	11	10.344.020	9.522.624
Activos por impuesto diferido	22	49.778	65.862
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	12	12.179.691	17.095.324
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12	2.329.755	4.512.253
ACTIVO CORRIENTE		371.220.427	366.467.856
Activos no corrientes mantenidos para la venta	28	37.957.461	40.209.503
Existencias	14	173.519.499	197.938.904
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	101.893.619	67.158.645
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.006.644	6.023.356
Clientes, partes vinculadas		41.211.006	31.545.419
Activos por impuesto corriente		131.896	40.951
Otros deudores		36.544.073	29.548.919
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	11	89.628	89.628
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	11	6.193.042	6.863.481
Periodificaciones a corto plazo		174.825	414.352
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	51.392.353	53.793.343
TOTAL ACTIVO		763.738.281	769.527.691



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
PATRIMONIO NETO		558.134.529	574.871.661
Fondos propios	16	461.212.455	475.276.863
Capital	16	554.208.930	554.208.930
Reservas	16	-81.895.559	-76.929.054
Otras aportaciones de socios	16	5.341.100	3.098.287
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-16.442.016	-5.101.300
Ajustes por cambios de valor	17	213.759	135.524
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	84.461.748	86.372.584
Socios externos	18	12.246.567	13.086.690
PASIVO NO CORRIENTE		68.090.024	74.518.860
Deudas a largo plazo	11	37.999.080	41.674.364
Deudas con entidades de crédito		16.355.207	17.740.444
Otros pasivos financieros		21.643.873	23.933.920
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	11	2.387.712	4.004.602
Deudas con partes vinculadas		2.387.712	4.004.602
Pasivos por impuesto diferido	22	27.703.232	28.839.894
PASIVO CORRIENTE		137.513.728	120.137.170
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	28	37.184.733	39.505.062
Provisiones a corto plazo	21	17.054.008	15.094.630
Deudas a corto plazo		37.529.152	27.572.692
Deudas con entidades de crédito	11	14.418.176	11.777.019
Otros pasivos financieros		23.110.976	15.795.673
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	11	722.962	585.440
Deudas con partes vinculadas		722.962	585.440
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	44.986.370	37.081.977
Proveedores a corto plazo		13.703.691	10.644.814
Proveedores, partes vinculadas		1.266.455	876.453
Pasivos por impuesto corriente		-	677.547
Otros acreedores		22.771.460	20.231.774
Anticipos de clientes		7.244.764	4.651.389
Periodificaciones a corto plazo		36.503	297.369
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		763.738.281	769.527.691



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la memoria	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	23	113.031.297	92.160.608
Ventas		40.145.256	29.295.390
Prestaciones de servicios		72.886.041	62.865.218
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-26.909.622	-21.289.886
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	10.772.316	17.212.160
Aprovisionamientos	23	-41.293.103	-25.519.476
Consumo de mercaderías		-99.623	-171.773
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-9.489.736	-3.192.283
Trabajos realizados por otras empresas		-31.899.329	-22.849.879
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		195.585	694.459
Otros ingresos de explotación		17.575.565	18.708.316
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		549.452	1.604.219
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23	17.026.113	17.104.097
Gastos de personal	23	-46.245.596	-45.249.027
Sueldos, salarios y asimilados		-34.197.849	-33.394.144
Cargas sociales y provisiones		-12.047.747	-11.854.883
Otros gastos de explotación		-34.861.424	-39.672.983
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		-26.757.021	-27.612.779
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-8.104.403	-2.060.204
Amortización del inmovilizado		-7.575.446	-7.689.588
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	3.092.347	2.784.753
Excesos de provisiones		1.672.680	283.689
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	23	-2.199.721	5.230.593
Deterioros y pérdidas		-2.357.103	5.212.193
Resultados por enajenaciones y otras		157.382	18.400
Otros resultados	23	1.743.783	496.615
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23	-2.380.257	-1.907.064
Deterioros y pérdidas		-2.380.257	-1.858.506
Resultados por enajenaciones y otras		-	-48.558
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-13.577.181	-4.451.290
Ingresos financieros	25	459.978	864.601
De valores negociables y otros instrumentos financieros		459.978	864.601
Gastos financieros	25	-642.370	-1.269.044
Diferencias de cambio	25	-2.103	-252
RESULTADO FINANCIERO	25	-184.495	-404.695
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		919.143	531.908
Deterioro y resultados por enajenaciones de soc. puestas en equivalencia		-5.343.516	-1.369.888
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-18.186.049	-5.693.965
Impuestos sobre beneficios	24	1.085.831	-303.174
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-17.100.218	-5.997.139
RESULTADO DEL EJERCICIO		-17.100.218	-5.997.139
Resultado atribuido a la sociedad dominante		-16.442.016	-5.101.300
Resultado atribuido a socios externos		-658.202	-895.839



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la memoria	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-17.100.218	-5.997.139
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	17	139.633	139.094
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	12.019.934	24.428.712
En sociedades consolidadas		11.819.884	23.637.195
En sociedades puestas en equivalencia		200.050	791.517
Efecto impositivo		-3.004.984	-6.107.178
		9.154.583	18.460.628
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-59.448	-8.569
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-14.858.277	-14.148.912
En sociedades consolidadas		-14.237.044	-13.315.376
En sociedades puestas en equivalencia		-621.233	-833.536
Efecto impositivo		3.704.878	3.529.569
		-11.212.847	-10.627.912
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-19.158.482	1.835.577
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		-18.337.625	2.990.719
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		-820.857	-1.155.142



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2018	740.812.820	-521.898.809	231.920.342	40.132.989	5.179	78.986.467	15.477.414	585.436.402
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-5.101.300	130.524	7.961.495	-1.155.142	1.835.577
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-186.603.890	403.611.898	-231.920.342	-	-	-	-769	-14.913.103
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	3.098.287	-	-	-	-	3.098.287
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-30.009	-	-	-	1.251.240	-1.221.231	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	1.254.877	-	-	-179	-1.826.618	-13.582	-585.502
Otras variaciones del patrimonio neto	-	40.132.989	-	-40.132.989	-	-	-	-
SALDO FINAL 2019	554.208.930	-76.929.054	3.098.287	-5.101.300	135.524	86.372.584	13.086.690	574.871.661
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-16.442.016	80.185	-1.975.794	-820.857	-19.158.482
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	9.600	9.600
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	2.242.813	-	-	-	-	2.242.813
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de los soc. externos)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	28.866	-	-	-	-	-28.866	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	105.929	-	-	-1.950	64.958	-	168.937
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-5.101.300	-	5.101.300	-	-	-	-
SALDO FINAL 2020	554.208.930	-81.895.559	5.341.100	-16.442.016	213.759	84.461.748	12.246.567	558.134.529



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-18.186.049	-5.693.965
Ajustes del resultado	14.225.366	-6.692.758
Amortización del inmovilizado	7.575.446	7.689.588
Correcciones valorativas por deterioro	16.880.090	-324.250
Variación de provisiones	1.910.638	-2.836.177
Imputación de subvenciones	-14.237.043	-11.343.183
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-157.382	-18.400
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	48.558
Ingresos financieros	-1.206.735	-1.445.315
Gastos financieros	642.370	1.409.203
Diferencias de cambio	-	24
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-919.143	-531.908
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	5.343.516	1.369.888
Otros ingresos y gastos	-1.606.391	-710.786
Cambios en el capital corriente	-13.819.588	37.377.528
Existencias	11.272.822	2.692.884
Deudores y otras cuentas a cobrar	-34.612.562	41.539.530
Otros activos corrientes	1.523.968	123.850
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.328.505	-14.799.880
Otros pasivos corrientes	-404.875	-58.245
Otros activos y pasivos no corrientes	72.554	7.879.389
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-480.639	-8.156.373
Pagos de intereses	-562.960	-715.063
Cobros de dividendos	51.387	581.777
Cobros de intereses	722.357	844.200
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-691.423	-8.867.287
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-18.260.910	16.834.432



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2020	2019
Pagos por inversiones	-20.863.866	-14.400.878
Empresas asociadas	-8.995.946	-9.249.531
Inmovilizado intangible	-130.009	-134.499
Inmovilizado material	-1.816.833	-809.350
Inversiones inmobiliarias	-3.700.761	-1.946.091
Otros activos financieros	-6.220.317	-2.261.407
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	21.404.263	11.538.924
Empresas asociadas	-	-
Inmovilizado material	14.000	36.758
Inversiones inmobiliarias	10.512.607	259.716
Otros activos financieros	10.877.656	11.236.434
Otros activos	-	6.016
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	540.397	-2.861.954
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2020	2019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	17.523.472	902.036
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.252.413	3.092.160
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-14.912.307
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.271.059	12.722.183
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-2.052.229	-3.712.515
Emisión	5.806.865	4.033.244
Deudas con entidades de crédito	5.650.106	2.986.345
Deudas con partes vinculadas	-	-
Otras deudas	156.759	1.046.899
Devolución y amortización de	-7.859.094	-7.745.759
Deudas con entidades de crédito	-6.711.679	-3.541.234
Deudas con partes vinculadas	-494.178	-828.981
Otras deudas	-653.237	-3.375.544
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	15.471.243	-2.810.479
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.249.270	11.161.999
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	53.793.343	44.619.824
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio de sociedades traspasadas a		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-151.720	-1.988.480
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	51.392.353	53.793.343



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1 Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su N.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 31 de marzo de 2021, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector



público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaces y eficientes, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2020

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, reunida con fecha 27 de noviembre de 2020, acordó la amortización de todas las acciones para compensar pérdidas y una ampliación de capital simultánea de 60.000 euros, emitiendo 6.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal. En la misma sesión se adoptó el acuerdo de realizar una aportación, obligatoria y no reembolsable, por parte de los accionistas por un valor total de 390.000 euros.

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionarial de Corporación pasa del 77,68% al 97,87% actual.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2020 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 39,88% al 39,30%, actual.

Modificaciones de 2019

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 23 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria acordó reducir capital mediante la compensación de pérdidas por un importe de 8.110.961 euros, mediante la reducción del valor nominal de los títulos por importe de 2,76 euros por acción y posteriormente incrementar el capital social mediante



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

la emisión de nuevos títulos, siendo suscrita únicamente la parte correspondiente a Corporación de Empresarial Pública de Aragón, S.L. por importe de 7.999.994 euros, equivalente a la emisión de 853.788 acciones de 9,37 euros por acción de valor nominal.

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionarial de Corporación en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. pasó del 83,06% al 86,87% al cierre del ejercicio 2019.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida con fecha 5 de junio de 2019 acordó aumentar el capital social en 531.109 euros mediante la emisión de 15.854 nuevas acciones de 33,50 euros de valor nominal cada una.

El único accionista que suscribió el capital social objeto de ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., mediante el desembolso de 499.988 euros. La participación de Corporación en Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. aumentó del 70,98 % al 74,17% al cierre del ejercicio 2019.

Tras esta operación y la anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. pasó del 90,22% al 92,08%

- Nieve de Teruel, S.A.

El 27 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó efectuar una ampliación de capital por importe de 3.186.206 euros mediante la emisión de 94.155 acciones de 33,84 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión. Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, realizó una aportación dineraria de 1.591.970 euros, desembolsada ya en 2018. El 10 de enero de 2019 fue elevada a público esta ampliación pasando el porcentaje de participación del 12,38% al 18,43%.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2019 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca pasó del 40,80% al 39,88%, al cierre del ejercicio 2019.

En los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.



1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver **Anexo I**, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.



NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como información relevante sobre las mismas.

La sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cierra su ejercicio a 30 de septiembre y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas a efectos de la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de la sociedad y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

El resto de sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como la información relevante sobre las mismas.

Todas las sociedades multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre excepto el Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. que tiene su cierre a 30 de septiembre. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aramón utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de dicho Grupo y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de algunas de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



3.2.1 Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se utiliza el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2 Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.17).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.20).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.18).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, cuando éste se determina a través del valor razonable, se utilizan informes de tasación de reconocidos expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones. Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección del Grupo con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor



estimación y conocimiento del mercado, es razonablemente posible que el impacto dentro del ejercicio siguiente derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19, en la medida en que su efecto sea diferente del derivado de las hipótesis realizadas, obliguen al Grupo a modificarlas en los siguientes ejercicios. Dicho impacto se concretaría principalmente en variaciones en el valor razonable de los inmuebles, que puedan dar lugar a deterioros distintos de los considerados. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 *“sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”*, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado *“Importe neto de la cifra de negocios”* con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de esta dependiente, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2020 la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios ascendía a un importe negativo de 76.555 miles de euros (73.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), debido a pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Las pérdidas han sido provocadas



fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro del sector inmobiliario, tanto sociedades de promoción de equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha obtenido un resultado negativo de 16.442 miles de euros (resultado negativo de 5.101 miles de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 233.707 miles de euros (246.331 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 51.392 miles de euros (53.793 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). La disminución de tesorería es consecuencia, principalmente, de los flujos de explotación negativos obtenidos en el ejercicio 2020 por importe de 18.261 miles de euros (en el ejercicio anterior se obtuvieron flujos de explotación positivos por 16.834 miles de euros), derivados de cambios en el capital corriente, y que se compensan, parcial y principalmente, por los cobros de subvenciones recibidas.

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento y entienden que los efectos que la situación de pandemia generada por la COVID-19 pueda producir sobre las estimaciones no afectarían en ningún caso a dicho principio.

No obstante lo anterior, cabe destacar en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A., viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. El origen de la pérdida del ejercicio 2019 se debió a que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) no fueron suficientes para compensar los gastos incurridos, entre los cuales destacan los correspondientes a los “Derechos de Organización del Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP”. Esta misma situación se ha producido en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2020, el importe de las pérdidas ha sido menor a causa de que se renegociaron las condiciones contractuales para la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP y Superbikes a raíz del estado de alarma provocado por el coronavirus SARS-CoV-2, que impedía la realización de cualquier evento deportivo con asistencia de público. De acuerdo a las nuevas condiciones contractuales el importe de los “Derechos de organización” de dichos campeonatos ha ascendido a 4,00 euros. De esta manera, se han celebrado estos eventos pero a puerta cerrada, incurriendo la Sociedad en los costes de organización del evento, y sin tener repercusión en venta de entradas, ni en ingresos por publicidad. De este modo, tanto en 2020 como en 2019 se han seguido generando fondos de maniobra negativos.

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. Este apoyo se ha traducido en el ejercicio 2020 en la concesión de una subvención de capital y explotación por importes de 0,4 y 2,78 millones de euros respectivamente (2,5 millones de euros de subvención de capital, junto a una ampliación de capital por parte de la Sociedad dominante por importe de 7,99 millones de euros en el ejercicio 2019).



Asimismo, los administradores son concededores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2021 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho reflejado en el acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 25 de enero de 2021 en el que se autoriza una ampliación de capital de la Sociedad en 8,99 millones de euros a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. El Consejo de administración de 23 de febrero de 2021 ha aprobado proponer a la aprobación de la Junta General de Accionistas una ampliación de capital por importe de 8,99 millones de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores que permitió que la deuda que la Sociedad mantenía con diversos proveedores de inmovilizado por importe de 18.186 miles de euros fuese liquidada mediante este Fondo. Este préstamo tenía dos únicas amortizaciones en 2017 y 2020 con un tipo de interés más ventajoso que el fijado anteriormente gracias a la negociación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad efectuó una reestructuración del principal más los intereses que mantenía con el Gobierno de Aragón, efectuando un reembolso de 2,5 millones de euros y fijando un vencimiento único en octubre de 2020. Asimismo, la Sociedad obtuvo un préstamo de la Sociedad dominante, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 2,5 millones de euros cuyo vencimiento es en junio de 2018. El 28 de junio de 2018, y en apoyo del proyecto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptó el acuerdo de reducción de capital mediante la compensación de pérdidas por importe de 60,82 millones de euros y un aumento de capital por capitalización de los créditos anteriormente mencionados por importe de 20,55 millones de euros.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico positivo y considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el Convenio. Ello ha



supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 sea negativo en 304.449 miles de euros.

Ante dicha situación, los Administradores de la Sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, la Sociedad asociada suscribió, el 26 de marzo de 2013, un contrato de línea de crédito de carácter sindicado ante diversas entidades financieras por importe de 359.660 miles de euros destinados a cancelar la deuda existente en ese momento y que financió parcialmente los costes del proyecto. Asimismo, la Sociedad y las entidades financieras acreditantes acordaron en 2016 la novación del crédito.

Simultáneamente a la formalización de la mencionada novación, fue imprescindible que, con carácter previo, los accionistas de la Sociedad y la Sociedad formalizasen sendos contratos de préstamo participativo en virtud de los cuales los primeros adquirieron el compromiso de realizar las aportaciones de fondos a la Sociedad necesarias para responder a las cuotas de amortización del crédito, así como a los intereses que se generen en el futuro. Asimismo, los accionistas de la Sociedad firmaron sendas "Cartas de compromiso" en virtud de las cuales se comprometieron a cumplir sus respectivas obligaciones derivadas del Convenio y a tomar, entre otras, las medidas pertinentes para una adecuada gestión y mantenimiento de la Sociedad, incluyendo el no permitir que la Sociedad incumpla las obligaciones derivadas del crédito.

Con fecha 31 de marzo de 2021 se prevé sustituir la actual financiación de la Sociedad por otra con condiciones financieras más ventajosas, manteniendo los actuales compromisos de los accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto de la Sociedad asociada para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 115.634 miles de euros.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad asociada estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.

3.2.7 Impactos del Covid-19:

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 recogen las consecuencias producidas por la pandemia en la actividad del Grupo durante el ejercicio, siendo las más significativas las siguientes:

- a) Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

El valor recuperable de los activos inmobiliarios de la Sociedad incluidos en los epígrafes de existencias y de inversiones inmobiliarias ha sido calculado en el ejercicio 2020 a partir de la emisión



de informes de tasación por parte de expertos independientes. Dichas valoraciones recogen la afección de las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Sociedad se dedica principalmente a la venta y alquiler de oficinas y locales comerciales, sector que se ve afectado por una posible corrección de los precios a la baja. En 2020 se ha producido una leve disminución de ingresos a causa de determinadas bonificaciones y aplazamientos de pago concedidos.

b) Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

El valor recuperable de los activos inmobiliarios de la Sociedad incluidos en los epígrafes de existencias y de inversiones inmobiliarias ha sido calculado en el ejercicio 2020 a partir de la emisión de informes de tasación por parte de expertos independientes. Dichas valoraciones recogen la afección de las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Por otro lado, no se han producido impactos significativos en la recuperabilidad de los saldos comerciales a cobrar como consecuencia de la situación derivada del COVID-19.

Se han alcanzado diversos acuerdos de aplazamiento de las rentas de alquiler con diferentes inquilinos de inmuebles propiedad de la Sociedad dentro del marco de opciones de moratoria en las rentas de alquiler contempladas por las medidas implantadas por los organismos públicos, siendo el importe global aplazado no significativo.

c) Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

La Sociedad mantuvo sus instalaciones sin actividad desde el 14 de marzo al 30 de mayo. A aquellos clientes que tenían reservas efectuadas se les intentó reubicar en fechas posteriores siempre que el calendario deportivo lo permitía.

Se modificaron los calendarios deportivos, concentrándose en la segunda parte del año, lo que obligó a la cancelación por parte de las autoridades deportivas de diversos campeonatos nacionales y regionales, y por tanto de los eventos deportivos a realizar en MotorLand.

Se celebraron seis eventos internacionales mundiales correspondientes al Campeonato del Mundo de MotoGP, Superbikes y Turismos, todos ellos con estrictas medidas de seguridad sanitaria y sin público. Con motivo de la celebración de los eventos sin público, la Sociedad renegoció las condiciones varios de los contratos, dando como resultado la eliminación del importe a pagar en concepto de "Derechos de Organización".

El impacto en la cuenta de resultados ha sido significativo. Por un lado, disminución de ingresos por el cierre de la instalación, suspensión de eventos deportivos y celebración de grandes campeonatos sin público, y por otro, una reducción de gastos motivada por caídas de actividad y reducción sustancial de los derechos de organización de varios Campeonatos del Mundo, contribuyendo este último factor positivamente a la mejora del resultado negativo con respecto al ejercicio 2019. El impacto sobre la cuenta de resultados ha sido el siguiente: disminución de ingresos por importe de



3,15 millones de euros, aumento en subvenciones de explotación por importe de 0,28 millones de euros, eliminación de Derechos de Organización por importe de 8,485 millones de euros y disminución de gastos de actividad y organización de eventos deportivos por importe de 0,77 millones de euros.

Para el ejercicio 2021 se estima que la incertidumbre continuará y la evolución de la situación sanitaria seguirá siendo un factor clave como lo demuestra la prórroga del Estado de Alarma hasta mayo de 2021. Las autoridades sanitarias están tomando decisiones tendentes a mitigar los efectos del COVID-19 a través de restricciones a la movilidad, fomento de la prevención y comienzo de la vacunación masiva. Durante la situación actual, la Sociedad adoptará todas aquellas decisiones que le permitan llevar a cabo la actividad diaria y los eventos deportivos con las máximas medidas de seguridad sanitaria, economía y calidad.

d) Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)

Respecto al impacto del COVID19 la Resolución de la Dirección General de la Función Pública y de la Calidad de los servicios del Gobierno de Aragón de fecha 16 de marzo de 2020 motivada por el Decreto del Estado de alarma, determinó de forma expresa la parte más significativa de los servicios prestados por SARGA, como esenciales incluyendo también las funciones de gestión económica y de personal básicas, la Tesorería y las funciones directivas y con arreglo a ello, y tras las medidas adoptadas por el Consejo de Administración, la empresa ha operado con elevado nivel de actividad, siempre bajo las pautas preventivas dictadas por las autoridades sanitarias, ejecutándose la práctica totalidad de los trabajos encomendados.

Para el ejercicio 2020 se produce un aumento de la cifra de negocios debido al notable incremento en los servicios de comunicación y promoción agroalimentaria. Los mismos están en buena parte acogidos, de manera extraordinaria, al plan de recuperación social y económica de Aragón como reacción a la crisis sanitaria COVID19.

Para financiar la mayor actividad de la Sociedad y el aumento en necesidades de circulante debido a retrasos en trabajos y en las tramitaciones de certificaciones, ambas circunstancias generadas por el estado de alarma COVID19, en Consejo de Ministros y Consejo de Gobierno de Aragón se aprobó el aumento de endeudamiento de SARGA hasta un límite de 14.400 miles de euros a lo largo de 2020. Así se firmaron nuevas pólizas de crédito por importe de 6.650 miles de euros en julio de 2020 en condiciones de prudencia financiera. Y finalmente en noviembre se firmó otra nueva póliza de crédito por 1.350 miles de euros hasta llegar a disponer en la actualidad del límite de los 14.400 miles de euros.

Por otro lado, como consecuencia de la crisis COVID19, SARGA ha recibido un encargo extraordinario para trabajos de Promoción Agroalimentaria de 2 millones de euros dentro del Plan de Recuperación social y económica de Aragón que ha sido ejecutado en su totalidad.

e) Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.



Con motivo de la crisis sanitaria sufrida, los centros turísticos gestionados por la Sociedad han permanecido cerrados al público o con limitación de aforo lo que, en algunos casos, ha provocado un descenso relevante del Importe neto de la cifra de negocios con respecto al ejercicio anterior, que ha dado lugar a disminuciones en paralelo de los gastos de explotación.

f) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

La Sociedad, a propuesta del Gobierno de Aragón, ha puesto en marcha dos nuevas Líneas de Financiación: Apoyo a empresas Línea Liquidez Covid-19 (el importe invertido asciende a 3.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y Apoyo a empresas Línea Inversión Covid-19 (el importe invertido asciende a 1.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente se aprobó una moratoria (previa valoración de cada caso concreto) en el pago de las amortizaciones en las cuotas de amortización desde el 31 de marzo hasta el 30 de septiembre del ejercicio para aquellos prestatarios que lo solicitaran y cumplieran determinados requisitos.

La Sociedad ha llevado a cabo un especial seguimiento individualizado de la cartera de clientes y de préstamos con el objetivo de evaluar la recuperación de aquellas inversiones que presentaran indicios de deterioro (principalmente impago de cuotas, moratorias e inversiones en sectores especialmente afectados por la pandemia derivada de COVID-19). Como consecuencia, se ha puesto de manifiesto un incremento en el presente ejercicio de las dotaciones por deterioro de activos financieros en relación al ejercicio anterior

g) Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y Sociedades Dependientes.

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, estableció el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta situación está repercutiendo en la actividad del Grupo Aramón durante la temporada de esquí 2020-2021, habiéndose presentado expedientes de regulación temporal de empleo para mitigar el impacto del cierre de las estaciones de esquí como consecuencia de la situación de pandemia.

El Grupo vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo futuros.



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Notas 4.14 y 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo ha surgido por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no han sido compradas a terceros sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se han producido diferencias, se han considerado como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las



partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor", para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad



dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

4.2.1 Procedimiento de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en



sociedades puestas en equivalencia.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto



no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el período de vigencia de las mismas, establecido entre 25 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando



puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido



sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 20 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otro inmovilizado material	4 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en



función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 20 y 50 años.

4.6. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.



4.9. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas en plazos fijos por las empresas del Grupo se han considerado, a efectos de la consolidación, como préstamos y partidas a cobrar, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son principalmente, valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.



c) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20% y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Se valoran posteriormente por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce, no siendo posible la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En el caso de los instrumentos de deuda, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

4.10. Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos



y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

4.11. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11) y subvenciones concedidas pendientes de cobro.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, dichos activos están disponibles para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que el Grupo ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

En concreto, la determinación del valor razonable se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Tasaciones periciales.
- Estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad basadas en las características y situación de los activos, en aquellos casos en los que no se dispone de tasaciones periciales.



4.13. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.14. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Son débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.15. Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes



gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.16. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del



grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.22).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.17. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes. En la Nota 24 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2020.



4.18. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 26).

4.19. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.20. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas y prestación de servicios:

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable la recepción de beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

En el caso de las empresas inmobiliarias del Grupo, la transmisión de riesgos y beneficios se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.



b) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.21. Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.



c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (Nota 4.9). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.22. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.23. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como “Gastos medioambientales” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.24. Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada

Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.22.



NOTA 5 Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

El Grupo tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, liquidez y mercado, evaluando en cada caso si son significativos y si procede el aplicarlos.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes. Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón, se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. En base a los distintos escenarios, las sociedades han venido gestionando el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los que estarían disponibles si las sociedades hubiesen obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, las sociedades se comprometen con otras partes a intercambiar, con periodicidad semestral, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

5.2. Estimación del valor razonable

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



NOTA 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2020

En euros					
	Coste a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2020
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	1.553.280	-	-	-	1.553.280
Patentes, licencias y marcas	682.181	-	-	-	682.181
Aplicaciones informáticas	2.895.319	96.739	-7.926	-	2.984.132
Anticipos para inmovilizado intangible	6.237	5.252	-	-	11.489
TOTAL	5.164.376	101.991	-7.926	-	5.258.441

En euros					
	Amort. a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2020
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-639.566	-113.166	-	64.372	-688.360
Patentes, licencias y marcas	-667.379	-3.178	-	-	-670.557
Aplicaciones informáticas	-2.658.173	-157.064	7.926	-	-2.807.311
TOTAL	-3.992.477	-273.408	7.926	64.372	-4.193.587

En euros					
	Total neto a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2020
Coste	5.164.376	101.991	-7.926	-	5.258.441
Amortizaciones	-3.992.477	-273.408	7.926	64.372	-4.193.587
TOTAL	1.171.899	-171.417	-	64.372	1.064.854



Ejercicio 2019

En euros

	Coste a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2019
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	3.681.303	-	-	-2.128.023	1.553.280
Patentes, licencias y marcas	675.419	6.762	-	-	682.181
Aplicaciones informáticas	2.800.517	94.802	-	-	2.895.319
Anticipos para inmovilizado intangible	-	6.237	-	-	6.237
TOTAL	7.184.598	107.801	-	-2.128.023	5.164.376

En euros

	Amort. a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2019
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-1.298.133	-114.643	-	773.210	-639.566
Patentes, licencias y marcas	-664.684	-2.695	-	-	-667.379
Aplicaciones informáticas	-2.461.441	-196.732	-	-	-2.658.173
TOTAL	-4.451.617	-314.070	-	773.210	-3.992.477

En euros

	Total neto a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2019
Coste	7.184.598	107.801	-	-2.128.023	5.164.376
Amortizaciones	-4.451.617	-314.070	-	773.210	-3.992.477
TOTAL	2.732.981	-206.269	-	-1.354.813	1.171.899

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña



- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia

En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2020 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2019), contabilizados en los epígrafes de “Otros gastos de explotación” y “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

							En euros
Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	Coste	Amortización acumulada ejercicio 2019	Amortización del ejercicio 2020	Valor neto contable
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	50	779.057	-149.752	-15.581	613.724
Hospedería Roda de Isábena	05/08/2004	05/08/2029	25	13.141	-8.097	-526	4.518
Hospedería de Loarre	05/12/2006	05/12/2021	15	43.408	-37.827	-2.894	2.687
Hospedería de Allepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	-12.289	-1.044	17.985
Hospedería de Iglesiasuela del Cid	18/05/2005	18/05/2035	30	26.275	-18.295	-1.251	6.729
Albergue de Camarena de la Sierra	16/11/2005	16/11/2028	23	168.540	-103.492	-7.328	57.720
Hospedería de Illueca	15/11/2005	15/11/2020	15	161.648	-152.348	-9.300	0
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	30	257.815	-126.034	-8.594	123.187
				1.481.202	-608.134	-46.518	826.550

Los traspasos del ejercicio 2019 correspondían al derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. cuyo valor neto contable a 31 diciembre de 2019 ascendía a 1.355 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 se traspasó al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (ver Nota 28). En el ejercicio 2020 se ha traspasado a ese epígrafe el importe correspondiente a la amortización del ejercicio.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.449 miles de euros (2.988 miles euros en 2019).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2020 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:

Ejercicio 2020				En euros	
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente	
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-	
Derechos de superficie	779.057	-165.333	613.724	613.767	
Aplicaciones informáticas	373.618	-373.618	-	-	
	1.196.675	-582.951	613.724	613.767	

Ejercicio 2019				En euros	
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente	
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-	
Derechos de superficie	779.057	-149.708	629.349	629.349	
Aplicaciones informáticas	373.618	-317.490	56.128	56.128	
	1.196.675	-511.198	685.477	685.477	

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2020 y 2019 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2020 no hay registrado ningún inmovilizado intangible que se hubiese adquirido a empresas del grupo ya que fue traspasado a Activos no corrientes mantenido para la venta en el ejercicio 2019 (Nota 28).



NOTA 7 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2020

En euros

	Coste a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Coste a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	92.282.886	516.541	-	-	92.799.427
Inst. técnicas y otro inmovilizado	55.760.795	1.152.470	-74.415	-	56.838.850
Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	442.263
TOTAL	148.485.944	1.669.011	-74.415	-	150.080.540

En euros

	Amortiz. a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Amortiz. a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	-16.615.980	-1.425.405	-	-	-18.041.385
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-47.005.453	-1.946.322	74.415	-	-48.877.360
TOTAL	-63.621.433	-3.371.727	74.415	-	-66.918.745

En euros

	Deterioros a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Deterioros a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	-2.076.972	-33.058	76.608	-	-2.033.422
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.099.631	-33.058	76.608	-	-2.056.081

En euros

	Total neto a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Total neto a 31/12/2020
Coste	148.485.944	1.669.011	-74.415	-	150.080.540
Amortización	-63.621.433	-3.371.727	74.415	-	-66.918.745
Deterioro	-2.099.631	-33.058	76.608	-	-2.056.081
TOTAL	82.764.880	-1.735.774	76.608	-	81.105.714



Ejercicio 2019

En euros

	Coste a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Coste a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	92.149.632	133.254	-	-	92.282.886
Inst. técnicas y otro inmovilizado	55.808.915	668.791	-716.939	28	55.760.795
Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	442.263
TOTAL	148.400.810	802.045	-716.939	28	148.485.944

En euros

	Amortiz. a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Amortiz. a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	-15.103.952	-1.512.028	-	-	-16.615.980
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-45.578.352	-2.143.959	716.886	-28	-47.005.453
TOTAL	-60.682.304	-3.655.987	716.886	-28	-63.621.433

En euros

	Deterioros a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Deterioros a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	-2.093.577	16.605	-	-	-2.076.972
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.116.236	16.605	-	-	-2.099.631

En euros

	Total neto a 31/12/2018	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Total neto a 31/12/2019
Coste	148.400.810	802.045	-716.939	28	148.485.944
Amortización	-60.682.304	-3.655.987	716.886	-28	-63.621.433
Deterioro	-2.116.236	16.605	-	-	-2.099.631
TOTAL	85.602.270	-2.837.337	-53	-	82.764.880

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 de 69.647 miles de euros (71.383 miles de euros en 2019).



Pérdidas por deterioro:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden principalmente con:

- 1.276 miles de euros (1.243 miles de euros en 2019) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 464 miles de euros (541 miles de euros en 2019) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 300 miles de euros (300 miles de euros en 2019) correspondientes a activos de la sociedad Inmuebles GTF, S.L.U.

Estos deterioros se han calculado como diferencia entre su valor neto contable y el valor en uso estimado. Dicho valor en uso está basado en los informes independientes calculados por sociedades de tasación.

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2020	2019
Construcciones	1.626.090	1.603.659
Instalaciones técnicas	1.829.573	591.752
Maquinaria	326.665	325.890
Uillaje	176.000	167.637
Otras instalaciones	19.356.831	19.340.598
Mobiliario	3.324.972	3.130.426
Equipos proceso información	1.596.615	1.564.790
Elementos de transporte	4.537.747	3.558.491
Otro Inmovilizado	712.265	560.173
TOTAL	33.486.758	30.843.416

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

El edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza y propiedad de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., que dispone de 2 plantas, una de ellas utilizada como oficinas por la Sociedad y clasificado como inmovilizado material y la otra destinada al alquiler o venta y clasificada como inversiones inmobiliarias (ver Nota 8.a), con un valor neto contable del inmovilizado material de 1.191 miles de euros (1.241 miles de euros en 2019) se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre de ejercicio es de 2.422 miles de euros (2.891 miles de euros en 2019).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

c) Bienes bajo arrendamiento:

En la Nota 9 se incorpora la información requerida para los casos en los que el Grupo es arrendatario o arrendador en contratos de arrendamientos operativos y financieros.

d) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo que concede	Importe subvencionado	Subvención registrada en PyG	Subvención pendiente imputar	Coste	Amortiz. acumulada	Valor Contable
Terrenos, construcciones e instalaciones	IAF	56.347.471	17.522.143	38.825.328	85.975.333	-23.292.177	62.683.156
Maquinaria y otro	IAF	1.149.675	1.016.418	133.257	1.526.223	-1.337.627	188.596
Inmovilizado en curso	IAF	104.570	-	104.570	322.376	-58	322.318
Elementos de transporte	DGA (FITE)	33.500	17.090	16.410	33.500	-17.090	16.410
TOTAL		57.635.216	18.555.651	39.079.565	87.857.432	-24.646.952	63.210.480

Del total del importe subvencionado, 57.465 miles de euros se corresponden con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 19).

e) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	55.252.775	54.736.234
- Valor del terreno	37.546.652	37.546.652
Total	92.799.427	92.282.886

g) Compromisos de compraventa de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso significativo de compraventa de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 y 2019.



NOTA 8 Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020

En euros					
	Coste a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2020
Terrenos	82.233.541	280.106	-4.990.998	3.711.765	81.234.414
Construcciones	429.090.665	4.235.419	-8.508.071	7.056.464	431.874.477
TOTAL	511.324.206	4.515.525	-13.499.069	10.768.229	513.108.891

	Amort. a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2020
Construcciones	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537
TOTAL	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537

	Deterioros a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2020
Terrenos	-30.689.284	-1.311.427	517.845	-1.641.098	-33.123.964
Construcciones	-68.060.777	-2.826.264	1.781.534	-3.787.998	-72.893.505
TOTAL	-98.750.061	-4.137.691	2.299.379	-5.429.096	-106.017.469

	Total neto a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2020
Coste	511.324.206	4.515.525	-13.499.069	10.768.229	513.108.891
Amortización	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537
Deterioro	-98.750.061	-4.137.691	2.299.379	-5.429.096	-106.017.469
TOTAL	213.639.002	-3.552.477	-8.638.773	5.339.133	206.786.885



Ejercicio 2019

En euros

	Coste a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2019
Terrenos	79.118.403	-	-396.418	3.511.556	82.233.541
Construcciones	412.795.082	2.714.447	-41.538	13.622.674	429.090.665
TOTAL	491.913.485	2.714.447	-437.956	17.134.230	511.324.206

	Amort. a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2019
Construcciones	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143
TOTAL	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143

	Deterioros a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2019
Terrenos	-30.651.258	-125.864	1.726.138	-1.638.300	-30.689.284
Construcciones	-65.185.503	-816.063	4.567.475	-6.626.686	-68.060.777
TOTAL	-95.836.761	-941.927	6.293.613	-8.264.986	-98.750.061

	Total neto a 31/12/2018	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2019
Coste	491.913.485	2.714.447	-437.956	17.134.230	511.324.206
Amortización	-195.219.447	-3.719.531	3.835	-	-198.935.143
Deterioro	-95.836.761	-941.927	6.293.613	-8.264.986	-98.750.061
TOTAL	200.857.277	-1.947.011	5.859.492	8.869.244	213.639.002

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, ascendiendo el importe neto registrado al 31 de diciembre de 2020 a 49.640 miles de euros (48.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Concretamente, a cierre del ejercicio 2020 se dispone, en edificios de viviendas, de 235 viviendas, 308 garajes y 231 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 27 viviendas, 40 garajes y 27 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.338,30 m2, estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m2 pendientes de alquilar. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.147.143,70 m2, estando todos ellos alquilados.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada hasta la fecha en la Estación Internacional de Canfranc, la cual se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez se finalice su



rehabilitación e igualmente la inversión realizada hasta la fecha por importe de 40 miles de euros en la Estación de ferrocarril de Caminreal, la cual también se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez finalice su rehabilitación.

A cierre del ejercicio 2019 se disponía, en edificios de viviendas, de 235 viviendas, 291 garajes y 231 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de alquilar a dicha fecha 24 viviendas, 33 garajes y 25 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.323,58 m2, estando a cierre del ejercicio 2019 15.939,54 m2 pendientes de alquilar. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 27.519,70 m2, estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 2.945 miles de euros (3.019 miles de euros en 2019) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2020 es de 2.807 miles de euros (2.945 miles de euros en 2019). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2020 dispone de inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 141.933 miles de euros (139.957 miles de euros al cierre de 2019) y no dispone actualmente de inmuebles completos que no generen rentas.
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.772 miles de euros (3.883 miles de euros en 2019). En ejercicios anteriores, con motivo de la situación económica por la que atravesaba la Sociedad, y las pocas expectativas de ocupación, se paralizaron los trabajos e inversiones necesarias para la construcción del Edificio II de naves nido, el cual está clasificado como inmovilizado en curso dentro del inmovilizado material (Nota 7).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 8.497 miles de euros (18.675 miles de euros al cierre de 2019).

Altas de inversiones inmobiliarias:

En los ejercicios 2020 y 2019 la adición más significativa por importe de 2.918 y 2.545 miles de euros, respectivamente, corresponde a las inversiones realizadas para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc, para ello el Gobierno de Aragón ha previsto en sus presupuestos el dotar de fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución de la citada rehabilitación.



Bajas de inversiones inmobiliarias:

La baja más significativa del ejercicio 2020 corresponde a la transmisión por parte de la Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. de la nave industrial edificada sobre la parcela ALI 12.4 de la plataforma logística PLAZA, que ha generado un beneficio en el ejercicio de 190 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Trasposos de inversiones inmobiliarias:

Los principales trasposos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- En 2020 se han incorporado al epígrafe de inversiones inmobiliarias diversos edificios de uso Residencial Colectivo, por parte de la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A., inicialmente clasificados como existencias, por importe bruto de 7.839 miles de euros (16.120 miles de euros en 2019) y deterioros de 4.356 miles de euros (7.804 miles de euros en 2019). Dicha clasificación, se realizó una vez terminada su adecuación y en función del destino final principal, que es el alquiler.
- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con un coste bruto de 2.590 miles de euros y un deterioro de 1.073 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (coste bruto de 469 miles de euros y deterioro de 218 miles de euros en 2019).
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 339 miles de euros (coste bruto de 545 miles de euros y deterioro de 243 miles de euros en 2019) propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento durante el ejercicio 2020.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2020 y 2019 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden principalmente con:

- 74.328 miles de euros (69.436 miles de euros en 2019) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 1.549 miles de euros (2.035 miles de euros en 2019) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- 21.267 miles de euros (19.029 miles de euros en 2019) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



- 8.873 miles de euros (8.250 miles de euros en 2019) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y que fueron traspasadas desde el epígrafe de existencias en el ejercicio 2017 y al deterioro de las inversiones realizadas para la rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc.

La corrección valorativa por deterioro del inmueble de la Estación Internacional de Canfranc se ha realizado en función del valor recuperable, que en este caso es su valor en uso estimado. El resto de deterioros se han registrado por diferencia entre el valor contable y el valor de mercado según tasaciones realizadas por un experto independiente.

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 2.945 miles de euros (3.019 miles de euros en 2019). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Igualmente, la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler, con un valor neto contable de 2.569 miles de euros (2.675 miles de euros en 2019), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre del ejercicio es de 2.422 miles de euros (2.891 miles de euros en 2019) (ver Nota 7.b).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 de 17.405 miles de euros (17.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2020 asciende a 11.595 miles de euros (12.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2020	2019
Ingresos por arrendamientos	14.369.930	14.261.776
Gastos de explotación	-3.238.269	-3.902.396
Total	11.131.661	10.359.380



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se han producido beneficios netos por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 143 miles de euros (beneficios netos de 36 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

c) Compromisos de compra

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 3.555 miles de euros a cierre del ejercicio 2020 (3.997 miles de euros en 2019).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos firmes de compra de inversiones inmobiliarias por importe 14.821 miles de euros (14.569 miles de euros en 2019) relacionados con la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los cuales a cierre del ejercicio 2020 se ha activado un importe de 5.175 miles de euros (2.652 miles de euros al cierre de 2019).

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

e) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 171.623 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.

f) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	En euros			
	Coste Neto		Subvenciones, donaciones y legados pendiente de imputar	
	2020	2019	2020	2019
Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.753.536	10.560.527	1.486.598	1.498.191
Inversiones en construcciones	18.128.245	13.072.705	15.790.276	3.680.837
Total	28.881.781	23.633.232	17.276.874	5.179.028

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 1.144 miles de euros (1.171 miles de



euros en 2019) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad.

Por otro lado, en los ejercicios 2017, 2019 y 2020 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc cuyo importe pendiente de imputar a resultados asciende a 12.126 miles de euros (2.348 miles de euros en 2019). Adicionalmente, se encuentra pendiente de imputar a resultados un importe de 2.334 miles de euros por las subvenciones concedidas para la rehabilitación de la Estación de Caminreal.

g) Gastos financieros capitalizados

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019 no hay gastos activados por esta naturaleza.



NOTA 9 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

a) Información del arrendador:

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero continua vigente durante el ejercicio actual.

Resumimos a continuación las características más importantes de dicho acuerdo:

Coste del bien en origen	61.908.000
Duración del contrato	324 meses
Período transcurrido	129 meses

	En euros	
	Nº cuotas	Cuota
Cuotas satisfechas en años anteriores	117	19.538.794
Cuotas satisfechas en el ejercicio 2020	12	2.317.837
Cuotas pendientes	195	40.051.369
Valor de la opción de compra		0

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero se corresponde con:

	En euros	
	Cobros mínimos	Valor actual de los cobros mínimos
Hasta 1 año	2.603.546	2.342.071
Entre 1 y 5 años	10.414.186	9.522.670
Más de 5 años	29.289.897	28.186.628
Total	42.307.629	40.051.369

Durante el ejercicio 2019 los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. fueron traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28) por lo que los efectos mencionados anteriormente se encuentran clasificados en los citados epígrafes.



Arrendamientos operativos

b) Información del arrendador:

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables, principalmente naves:

Arrendamiento operativo	En euros		
	Cobros mínimos a recibir		
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Arrendamiento naves y otros	12.782.931	41.840.743	101.829.920
Total	12.782.931	41.840.743	101.829.920

Durante el ejercicio 2020 se han reconocido cuotas contingentes como ingresos del período por importe de 403 miles de euros (403 miles de euros en 2019).

c) Información del arrendatario:

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	635.527	434.060	602.411	35.357
Alquiler Instalaciones Técnicas	187.860	-	-	-
Renting vehículos	1.570.899	441.722	-	-
Otro inmovilizado	63.572	3.993	10.980	-
TOTAL	2.457.858	879.775	613.391	35.357

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.728 miles de euros (2.897 miles euros en 2019).

De los 2.728 miles de euros, 1.745 miles de euros (1.667 miles de euros en 2019) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y almacenes para guarda de material de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria, vehículos y garajes.



NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia se muestra en el **Anexo IV**.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el **Anexo II** “Sociedades Asociadas” y **Anexo III** “Sociedades Multigrupo”.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aramón Montañas de Aragón, S.A. así como con las cuentas anuales de Nieve de Teruel, S.A., utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes al 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre del Grupo y los estados financieros consolidados que se obtendrían a 31 de diciembre.

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

En los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.

En los ejercicios 2020 y 2019 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.



NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros

11.1. Análisis por categorías

En euros

	Activos financieros no corrientes					
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	1.912.247	2.857.247	-	-	1.912.247	2.857.247
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	27.177.460	23.928.850	27.177.460	23.928.850
TOTAL	1.912.247	2.857.247	27.177.460	23.928.850	29.089.707	26.786.097

En euros

	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Efectivo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	30.248	91.305	-	-	-	-	30.248	91.305
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	74.060.156	47.774.176	51.392.353	53.793.343	125.452.509	101.567.519
TOTAL	30.248	91.305	74.060.156	47.774.176	51.392.353	53.793.343	125.482.757	101.658.824

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

En euros

	Pasivos financieros no corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2020	2019	2020	2019
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	16.355.207	17.740.444	16.355.207	17.740.444
Derivados y otros (Nota 20)	4.451.445	6.622.999	4.451.445	6.622.999
TOTAL	20.806.652	24.363.443	20.806.652	24.363.443

En euros

	Pasivos financieros corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2020	2019	2020	2019
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	14.418.176	11.777.019	14.418.176	11.777.019
Derivados y otros (Nota 20)	34.457.525	30.371.491	34.457.525	30.371.491
TOTAL	48.875.701	42.148.510	48.875.701	42.148.510



No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo ni los anticipos de clientes.

11.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

En euros

	Activos Financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
Inversiones financieras:	6.193.042	4.484.803	3.092.961	938.202	114.947	1.713.107	16.537.062
Instrumentos de patrimonio	30.248	340.000	70.000	450.000	-	1.052.247	1.942.495
Créditos a terceros	2.541.847	4.073.909	3.022.961	488.202	104.947	-	10.231.866
Dividendos a cobrar	401.594	-	-	-	-	-	401.594
Otros activos financieros	3.219.353	70.894	-	-	10.000	660.860	3.961.107
Inversiones en partes vinculadas:	89.628	443.471	-	-	-	16.247.218	16.780.317
Créditos a empresas	-	443.471	-	-	-	16.247.218	16.690.689
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	67.792.887	2.069.191	654	-	-	-	69.862.732
Clientes por ventas y prest. de servicios	23.991.797	14.847	-	-	-	-	24.006.644
Clientes, partes vinculadas	41.211.006	-	-	-	-	-	41.211.006
Deudores comerciales	1.822.800	2.054.344	654	-	-	-	3.877.798
Deudores comerciales, partes vinculadas	760.000	-	-	-	-	-	760.000
Personal	7.284	-	-	-	-	-	7.284
Efectivo	51.392.353	-	-	-	-	-	51.392.353
TOTALES	125.467.910	6.997.465	3.093.615	938.202	114.947	17.960.325	154.572.464

En euros

	Pasivos Financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
Deudas:	16.947.056	2.356.686	2.282.482	1.833.382	1.517.338	11.799.809	36.736.753
Deudas con entidades de crédito	13.416.183	1.624.750	1.639.924	1.655.296	1.458.176	10.979.054	30.773.383
Otros pasivos financieros	3.530.873	731.936	642.558	178.086	59.162	820.755	5.963.370
Deudas con partes vinculadas	722.962	878.833	594.157	403.899	150.420	360.403	3.110.674
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	29.834.926	-	-	-	-	-	29.834.926
Proveedores, partes vinculadas	1.266.455	-	-	-	-	-	1.266.455
Proveedores	13.703.691	-	-	-	-	-	13.703.691
Acreedores partes vinculadas	786.765	-	-	-	-	-	786.765
Otros acreedores	13.721.607	-	-	-	-	-	13.721.607
Personal	356.408	-	-	-	-	-	356.408
TOTALES	47.504.944	3.235.519	2.876.639	2.237.281	1.667.758	12.160.212	69.682.353

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 1.370 miles de euros (1.750 miles de euros en 2019) se sitúe en el largo plazo, aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance del Grupo.



NOTA 12 Préstamos y partidas a cobrar y otros

El detalle de las partidas incluidas en préstamos y partidas a cobrar y otros es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 31)	92.803.022	83.825.941
Préstamos y créditos a empresas	8.193.013	6.027.555
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	2.054.998	4.137.854
Otros activos financieros	741.754	688.629
Provisión por deterioro de valor	-76.615.327	-70.751.129
Total	27.177.460	23.928.850
Préstamos y partidas a cobrar corrientes:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	27.615.372	9.551.432
Clientes, partes vinculadas (Nota 31)	41.211.489	31.545.902
Deudores por operaciones no comerciales	1.822.800	2.552.273
Deudores partes vinculadas por operaciones no comerciales (Nota 31)	760.000	785.125
Personal	7.284	6.197
Préstamos y créditos a empresas	12.247.500	10.225.037
Dividendos a cobrar	401.594	64.094
Otros activos financieros	3.219.353	4.591.471
Otros activos financieros, partes vinculadas	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	-13.314.864	-11.636.983
Total	74.060.156	47.774.176

En el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, incluye saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 7.011 miles de euros (12.095 miles de euros en 2019) correspondientes a subvenciones concedidas relacionadas con las actuaciones que la Sociedad está ejecutando en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc y con la prevista rehabilitación de la Estación de Caminreal. Adicionalmente, este epígrafe incorpora 5.169 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), corresponde a varias transferencias de financiación condicionada con cargo a Fondos FITE 2019 y 2020 a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por ejecutar determinadas inversiones en PLATEA, previo cumplimiento de ciertos requisitos.

En el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020, sociedades del Grupo aportan, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, 274 miles de euros (374 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la cuenta de "Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar", reflejado en



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020**

el cuadro anterior, al cierre del ejercicio 2020 corresponde principalmente al importe pendiente de cobro a largo plazo de 2.051 miles de euros (4.099 miles de euros en 2019) por la venta de oficinas y garajes durante el ejercicio 2019 en la promoción terminada del Parque Empresarial Dinamiza con vencimiento en 2022. Dicho aplazamiento devenga un interés del 1,75% desde el 30 de abril de 2019.

Dentro del epígrafe “Préstamos y créditos a partes vinculadas” del activo no corriente, reflejado en el cuadro anterior, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por importe de 92.803 miles de euros (83.826 miles de euros al cierre del ejercicio 2019), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2020 por importe de 76.112 miles de euros (70.700 miles de euros al cierre de 2019) (Nota 31).

a) Créditos por arrendamiento financiero

En marzo de 2010, la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. firmó un contrato de arrendamiento financiero con un tercero sobre un edificio industrial (ver Nota 9). El Grupo consideró el arrendamiento como arrendamiento financiero por lo que se registró la baja del activo y se reconocieron las cuotas a cobrar a su coste amortizado.

Tal y como se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2019, los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. fueron traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28). Al cierre del ejercicio 2020 no se ha completado la venta de esta sociedad por lo que los importes correspondientes a este arrendamiento financiero se encuentran clasificados en los mencionados epígrafes.

b) Otros activos financieros

Los importes incluidos en otros activos financieros a corto plazo se corresponden, en su mayor parte, con imposiciones realizadas por el Grupo con entidades financieras, fianzas y depósitos.

c) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	70.751.129	11.636.983
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	5.864.198	2.658.824
Reversión de importes no utilizados	-	-291.229
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-689.714
Saldo final	76.615.327	13.314.864



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2019 fue el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	69.381.240	10.480.505
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.369.889	3.095.738
Reversión de importes no utilizados	-	-181.656
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-885.754
Traspaso por reclasificación de cuentas	-	-871.850
Saldo final	70.751.129	11.636.983

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



NOTA 13 Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- Instrumentos de deuda que no se han considerado como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 11) y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.
- Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula “pacto de recompra”. Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización (“anticipos de recompra”), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen como mayor valor de los activos financieros disponibles para la venta. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta, valorados a coste, se resume a continuación:

	En euros	
	2020	2019
Saldo inicial	2.948.552	3.565.612
Altas	162.472	642.938
Bajas	-523.529	-741.938
Otros movimientos	-	-
Deterioros	-645.000	-518.060
Saldo final	1.942.495	2.948.552
Parte no corriente (Nota 11)	1.912.247	2.857.247
Parte corriente (Nota 11)	30.248	91.305

- Altas

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden en su totalidad a participaciones con “pacto de recompra”.

- Bajas

Las bajas del ejercicio 2020 corresponden a participaciones con “pacto de recompra”. Las bajas del ejercicio 2019 de los activos financieros disponibles para la venta correspondían, principalmente, por



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

un lado, a participaciones con “pacto de recompra” por importe de 637 miles de euros y, por otro lado, principalmente con la venta de participaciones menores en diversas sociedades con un coste de 105 miles de euros.

c) Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta por parte del Grupo que se resumen a continuación:

Ejercicio 2020

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2020	Pdte. cobro 31/12/2019
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	390.000	390.000
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	55.200	58.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	363.000	390.000
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	39.000	41.400
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	52.000	55.200
FRUTAS VILLA PEPITA SL	15/01/2019	15/01/2024	100.000	138.000	145.000
AGROMET EJE A SL	16/01/2019	16/01/2024	250.000	362.500	362.500
SIDERLASER SL	28/03/2019	28/03/2024	100.000	138.000	145.000
TOTAL			1.160.000	1.537.700	1.587.100

Ejercicio 2019

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2019	Pdte. cobro 31/12/2018
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	390.000	407.761
ARENTO INDUST. CARNICAS SL	29/12/2016	29/12/2021	345.000	448.500	476.100
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	58.000	58.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	390.000	414.000
MIRALBUENO PRODUCTS SL	26/04/2018	26/04/2023	300.000	414.000	435.000
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	41.400	43.500
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	55.200	58.000
FRUTAS VILLA PEPITA SL	15/01/2019	15/01/2024	100.000	145.000	-
AGROMET EJE A SL	16/01/2019	16/01/2024	250.000	362.500	-
SIDERLASER SL	28/03/2019	28/03/2024	100.000	145.000	-
TOTAL			1.805.000	2.449.600	1.892.361

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo V**.



NOTA 14 Existencias

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el que se indica a continuación:

	En euros				
	2019	Altas	Bajas	Trasposos	2020
Edificios adquiridos	1.695.837	-	-12.905	-	1.682.932
Terrenos y solares	182.691.241	770.530	-15.575.081	-1.888.552	165.998.138
Promociones en curso	73.916.198	11.204.439	-7.589.003	-26.966	77.504.668
Edificios construidos	78.031.056	660.628	-7.321.221	-8.879.677	62.490.786
Otros aprovisionamientos	13.673.671	510	-	26.966	13.701.147
Provisiones por deterioro	-153.213.801	-10.643.403	9.477.116	5.429.096	-148.950.992
Inmuebles	196.794.202	1.992.704	-21.021.094	-5.339.133	172.426.679
Comerciales	1.147.651	41.870	-80.812	-	1.108.709
Provisiones por deterioro	-2.949	-12.940	-	-	-15.889
Total existencias	197.938.904	2.021.634	-21.101.906	-5.339.133	173.519.499

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

	En euros				
	2018	Altas	Bajas	Trasposos	2019
Edificios adquiridos	1.695.837	-	-	-	1.695.837
Terrenos y solares	191.363.511	523.699	-9.195.969	-	182.691.241
Promociones en curso	69.064.888	4.851.310	-	-	73.916.198
Edificios construidos	98.886.570	1.250.148	-4.971.432	-17.134.230	78.031.056
Otros aprovisionamientos	13.640.054	927.026	-893.409	-	13.673.671
Provisiones por deterioro	-163.716.718	-6.551.199	8.789.130	8.264.986	-153.213.801
Inmuebles	210.934.142	1.000.984	-6.271.680	-8.869.244	196.794.202
Comerciales	642.001	532.107	-26.457	-	1.147.651
Provisiones por deterioro	-	-2.949	-	-	-2.949
Total existencias	211.576.143	1.530.142	-6.298.137	-8.869.244	197.938.904



Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2020	2019
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	17.525.673	18.866.823
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	1.710.330	3.168.917
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	5.198.695	5.279.710
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.	92.398.117	100.965.049
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	1.470.226	1.478.562
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	54.123.638	67.035.141
Total existencias	172.426.679	196.794.202

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2020 asciende a 2.151 miles de euros (2.476 miles de euros hasta el cierre de 2019).

b) Provisiones por deterioro:

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge principalmente el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Saldo inicial	153.216.750	163.716.718
Altas	10.656.343	6.554.148
Aplicaciones	-9.477.116	-8.789.130
Trasposos	-5.429.096	-8.264.986
Saldo final	148.966.881	153.216.750

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 24.802 miles de euros (17.765 miles de euros en 2019), a cuenta de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 5.362 miles de euros (2.401 miles de euros al cierre de 2019), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.



Al cierre del ejercicio 2020 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 3.126 miles de euros (1.125 miles de euros al cierre de 2019) que suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 17.989 miles de euros (7.040 miles de euros al cierre de 2019).

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 3.395 miles de euros (5.091 miles de euros al cierre de 2019) por los que ha recibido anticipos por importe de 214 miles de euros (252 miles de euros al cierre de 2019).

Al cierre del ejercicio 2020 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de venta de suelo industrial por 6.813 miles de euros (14.516 miles de euros al cierre de 2019), de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2020 un importe de 4.577 miles de euros (13.170 miles de euros al cierre de 2019).

d) Compromisos de compra:

Al cierre del ejercicio 2020 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de compra por 14.433 miles de euros (13.543 miles de euros al cierre de 2019) por la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2020 un importe de 3.999 miles de euros (9.688 miles de euros al cierre de 2019). Adicionalmente esta sociedad tiene compromisos de compra por 111 miles de euros (mismo importe al cierre de 2019) por el proyecto Cuartel de la Merced, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2020 un importe de 42 miles de euros (totalmente pendientes al 31 de diciembre de 2019).

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Otros aspectos significativos:

Las altas del ejercicio 2020 registradas en la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por importe de 746 miles de euros (1.241 miles de euros en 2019) se deben a la realización de obras sobre diversos edificios cuyo objeto es que se destinen al arrendamiento de oficinas. En el ejercicio 2020 no se han vendido existencias. En el ejercicio 2019, la Sociedad vendió un inmueble situado en el Parque Empresarial Dinamiza lo que supuso una baja en el coste de 4.286 miles de euros.

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por importe de 5.192 y



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

4.531 miles de euros, respectivamente, corresponden a las obras que se están realizando en el ámbito de la Estación de Canfranc (nuevo haz de vías y nueva estación de viajeros).

Las salidas del ejercicio 2020 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden a la venta de suelo industrial por importe de 10.476 miles de euros, destacando las del polígono El Espartal en el Burgo de Ebro y las del polígono Aeronáutico en Villanueva de Gállego, y a la venta de tres garajes por importe de 42 miles de euros. Las salidas del ejercicio 2019 correspondían en la cantidad de 1.942 miles de euros a la transmisión de terrenos rústicos en Épila (Zaragoza), en la cantidad de 670 miles de euros a la venta de suelo industrial y por importe de 16 miles de euros a la venta de inmuebles en promociones de viviendas.

Adicionalmente, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas cuyo coste ascendía a 8.859 miles de euros (7.072 miles de euros en 2019), promociones en curso con un coste de 5.991 miles de euros (entrega de un vial al Ayuntamiento de Huesca con un coste de 893 miles de euros en 2019) y edificios construidos con un coste de 306 miles de euros.



NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo, valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Tesorería	50.437.353	53.438.343
Otros activos líquidos equivalentes	955.000	355.000
Total	51.392.353	53.793.343



NOTA 16 Fondos propios

16.1. Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Capital escriturado	554.208.930	554.208.930
Total	554.208.930	554.208.930

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 554.208.930 euros. Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por 55.420.893 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos en el capital social.

El detalle de los movimientos producidos en el capital social a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente:

Fechas aprobación decisiones del Socio Único	En euros	Tipo desembolso
Saldo inicial	740.812.820	
18/06/2019	-171.712.910	Compensación
18/06/2019	-14.890.980	Dineraria
Saldo final	554.208.930	

El 18 de junio de 2019 el Consejo de Gobierno de Aragón adoptó el acuerdo de reducir el capital social de CORPORACION para compensar pérdidas acumuladas en la cantidad de 171.712.910 euros, que se efectúa mediante la amortización de 17.171.291 participaciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

El propósito de esta reducción de capital, de carácter voluntario, era acompasar el valor nominal con el valor neto patrimonial de las participaciones. La reducción fue precedida de la compensación de pérdidas, por el monto de 254.783.434 euros, con cargo a otras aportaciones del socio en la cuantía de 231.920.342 euros y de la compensación de reservas positivas por valor de 22.863.092 euros. Con estas operaciones y la reducción de capital quedaron subsanados los resultados negativos de ejercicios anteriores en la suma de 426.496.344 euros, quedando una cantidad remanente de pérdidas pendiente de compensación de 6 euros.

En ese mismo Consejo de Gobierno se acordó igualmente reducir el capital social de CORPORACION para la devolución de aportaciones a su socio único por importe de 14.890.980 euros, mediante la amortización de 1.489.098 participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.

16.2. Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
<u>Reservas de la sociedad dominante:</u>		
- Reserva legal y estatutarias	175.639	-
- Reservas de sociedad dominante	1.564.744	-15.995
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-6
Total reservas de la sociedad dominante	1.740.383	-16.001
Reservas en sociedades consolidadas	46.144.240	52.135.078
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-129.780.182	-129.048.131
TOTAL	-81.895.559	-76.929.054

Reservas de sociedad dominante:

Tal y como se explica en la Nota 16.1, durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante llevó a cabo una reducción de capital para compensar pérdidas con los movimientos en las partidas de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores que se indican en la misma.

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.



16.3. Aportaciones de socios

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	3.098.287	Saldo inicial
Ejercicio 2020	2.242.813	Dineraria
	5.341.100	Saldo final

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	231.920.342	Saldo inicial
Reducción de aportaciones para compensación de pérdidas (nota 16.1)	-231.920.342	Compensación
Ejercicio 2019	3.098.287	Dineraria
	3.098.287	Saldo final



NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Saldo inicial	135.524	5.179
Activos financieros disponibles para la venta:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	78.235	130.399
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	-	-54
Saldo final	213.759	135.524

El desglose del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta	214.144	135.909
Operaciones de cobertura	-385	-385
Total	213.759	135.524



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

NOTA 18 Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2020	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	11.640	-	-	-	-3.481	-	8.159
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	31.917	9.600	-28.866	-	-7.348	-	5.303
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	772.017	-	-	-	100	-	772.117
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8.087.880	-	-	-	-492.363	-	7.595.517
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	535.196	-	-	-	-10.082	-	525.114
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.771.373	-	-	-	-410.384	-	1.360.989
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.876.667	-	-	-	102.701	-	1.979.368
TOTAL	13.086.690	9.600	-28.866	-	-820.857	-	12.246.567

Ejercicio 2019	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.373	-	-	-	-1.302	569	11.640
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	66.084	-	-	-	-34.167	-	31.917
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	739.569	-	-	-	46.599	-14.151	772.017
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	10.346.425	-	-1.221.231	-769	-1.036.545	-	8.087.880
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	538.460	-	-	-	-3.264	-	535.196
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2.023.009	-	-	-	-251.636	-	1.771.373
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.751.494	-	-	-	125.173	-	1.876.667
TOTAL	15.477.414	-	-1.221.231	-769	-1.155.142	-13.582	13.086.690



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	11.640	-3.481	-	-	8.159
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	12.651	-7.348	-	-	5.303
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	766.150	-18.125	-	24.092	772.117
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	3.916.301	-373.948	-	4.053.164	7.595.517
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	486.321	-10.082	-	48.875	525.114
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.555.066	-347.919	-	153.842	1.360.989
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.876.667	102.701	-	-	1.979.368
TOTAL	8.624.796	-658.202	-	4.279.973	12.246.567

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2019 era el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.942	-1.302	-	-	11.640
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	66.084	-34.167	-	-	31.917
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	719.549	46.599	-	5.869	772.017
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	4.796.837	-880.536	-	4.171.579	8.087.880
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	489.585	-3.264	-	48.875	535.196
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.703.409	-148.342	-	216.306	1.771.373
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.751.494	125.173	-	-	1.876.667
TOTAL	9.539.900	-895.839	-	4.442.629	13.086.690



NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2020:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.131.755	-	-10.398	-	39.121.357	100%	39.121.357	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	30.970.865	-	-775.997	-	30.194.868	86,87%	26.231.402	3.963.466
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.708	-	68	-	1.776	100%	1.776	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.341.597	-	-209.037	-	1.132.560	92,08%	1.042.862	89.698
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	23.548	-	73.121	-	96.669	75,08%	72.577	24.092
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	4.324.085	-	-221.783	-	4.102.302	100%	4.102.302	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	-	-	-48.279	48.279	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	2.074.775	-	-790.143	-	1.284.632	100%	1.284.632	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	244.376	-	-	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.217.967	-	-585.211	-	1.632.756	100%	1.632.756	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	2.923	-	499.342	-	502.265	100%	502.265	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.016.703	-	-293.599	-	723.104	78,72%	569.262	153.842
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	5.678.332	-	539.357	-	6.217.689	100%	6.217.689	-
	87.028.634	-	-1.822.559	48.279	85.254.354		80.974.381	4.279.973



- Subvenciones en sociedades consolidadas 2019:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	32.800.533	-	6.331.222	-	39.131.755	100%	39.131.755	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	32.140.289	-	-1.169.424	-	30.970.865	86,87%	26.905.539	4.065.326
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.084	-	624	-	1.708	100%	1.708	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.373.247	-	-31.650	-	1.341.597	92,08%	1.235.344	106.253
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	80.326	-	-	-56.778	23.548	75,08%	17.679	5.869
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	3.579.583	-	744.502	-	4.324.085	100%	4.324.085	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	1.064.386	-	-48.279	-1.016.107	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.961.937	-	112.838	-	2.074.775	100%	2.074.775	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	244.376	-	-	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.745.270	-	-527.303	-	2.217.967	100%	2.217.967	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	95.216	-	-92.293	-	2.923	100%	2.923	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.502.217	-	-485.514	-	1.016.703	78,72%	800.397	216.306
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2.779.364	-	2.898.968	-	5.678.332	100%	5.678.332	-
	80.367.828	-	7.733.691	-1.072.885	87.028.634		82.586.005	4.442.629

De estas subvenciones, 30.195 miles de euros (30.971 miles de euros en 2019) (26.231 y 26.906 miles de euros atribuibles al Grupo en 2020 y 2019, respectivamente) corresponden a una subvención firmada con el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 6.218 miles de euros (5.678 miles de euros en 2019) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., un importe de 1.233 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.245 miles de euros en 2019).

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc por un importe total de 16.462 miles de euros, en 2019 dicho importe fue modificado ascendiendo a un total de 21.022 miles de euros. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados. El importe atribuible al Grupo es de 2.315 miles de euros (2.328 miles de euros en 2019).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

Asimismo, la Sociedad obtuvo en 2019 resolución de concesión definitiva por parte del Ministerio de Fomento de una subvención para la “Restauración para uso público de los andenes perimetrales y el vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc” por un importe total de 2.008 miles de euros. Tal y como se ha indicado con anterioridad el reconocimiento de la subvención se realiza en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, por lo que a 31 de diciembre de 2020 se encuentra íntegramente reconocida al haberse ejecutado por completo los trabajos objeto de la subvención. El importe atribuible al Grupo es de 1.324 miles de euros (857 miles de euros en 2019).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido en 2020 una subvención por importe de 1.946 miles de euros destinada a financiar los trabajos realizados en el haz de vías y la nueva estación de viajeros de la Estación Internacional de Canfranc. Dicha subvención se reconoce en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en el ejercicio 2020 viene motivado por el deterioro de valor registrado sobre los activos subvencionados. El importe atribuible al Grupo es de 95 miles de euros.

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2020 a 39.121 miles de euros (39.132 miles de euros en 2019). En el ejercicio 2020 no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio (6.375 miles de euros netas de efecto fiscal en 2019).

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2020:

Sociedad	Subvención inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	10.530	-	-961	9.569
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	211.913	-17.372	17.637	212.178
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	109.159	-16.740	-	92.419
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	2.252.686	-279.089	-	1.973.597
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.863	-2.687	-	1.176
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	3.786.579	-315.888	16.676	3.487.367



- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2019:

Sociedad	Subvención inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	11.491	-	-961	10.530
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	159.466	-12.813	65.260	211.913
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	126.305	-17.146	-	109.159
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	2.251.539	1.147	-	2.252.686
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	6.551	-2.688	-	3.863
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.030.610	-	-832.182	1.198.428
Total	4.585.962	-31.500	-767.883	3.786.579

Un importe de 1.198 miles de euros (1.198 miles de euros en 2019) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.

Asimismo, un importe de 1.973 miles de euros (2.252 miles de euros en 2019) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



NOTA 20 Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	16.355.207	17.740.444
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 31)	2.387.712	4.004.602
- Otros pasivos financieros	2.063.733	2.618.397
	20.806.652	24.363.443
Débitos y partidas a pagar corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	14.418.176	11.777.019
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	13.416.183	10.413.446
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	1.001.993	1.363.573
- Proveedores	13.703.691	10.644.814
- Proveedores partes vinculadas (Nota 31)	1.266.455	876.453
- Acreedores:	14.508.372	14.012.865
• <i>Acreedores partes vinculadas (Nota 31)</i>	786.765	507.786
• <i>Otros acreedores</i>	13.721.607	13.505.079
- Personal	356.408	351.464
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 31)	722.962	585.440
- Otros pasivos financieros:	3.899.637	3.900.455
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	3.530.873	3.476.388
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	368.764	424.067
	48.875.701	42.148.510
	69.682.353	66.511.953

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 1.779 miles de euros en la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por el importe pendiente de pago que se desprende del acta fiscal firmada en conformidad en el ejercicio 2017 (2.669 miles de euros en 2019) y 17.801 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (18.647 miles de euros en 2019) registradas en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 11.192 miles de euros (8.639 miles de euros en 2019) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 8.019 miles de euros (3.257 miles de euros en 2019) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2020 es el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	2.631.894	16.355.207
Líneas de crédito	11.781.815	-
Intereses devengados no vencidos	3.622	-
Otros	845	-
Total	14.418.176	16.355.207

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2019 era el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	2.971.340	17.740.444
Líneas de crédito	8.800.839	-
Intereses devengados no vencidos	4.840	-
Total	11.777.019	17.740.444

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	2020		2019	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	24.400.000	11.781.815	16.400.000	8.800.839

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.

b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2020	2019
Anticipos de clientes	7.244.764	4.651.389
Total	7.244.764	4.651.389

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2020, un total de 90 miles de euros (194 miles de euros en 2019) se corresponde con las cantidades efectivamente cobradas por las operaciones de venta pendientes de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

escritura por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. Además, en este epígrafe la sociedad registra tanto a cierre de 2020 como de 2019, cobros recibidos por encargos y permutas por importe de 2.819 y 2.182 miles de euros, respectivamente.

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 3.340 miles de euros (1.377 miles de euros en 2019) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 840 miles de euros (692 miles de euros en 2019) correspondientes a obra certificada pendiente de ejecutar.

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,11	53,09
Ratio de operaciones pagadas	35,17	47,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	96,03	74,94
	Euros	Euros
Total pagos realizados*	59.281.353	59.370.992
Total pagos pendientes	17.450.046	14.798.425

* No se eliminan los pagos de facturas entre empresas del grupo por considerar que no tienen un impacto significativo.

La sociedad dominante y la mayoría de las sociedades dependientes del Grupo Corporación, al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, por lo que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.



NOTA 21 Otras provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo 31.12.18	90.653	17.647.118	17.737.771
Dotación	-	1.853.090	1.853.090
Aplicación	-90.653	-4.405.578	-4.496.231
Saldo 31.12.19	-	15.094.630	15.094.630
Dotación	-	5.137.676	5.137.676
Aplicación	-	-1.505.720	-1.505.720
Otros movimientos	-	-1.672.578	-1.672.578
Saldo 31.12.20	-	17.054.008	17.054.008

Provisiones a Corto Plazo:

Se han incluido dentro de la rúbrica "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance consolidado, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) Al cierre del ejercicio 2019 un importe de 1.672 miles de euros correspondía principalmente a la provisión por la posible ejecución de un aval concedido en el ejercicio 2009 por parte de la sociedad matriz del grupo a una de las sociedades participadas, en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras como consecuencia del incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras al haber sido declarada en concurso de acreedores en el ejercicio 2014. En el ejercicio 2020 se ha cancelado por operar el plazo de prescripción.
- 2) La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. recoge en este epígrafe la provisión dotada en el ejercicio 2020, por importe de 3.900 miles de euros, por defectos en la urbanización de la plataforma logística de Zaragoza cuya reparación la Sociedad considera que deberá asumir, total o parcialmente, y la provisión por terminación de obra, que refleja los costes pendientes de incurrir correspondientes a las parcelas cuya venta está ya reconocida, a fin de recoger adecuadamente el coste de ejecución de las mismas, por importe total de 11.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. La provisión por terminación de las obras se desglosa de la siguiente manera: 8.038 miles de euros por las parcelas ya enajenadas de la plataforma logística de Zaragoza y 3.742 miles de euros por las de la plataforma logística de Teruel. Adicionalmente, refleja la estimación sobre las costas derivadas de una sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en 2016 y las costas derivadas del procedimiento de ejecución de títulos judiciales 7/2018 ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a cuyo pago la Sociedad fue obligada, además de la reclamación de un tercero ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en 2002.
- 3) Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los



desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratadas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, se ha de hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación contractual que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196 miles de euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica. En 2018 y 2019 el importe de la provisión se ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que se acordó preparar demandas conjuntas y de acuerdo con la mejor información disponible, figurando, tras aplicar pagos por costes incurridos, y efectuar nuevas dotaciones, un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 959 miles de euros. Hay propietarios en trámite de alcanzar acuerdos o ya alcanzados con otros terceros y para los que la sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, no habrá de hacer frente a los costes de dichas obras y que en consecuencia no son objeto de provisión.

En 2020 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 659 miles de euros y se ha actualizado la provisión ajustándola con la mejor información disponible hasta 623 miles de euros, lo que ha supuesto una dotación con cargo a resultados del ejercicio de 323 miles de euros.

Hasta la fecha de formulación de cuentas la Sociedad ha presentado tres demandas de forma conjunta con las Comunidades de Regantes afectadas, de las que se informa en la Nota 26. Dos se presentaron en 2019 y a fecha 26 de enero de 2021 se ha presentado la tercera.

Adicionalmente, la Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2020 provisión por importe de 316 miles de euros en relación con diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa y actualmente en tramitación ante los Juzgados de lo Social de Zaragoza, Huesca y Teruel, y durante el año ha efectuado pagos contra dicha provisión por importe de 191 miles de euros, quedando un saldo al cierre del ejercicio 2020 de 283 miles de euros, que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral.

- 4) 64 miles de euros estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad.



NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas

a) Saldos corrientes:

El detalle de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por Impuesto corriente	131.896	40.951
Hacienda Pública, deudora por IVA	788.406	393.964
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	33.103.175	25.810.661
Organismos de la Seguridad Social deudores	1.854	698
Total saldos deudores	34.025.331	26.246.274

	Euros	
	2020	2019
Pasivos por Impuesto corriente	-	-677.547
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-2.221.225	-1.198.511
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-565.375	-494.064
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-2.757.887	-3.170.308
Organismos locales, acreedores	-1.253.626	-71.235
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-1.108.567	-933.326
Total saldos acreedores	-7.906.680	-6.544.991

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:	49.778	65.862
- Diferencias temporarias	49.778	65.862
Pasivos por impuestos diferidos:	-27.703.232	-28.839.894
- Diferencias temporarias	-27.703.232	-28.839.894
Impuestos diferidos	-27.653.454	-28.774.032



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	Euros
Activos por impuestos diferidos	Diferencias temporarias
Saldo a 31 de diciembre de 2018	84.104
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-18.242
Saldo a 31 de diciembre de 2019	65.862
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-16.084
Saldo a 31 de diciembre de 2020	49.778

	Euros			
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Deterioro de participaciones	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	26.051.239	1.116.312	792.468	27.960.019
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-558.156	-792.468	-1.350.624
Cargo a patrimonio neto	2.230.499	-	-	2.230.499
Saldo a 31 de diciembre de 2019	28.281.738	558.156	-	28.839.894
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-558.156	-	-558.156
Cargo a patrimonio neto	-578.506	-	-	-578.506
Saldo a 31 de diciembre de 2020	27.703.232	-	-	27.703.232

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados. Al cierre del ejercicio 2020 no se consiga en balance pasivo por impuesto diferido por operaciones con pago aplazado por importe de 53 miles de euros.

Los activos por impuestos diferidos registrados se originan exclusivamente por las diferencias temporarias. No se reconocen los créditos fiscales en el balance consolidado derivados de parte de las diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la medida en que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, no es probable que dichos activos sean recuperables en un plazo razonablemente previsible. Los mencionados créditos ascenderían respectivamente a 62.597 y 200.051 miles de euros al cierre de 2020; y a 61.751 y 199.638 miles de euros en 2019 (ver Nota 24).



NOTA 23 Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se desglosa como sigue:

	En %	
Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2020	2019
Comunidad Autónoma de Aragón	98,81%	95,26%
Resto Nacional	0,75%	3,07%
Resto de Europa	0,44%	1,67%
TOTAL	100,00%	100,00%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocio como sigue:

	En euros	
	2020	2019
Servicios rurales	13.608.560	8.928.404
Energías renovables e industria	368.806	413.868
Turismo	213.896	683.893
Inmobiliarias	38.803.173	28.317.358
Servicios a empresas y otros	16.382.090	7.925.315
Ingresos por dividendos	388.887	44.602
Intereses recibidos por créditos y otros de participaciones	363.639	395.953
Obras	2.553.637	3.272.065
Servicio Recogida	11.762.062	11.068.140
Servicios Ganaderos	870.366	1.551.892
Gestión Forestal	26.283.091	24.971.391
Explotación de los circuitos y eventos deportivos	1.433.090	4.587.727
TOTAL	113.031.297	92.160.608



b) Aprovisionamientos:

Concepto	En euros	
	2020	2019
Consumo de mercaderías	99.623	171.773
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	86.915	172.445
Variación de existencias de mercaderías	12.708	-672
Consumo de terrenos, solares y materias primas	9.489.736	3.192.283
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	6.361.395	1.639.157
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	3.128.341	1.553.126
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	-195.585	-694.459
Trabajos realizados por otras empresas	31.899.329	22.849.879
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	41.293.103	25.519.476

c) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 10.772 miles de euros (17.212 miles de euros en 2019) (Nota 8).

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2020 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 17.026 miles de euros (17.104 miles de euros en 2019).

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2020 subvenciones de explotación por valor de 2.190 miles de euros (3.101 miles de euros en 2019) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha recibido en 2020 subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Mutua de Accidentes de Zaragoza de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y prevención de riesgos laborales por importe de 2.785 miles de euros (2.781 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente). En el 2019 fueron concedidas subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento, el Ayuntamiento de Alcañiz y el Ministerio de Ciencia en concepto de ayuda a la explotación, organización de la Feria Autoclassic e instalación de cargadores eléctricos por importes de 2.536 miles de euros.

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 1.357 miles de euros (1.376 miles de euros en 2019).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha registrados en resultados



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad por importe de 2.028 miles de euros (2.193 miles de euros en 2019).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha imputado a resultados en 2020 subvenciones de explotación por valor de 776 miles de euros (1.254 miles de euros en 2019) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2020 subvenciones de explotación por valor de 490 miles de euros (808 miles de euros en 2019) para el desarrollo de sus actividades normales.

En relación a la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc. Adicionalmente, el Ministerio de Fomento concedió una subvención para la "Restauración para uso público de los andenes perimetrales y el vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc" y se ha recibido en 2020 una subvención por importe de 1.946 miles de euros destinada a financiar los trabajos realizados en el haz de vías y la nueva estación de viajeros de la mencionada Estación. La Sociedad reconoce estas subvenciones en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2020 y 2019 por valor de 6.206 y 1.841 miles de euros, respectivamente, ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado otorgan al "I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido" el reconocimiento de Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP). Dicha condición otorga los máximos beneficios fiscales por mecenazgo a las entidades que participen en los Programas de actuación del evento cuya duración abarca desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U., de acuerdo con un Convenio suscrito con dos Ministerios y el Gobierno de Aragón ha sido ente gestor del evento por lo que ha recibido donaciones monetarias y en especie de carácter privado por valor de 1.460 miles de euros en 2019 y 3.089 miles de euros en 2018. La totalidad de dichas donaciones se ha destinado al programa de actuaciones del Centenario, figurando los importes tanto como ingreso como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios sin impacto económico negativo para la Sociedad. La liquidación del acontecimiento se ha producido con fecha 21 de diciembre de 2020, una vez ha sido aprobado por la Comisión Interadministrativa, el informe económico del mismo lo que ha conllevado la disolución de dicha Comisión.

Esta misma Sociedad ha imputado a resultados en 2020 la parte de gastos devengados subvencionados con cargo a proyectos financiados por la Unión Europea en los que la Compañía participada, junto con otros beneficiarios y cofinanciadores, por valor de 611 miles de euros.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

e) Gastos de personal:

	En euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	34.114.106	33.369.384
Indemnizaciones	83.743	24.760
Cargas sociales y provisiones:		
- Seguridad social a cargo empresa	11.944.038	11.718.076
- Otros gastos sociales	103.709	136.807
TOTAL	46.245.596	45.249.027

El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2020	2019
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1,00	1,00
Directivos	9,45	9,79
Resto de personal de dirección de las empresas	19,35	19,56
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	316,45	295,06
Empleados de tipo administrativo	100,19	105,35
Comerciales, vendedores y similares	7,00	6,88
Resto de personal cualificado	225,16	232,77
Trabajadores no cualificados	647,33	620,85
TOTAL	1.325,93	1.291,26

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1	-	-	1	1
Directivos	9	8	1	1	10	9
Resto de personal de dirección de las empresas	12	15	7	5	19	20
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	138	140	160	152	298	292
Empleados de tipo administrativo	12	13	91	97	103	110
Comerciales, vendedores y similares	3	3	4	4	7	7
Resto de personal cualificado	165	165	43	40	208	205
Trabajadores no cualificados	149	194	17	23	166	217
TOTAL	489	539	323	322	812	861



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	2020	2019
CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	Total
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal cualificado	4	4
Trabajadores no cualificados	7	7
TOTAL	13	13

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2020	2019
Inmovilizado material (Nota 7)	57.550	-1.358
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	-2.257.271	5.231.951
TOTAL	-2.199.721	5.230.593

g) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2020	2019
Deterioros y pérdidas	-2.380.257	-1.858.506
Resultados por enajenación y otras	-	-48.558
Total	-2.380.257	-1.907.064

h) Otros resultados:

El importe registrado en 2020 corresponde a unos gastos extraordinarios de 197 miles de euros (287 miles de euros en 2019) y a unos ingresos extraordinarios de 1.941 miles de euros (784 miles de euros en 2019). El concepto más significativo dentro de los ingresos extraordinarios del ejercicio 2020 corresponde a un importe de 1.581 miles de euros registrados por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por la cancelación de diversos saldos acreedores por prescripción de deudas.



NOTA 24 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
	2020								
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-17.100.218			-2.058.263			-
Impuesto sobre Sociedades			-1.085.831			-699.894			-
Resultado antes de impuestos			-18.186.049			-2.758.157			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			-919.143						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	84.958	-30.132.762	-30.047.805						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	56.671	-337.500	-280.829						
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	15.342.156	-	15.342.156	-	-12.159.568	-12.159.568	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	41.766.766	-8.435.320	33.331.445	14.917.724	-	14.917.724	-	-889.555	-889.555
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-						
Base imponible (resultado fiscal)			-1.649.779						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

2019										Euros
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas			
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-5.997.139			7.832.715			-15.995	
Impuesto sobre Sociedades			303.174			2.577.609			-5.332	
Resultado antes de impuestos			-5.693.965			10.410.324			-21.327	
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			-531.908							
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	4.666.010	-30.132.762	-25.466.752							
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	139.331	-116.727	22.604				-	-6.128	-6.128	
Diferencias temporarias:										
- con origen en el ejercicio	3.468.112	-212.881	3.255.232	-	-24.567.807	-24.567.807	-	-	-	
- con origen en ejercicios anteriores	41.771.309	-7.926.337	33.844.972	14.157.482	-	14.157.482	-	-889.555	-889.555	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-1.128.293							
Base imponible (resultado fiscal)			3.384.879							



En el ejercicio 2020 las diferencias permanentes individuales negativas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 338 miles de euros, responden a la exención de tributación de las rentas derivadas de las participaciones en instrumentos de patrimonio. Las diferencias positivas, por importe de 57 miles de euros, son gastos de la actividad que no tienen la calificación de deducibles.

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias surgen, en esencia, de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos y otras provisiones (10.711 miles de euros), junto con deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias (4.631 miles de euros).
- Ajuste positivo por el importe de 41.603 miles de euros como consecuencia de la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores al 2013. En este sentido, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo modificaciones relevantes en la regulación del régimen transitorio del Impuesto sobre Sociedades aplicable a las pérdidas por deterioro generadas en periodos impositivos anteriores al 2013. En virtud de esta reforma, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión. Dicho Real Decreto establece igualmente que, el límite de compensación de bases imponibles negativas reflejado en el artículo 26 de esta Ley no resulta de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro anteriores al 2013 que se integren en la base imponible, siempre que las pérdidas por deterioro deducidas durante el período impositivo en que se generaron las bases imponibles negativas que se pretenden compensar hubieran representado, al menos, el 90 por ciento de los gastos deducibles de dicho período.
- Ajuste negativo por un valor de 1.000 miles de euros, debido al límite de deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo del ejercicio que en periodos anteriores no fueron fiscalmente deducibles.
- Ajuste negativo por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal en una cuantía de 4.234 miles de euros.
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros ajustes derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 3.201 miles de euros.

El ajuste negativo imputado a reservas, por importe de 890 miles de euros, se origina en la diferencia en la imputación temporal de ingresos y gastos derivada del acta fiscal de 2017 de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial (ver nota más adelante).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, considerando la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, es el siguiente:

Euros				
Bases imponibles negativas	Inicio del ejercicio	Aplicadas	Generadas	Final del ejercicio
Generadas en el ejercicio 1997	4.001			4.001
Generadas en el ejercicio 1998	428.360			428.360
Generadas en el ejercicio 1999	424.653			424.653
Generadas en el ejercicio 2000	136.836			136.836
Generadas en el ejercicio 2001	171.342			171.342
Generadas en el ejercicio 2002	311.524			311.524
Generadas en el ejercicio 2003	756.851			756.851
Generadas en el ejercicio 2004	735.606			735.606
Generadas en el ejercicio 2005	8.602.063			8.602.063
Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530			10.208.530
Generadas en el ejercicio 2007	18.715.688			18.715.688
Generadas en el ejercicio 2008	286.878.442			286.878.442
Generadas en el ejercicio 2009	86.461.658			86.461.658
Generadas en el ejercicio 2010	42.577.464			42.577.464
Generadas en el ejercicio 2011	115.255.292			115.255.292
Generadas en el ejercicio 2012	64.009.718			64.009.718
Generadas en el ejercicio 2013	62.106.406			62.106.406
Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681			33.042.681
Generadas en el ejercicio 2015	36.028.822			36.028.822
Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638			12.653.638
Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796			10.705.796
Generadas en el ejercicio 2018	8.337.716			8.337.716
Generadas en el ejercicio 2020	-	-	1.649.779	1.649.779
Total	798.553.084	-	1.649.779	800.202.863

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente, la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades incluidas en el Grupo Fiscal Corporación queda limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación, sobre el exceso de 1 millón de euros, en la medida en que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo ha sido superior a 60 millones de euros en el ejercicio anterior.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Al cierre del ejercicio 2020 las sociedades del grupo no disponen de deducciones y bonificaciones generadas y pendientes de aplicar por importe significativo.

En el ejercicio no hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios distintas de las



mencionadas en la Nota 21.

Tal y como se ha indicado anteriormente, tras las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles antes del ejercicio 2013, se integrará, como mínimo, por quintas partes en la base imponible de cada uno de los períodos impositivos de los ejercicios 2016 a 2020, ambos inclusive; sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión.

La reversión automática del deterioro ha supuesto un ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal de 11.469 miles de euros (11.470 miles de euros en 2019) y completa el reintegro obligatorio de los deterioros de valor de las participaciones que fueron fiscalmente.

El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive. No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.

Otra información fiscal significativa:

- 1) Otros aspectos fiscales a destacar
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Con fecha 31 de julio de 2017 se firmaron actas de conformidad con la Agencia Tributaria por la inspección del IVA de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El acta de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se concluyó favorablemente, no derivándose importe alguno a pagar.

Sin embargo, el acta relativa a la inspección de los ejercicios 2015 y 2016 se vio afectada por la modificación normativa introducida en la regulación del IVA por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley 37/1992 (Ley del IVA), en virtud de la cual las prestaciones de servicios realizadas por Expo Zaragoza Empresarial, S.A desde 1 de enero de 2015, que tuvieran como destinatario a la Diputación General de Aragón, pasan a encontrarse no sujetas al IVA y, por tanto, la Sociedad se considera un “ente dual”, en la medida en que realiza operaciones sujetas y no sujetas al IVA.

El acta concluye que procede practicar regularizaciones de las deducciones de IVA soportado por servicios recibidos y por la adquisición de bienes de inversión, cuantificándose dichas regularizaciones a la fecha de entrada en vigor de la modificación normativa del IVA introducida por



la Ley 28/2014, 1 de enero de 2015, en 9.933 miles de euros.

Se consideró que los importes cuantificados en el acta fiscal, firmes para los ejercicios 2015 y 2016 y estimados para los ejercicios siguientes, cumplían con la definición de pasivo desde el ejercicio 2015 y, por tanto, deberían haberse registrado en aquel año, por lo que se contabilizaron en 2017 contra reservas 9.848 miles de euros (el importe cuantificado en el acta 9.933 miles de euros, menos los intereses devengados en 2017, que son gasto de ese ejercicio, por 85 miles de euros).

La deuda pendiente al cierre de 2020 figura registrada por 890 miles de euros en el epígrafe Otros acreedores del pasivo corriente y por 1.779 miles de euros en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo no corriente.

- 2) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de reestructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión absorbe a Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.



NOTA 25 Resultado financiero

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:	459.978	864.601
De valores negociables y otros instrumentos financieros	459.978	864.601
- De terceros	459.978	864.601
Gastos financieros:	-642.370	-1.269.044
Por deudas con partes vinculadas (Nota 31)	-13.534	-7.792
Por deudas con terceros	-628.836	-1.261.252
Diferencias de cambio	-2.103	-252
RESULTADO FINANCIERO	-184.495	-404.695

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de “Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros” corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los préstamos y otras partidas a pagar formalizadas por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Ni en el ejercicio 2020 ni en el 2019 se han capitalizado intereses.



NOTA 26 Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen los siguientes litigios al cierre del ejercicio 2020:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. En relación al procedimiento civil ordinario nº 719/2012 que fue interpuesto por los principales contratistas de las obras de la Plataforma en reclamación de 5.823 miles de euros, habiendo la Sociedad contestado a la demanda y formulando reconvenición, demandando asimismo a la Dirección facultativa de las obras de controversia, en reclamación de 100.675 miles de euros de sobrecoste de las obras de la plataforma, y que fue suspendido por prejudicialidad penal, ha concluido en el ejercicio por auto nº 205/2020, de 28 de julio, según el cual se tienen por desistidas recíprocamente a las partes de las pretensiones que formularon en la demanda inicial y en la consecuente demanda reconvenicional, habiéndose iniciado un procedimiento arbitral entre las partes según se refiere más adelante, y recuperando la sociedad el importe consignado en dicha causa, que ascendía a 1.284 miles de euros.

Así, en relación con este litigio, deben referirse las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 3309/2013 de las que conoció el Juzgado de Instrucción nº 1 de Zaragoza. Este procedimiento tuvo su origen en una denuncia presentada por la Sociedad, existiendo diligencias de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y el Crimen Organizado que ponían de manifiesto la existencia de indicios de delito y finalizó con sentencia de 6 de mayo de 2019 que adquirió firmeza por auto de fecha 21 de octubre de 2019 de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

En relación con este proceso penal, se suscribió en fecha 9 de diciembre de 2018 un acuerdo entre la Sociedad y uno de los socios de la contratista de las obras, en virtud del cual se fijaba de común acuerdo que el importe de las responsabilidades civiles derivadas del delito de malversación de caudales públicos (con el que se conformaron los acusados en dicha causa penal) era de 14.848 miles de euros (sin IVA), cifra que fue abonada en el momento de la firma del acuerdo. Al mismo tiempo, la contratista renunciaba al cobro de la certificación nº 89 (5.541 miles de euros, sin IVA) y nº 10 de revisión de precios (2.191 miles de euros, sin IVA) de las obras de urbanización de la 2ª Fase, ambas de 28 de febrero de 2011 y pendientes de pago.

En dicho pacto se acordó, a su vez, que la Sociedad se reservaba las acciones civiles para exigir fuera del ámbito de la jurisdicción penal las restantes responsabilidades civiles derivadas del incumplimiento contractual reclamadas previamente en el proceso penal, acordándose que tales acciones civiles objeto de reserva se articularan a través de la sumisión a un arbitraje, fundamentalmente técnico. No obstante, el contratista se comprometió a abonar "a cuenta" (como tarde el 30 de abril de 2019) la cantidad de 35.152 miles de euros (sin IVA), cifra que operará como "suelo" de la cuantía a pagar, en su caso, a Aragón Plataforma Logística S.A.U.



como consecuencia del resultado del arbitraje. Aunque de dicha cantidad abonada “a cuenta” debía deducirse, por compensación, la deuda de la Sociedad con la contratista de las obras, por un importe de 15.174 miles de euros (sin IVA). El importe neto resultante de la compensación mencionada, 19.977 miles de euros (sin IVA), fue abonado a Aragón Plataforma Logística S.A.U. el día 29 de abril de 2019, según lo convenido.

En mayo de 2019 se aprobó el convenio arbitral, con designación de árbitros y reglamentación al objeto de ordenar el procedimiento y el inicio de la fase de alegaciones, y al cierre de ese ejercicio se había constituido el colegio arbitral formado por tres árbitros, que a lo largo de 2020 ha desarrollado la actuación que le fue encomendada, y que sigue desarrollando a fecha actual.

La cuantía que, en exceso sobre los 35.152 miles de euros, reconocidos y pagados a la sociedad, pudiera resultar fijada por laudo arbitral -con el límite de 101.543 miles de euros- no constituye un pasivo contingente para la Sociedad a salvo de los costes derivados del arbitraje, y que serán satisfechos por mitad entre las partes. Resulta difícil de estimar el importe del crédito que se pudiera reconocer a favor de Aragón Plataforma Logística S.A.U. a resultas del laudo arbitral que se dicte, dado el carácter eminentemente técnico del arbitraje y la complejidad de las obras de infraestructura cuya ejecución y estado ha de valorar el tribunal, apoyado en las pruebas periciales técnicas contradictorias que se practiquen.

2. Adicionalmente, existe un procedimiento de ejecución de títulos judiciales 7/2018, iniciado en 2018 (con origen en procedimiento ordinario 88/2006) ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por una reclamación a la Sociedad de 1.504 miles de euros, incluido el premio de afección en concepto de justiprecio expropiatorio complementario de la expropiación. En junio de 2018 se acordó por el Tribunal la designación de peritos para evaluar lo que fue objeto de expropiación. Por diligencia de ordenación de 16 de enero de 2019 se da traslado a la sociedad del informe pericial emitido en fecha 28 de diciembre de 2018 por el perito designado judicialmente cuyas conclusiones son contrarias a los intereses de la compañía. Por auto de 29 de junio de 2019 se fija la cantidad adeudada por la sociedad en 1.157 miles de euros incrementada por los intereses legales desde el día siguiente a la fecha del acta de ocupación hasta su total pago. Se presentaron sendos recursos de casación contra el referido auto por parte tanto de la sociedad como del contrario, si bien se encontraban pendientes de resolución los preceptivos recursos de reposición previos formalizados por las partes y a cuya interposición previa instó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por providencia de 9 de octubre de 2019.

Mediante auto del 22 de octubre de 2020, el recurso de reposición interpuesto por la compañía fue desestimado y se declaró firme el auto de 29 de junio de 2019, requiriendo el pago a la sociedad de la cantidad adeudada, hecho que ha tenido lugar en febrero de 2021.

- ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:



1. La Sociedad Formigal, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad Formigal, S.A, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.
2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo por cuenta de la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de reparcelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de reparcelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de reparcelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de reparcelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.



Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejerció al vencimiento de los respectivos términos la facultad resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la citada sociedad el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la reparcelación de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la reparcelación, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se acordó el despacho de la ejecución habiéndose acordado la subasta de las parcelas en virtud de Decreto de 24 de octubre de 2019 que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la reparcelación con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la reparcelación) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.



iii. SARGA, S.L.U.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos procedimientos relacionados con las demandas judiciales indicadas en la Nota 21 que supondrían activos contingentes para la sociedad:

1. Procedimiento ordinario 1288/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
2. Procedimiento ordinario 1409/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. La demanda se encuentra en fase de resolución de cuestiones prejudiciales y a la espera de próximo señalamiento de la audiencia previa.
3. Procedimiento ordinario 124/21 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Presentada la demanda el pasado día 26 de enero de 2021. Admitida a trámite el pasado 2 de febrero de 2021.

Dichas reclamaciones judiciales generan en opinión de los asesores jurídicos de la sociedad dependiente una expectativa superior al 50% en probabilidad de obtención de unas indemnizaciones que compensarían todos los gastos objeto de provisión por parte de la Sociedad durante los años que duren los litigios.



NOTA 27 Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2020 asciende en conjunto a 35,9 millones de euros (38,2 millones de euros en 2019), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dichas sociedades durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida (Ver Nota 28).

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras. En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de los accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros. Durante el ejercicio 2016, se novó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario y se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. En el caso del Gobierno de Aragón y a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. el compromiso asciende a 67,1 millones de euros, a desembolsar en los próximos 9 años, incrementado en la cantidad pertinente con el fin de cubrir los gastos financieros que correspondan de acuerdo con el contrato de crédito. A 31 de diciembre de 2020, ya han sido desembolsados 29,8 millones de euros de dicha cantidad (22,36 millones de euros al cierre de 2019).

Con fecha 31 de marzo de 2021 se prevé sustituir la actual financiación de la Sociedad por otra con condiciones financieras más ventajosas, manteniendo los actuales compromisos de los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad Dominante, en garantía adicional de cumplimiento de las obligaciones asumidas por Aramón Montañas de Aragón, S.A. en un contrato de cuenta de crédito firmado con una entidad financiera, constituye un derecho de prenda sobre saldo en cuenta de ahorro. La prenda garantiza el 50% del importe adeudado de la cuenta de crédito, con un importe máximo de 3,75 millones de euros hasta el 31 de enero de 2020 y de 3 millones de euros hasta el vencimiento, en los próximos 10 años. Con fecha 18 de diciembre de 2020 se procedió a la sustitución de la garantía prendaria otorgada inicialmente por la Sociedad Dominante por un aval del Gobierno de Aragón, lo que ha permitido liberar los fondos depositados y consignados como garantía en su momento.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

Las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 14.597 miles de euros (14.464 miles de euros al cierre de 2019) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 8.073 miles de euros (7.519 miles de euros en 2019) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U por importe de 5.542 miles de euros (5.390 miles de euros en 2019).

La Sociedad dominante del grupo concedió en 2009 un aval a una de sus participadas por un importe de 1.697 miles de euros en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras. La Sociedad registró una provisión por la totalidad del aval ante el previsible incumplimiento de pago. En el ejercicio 2020 dicha provisión se ha cancelado por operar el plazo de prescripción (Nota 21).



NOTA 28 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 24 de julio de 2018, el Gobierno de Aragón acordó autorizar la venta en un procedimiento de licitación pública conjunta de la parcela ALIA-1 -sobre la cual se asienta el complejo logístico-industrial objeto de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos S.L.- y de la totalidad de las participaciones sociales de esta última sociedad, íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de las sociedades Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística S.A.U. así como el Protocolo de Actuación a otorgar entre el Gobierno de Aragón y ambas sociedades para la enajenación mencionada. El 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. aprobó a su vez la firma del Protocolo de Actuación para la enajenación conjunta de las participaciones sociales de la mercantil PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. y de la parcela ALIA-1.

El día 3 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio por el que se daba publicidad al procedimiento de enajenación mediante licitación pública de ambos activos, estableciendo el tipo de licitación mínimo en un precio de 350 miles de euros.

La subasta quedó desierta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020 y, desde dicha fecha y en base al artículo 48.1 d) de la Ley del Patrimonio de Aragón, se inicia el periodo de un año en el que cabe la posibilidad de proceder a la venta directa de los activos.

Se espera que la fecha de finalización de la transacción sea en el ejercicio 2021 ya que, con posterioridad al cierre del ejercicio, se han recibido solicitudes de estudio de la operación de compra conjunta de las participaciones de la sociedad y de la parcela ALIA1 con el objetivo de realizar oferta en el contexto del art. 48.1 d) de la Ley del Patrimonio de Aragón, respetando todas las reglas y condiciones preestablecidas en el proceso de subasta.



El detalle de los elementos traspasados en el ejercicio 2019 y su movimiento durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

En euros

	Saldo traspasado a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Activos no corrientes:	35.929.077	-	-85.925	-2.367.962	33.475.190
Concesiones administrativas	1.354.813	-	-64.373	-	1.290.440
Subvención de capital (importe bruto de efecto fiscal)	-1.354.809	-	64.373	-	-1.290.436
Créditos a largo plazo	40.077.259	-	-	-2.367.962	37.709.297
Deterioro	-4.666.010	-	-84.958	-	-4.750.968
Fianzas constituidas a largo plazo	512.990	-	-	-	512.990
Activo por impuestos diferidos	4.834	-	-967	-	3.867
Activos corrientes:	4.280.426	151.720	-2.317.837	2.367.962	4.482.271
Créditos a corto plazo	2.291.946	-	-2.317.837	2.367.962	2.342.071
Tesorería	1.988.480	151.720	-	-	2.140.200
Total de Activos no corrientes mantenidos para la venta	40.209.503	151.720	-2.403.762	-	37.957.461
Pasivo no corriente:	-37.153.999	-	41.141	2.305.212	-34.807.646
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-35.889.498	-	-	2.305.212	-33.584.286
Fianzas recibidas a largo plazo	-512.750	-	-	-	-512.750
Pasivo por impuestos diferidos (sin efecto de las subvenciones)	-751.751	-	41.141	-	-710.610
Pasivo corriente:	-2.351.063	-	2.279.188	-2.305.212	-2.377.087
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-2.253.302	-	2.266.153	-2.305.212	-2.292.361
Otros acreedores	-1.983	-	-	-	-1.983
Administraciones Públicas acreedoras	-95.778	-	13.035	-	-82.743
Total de Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	-39.505.062	-	2.320.329	-	-37.184.733
TOTAL NETO	704.441	151.720	-83.433	-	772.728

El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, atribuido a los activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2019, supuso unas pérdidas de 4.539 miles de euros, que estaban motivadas, en su mayor parte, por el deterioro del crédito reflejado en el cuadro anterior, por importe de 4.666 miles de euros, consecuencia de registrar a valor razonable estos activos.

Dichos activos traen causa de la contabilización en 2010 de una operación de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., lo que supuso la contabilización de la venta de las instalaciones y el reflejo en las cuentas anuales de dicho ejercicio del resultado del conjunto de la operación.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

Por otro lado, la consideración de estos activos como mantenidos para la venta supuso, además del ajuste anterior, la compensación de las subvenciones en capital pendientes de imputar contra el activo inmaterial al que estaban asociadas, de acuerdo con lo detallado en el cuadro anterior.

El total neto corresponde al precio mínimo de licitación de 350 miles de euros y a un importe de 423 miles de euros (354 miles de euros en el ejercicio 2019) registrado en balance de la sociedad como una deuda con la cabecera del Grupo Fiscal.



NOTA 29 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios ascienden a 69 miles de euros (67 miles de euros en el ejercicio 2019).

Consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad dominante celebrado en fecha 1 de octubre de 2015, que todos los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. que lo son en su condición de miembros del Gobierno de Aragón desean manifestar expresamente su renuncia a la percepción de las dietas que les pudieran corresponder por la asistencia y participación en las reuniones del Consejo de Administración.

En el mismo sentido, consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en fecha 9 de febrero de 2016, la renuncia expresa a la percepción de dietas por parte de los representantes en dicho Consejo de Administración a propuesta de las Cortes de Aragón.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2020 y 2019.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2020 ha ascendido a 114 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2019).



NOTA 30 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



NOTA 31 Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2020	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	16.690.689	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12.179.691	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	19.749	-	-
Clientes c/p	40.370.125	3.480	-	837.401
Deudores por conceptos varios c/p	760.000	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	32.742.549	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-8.487.593	-839.724	-	-
Deudas c/p	-7.657.863	-157.330	-	-
Proveedores c/p	-798.141	-468.314	-	-
Acreedores c/p	-1.815	-782.784	-2.050	-
Anticipos de clientes	-1.859.197	-	-	-

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2019	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	13.125.618	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	17.095.324	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	2.221	-	-
Clientes c/p	30.743.311	1.554	-	801.037
Deudores por conceptos varios c/p	760.000	25.125	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.856.030	400.000	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-15.111.656	-988.227	-	-
Deudas c/p	-5.231.563	-484.222	-	-
Proveedores c/p	-701.358	-175.095	-	-
Acreedores c/p	-8.402	-499.384	-	-
Anticipos de clientes	-1.859.197	-	-	-

El epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” al 31 de diciembre de 2020 corresponde a saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 12.180 miles de euros (17.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a subvenciones concedidas (ver Nota 12).



El epígrafe de “Clientes, partes vinculadas” está compuesto, en gran medida, por el saldo que tienen la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 26.068 miles de euros (21.081 miles de euros en 2019), 6.713 miles de euros (4.560 miles de euros en 2019) por los importes pendientes de cobro del Gobierno de Aragón derivados de la ejecución de diferentes encargos y prestaciones de servicios registrados en la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y por la parte pendiente de cobro a corto plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., por un importe de 7.588 miles de euros (5.102 miles de euros en 2019).

Los epígrafes de “Deudas l/p” y “Deudas c/p” están compuestos, por el saldo que tienen la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por deudas transformables en subvenciones por importe de 13.625 miles de euros (17.327 miles de euros en 2019) y por 2.520 miles de euros (3.016 miles de euros en 2019) registrados en la empresa del Grupo Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. derivados de los diversos convenios de colaboración para la creación y gestión de fondos que permitan potenciar, fortalecer y diversificar el tejido empresarial en distintos municipios aragoneses, mediante el apoyo a la financiación de proyectos empresariales existentes o de nueva creación que tengan un centro de trabajo en dicho municipio o tengan prevista su apertura, de forma que la Sociedad asume la gestión de estos fondos, teniendo que revertir los importes recuperados progresivamente en los ejercicios siguientes.

Por otra parte, los accionistas de la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantiene, así como los importes necesarios para el normal desempeño de la actividad propia de la sociedad. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. Consecuencia del compromiso asumido, los accionistas formalizaron un contrato de préstamo participativo con fecha 17 de junio de 2013 a la sociedad, el cual fue novado en 2016, de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de la entidad. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 92.803 miles de euros (83.826 miles de euros en 2019) y devenga una tasa de intereses anual pagadera en el caso de que la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. La fecha de vencimiento del préstamo se establece el 31 de diciembre de 2025. Este préstamo participativo no ha devengado intereses ni en 2020 ni en 2019.

Por último, el epígrafe “Anticipos de Clientes y otros” está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2020.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2020 y 2019:

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2020	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	61.702.778	16.726	44.340	2.852.950
Otros ingresos de explotación	3.869.554	3.777.934	-	11.412
Servicios exteriores	-72.000	-514.682	-30.224	-15.556
Tributos	-23	-	-	-2.401
Imputación de subvenciones	452.465	-	-	-
Gastos financieros	-	-13.534	-	-

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2019	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	49.245.906	2.312	43.360	2.760.174
Otros ingresos de explotación	5.038.520	4.003.339	-	19.370
Servicios exteriores	-78.322	-510.075	-33.385	-1.565
Tributos	-680.267	-417	-	-2.115
Imputación de subvenciones	771.352	-	-	-
Gastos financieros	-	-7.792	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, el socio único de la matriz del grupo ha realizado aportaciones de socios y reducciones de capital dinerarias en los ejercicios 2020 y 2019 (ver Notas 16.1 y 16.3).



NOTA 32 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Tampoco se han producido gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



NOTA 33 Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales consolidadas, distintos de los siguientes:

El 23 de diciembre de 2020 el Gobierno de Aragón acuerda ampliar el capital social de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en la cantidad de 2.473.910 euros, mediante una aportación no dineraria por importe de 2.473.919 euros (de los cuáles 2.473.910 euros han dado lugar a la emisión de nuevas participaciones y 9 euros tienen la consideración de aportación del socio). La ampliación ha sido escriturada el 18 de febrero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 4 de marzo de 2021. Este hecho posterior no requiere de un ajuste sobre las cifras al 31 de diciembre de 2020, ya que, con base en la normativa contable y mercantil, no se cumplen todos los requisitos para el registro contable de la operación al cierre del ejercicio ni como capital ni como pasivo.

Esta aportación no dineraria, consiste en la cesión de las cuotas de copropiedad de tres fincas en la Plataforma Agroalimentaria de Épila (Zaragoza), tiene como finalidad la cesión del aprovechamiento urbanístico a Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. a través de una ampliación de capital. La referida ampliación de capital se ha escriturado el 9 de marzo de 2021.

El día 8 de marzo de 2021, el socio único de Corporación ha realizado una aportación dineraria de 9 millones de euros destinada a una ulterior ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se ha incluido en la Nota 3.2.7.



NOTA 34 Honorarios de auditores de cuentas

Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2020 han ascendido a 176.007 euros (172.007 euros en 2019), de estos honorarios 151.801 euros han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante (151.801 euros en 2019).

Los honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo han ascendido a 2.244 euros (2.244 euros en 2019) de los que los auditores de la sociedad dominante no han devengado ningún importe en los ejercicios 2020 y 2019.



NOTA 35 Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.294.997	57.380.183	53.185.057	1.646.986	2.019.236	-2.495.162	113.031.297
Aprovisionamientos	-	-11.220.857	-28.661.292	-1.411.014	-	60	-41.293.103
Gastos de personal	-1.855.721	-36.935.866	-3.510.926	-3.235.922	-707.161	-	-46.245.596
Amortización del inmovilizado	-15.756	-528.775	-4.449.314	-2.569.510	-12.091	-	-7.575.446
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-2.311.763	14.000	-2.213.721	-	-16.222.103	16.153.609	-4.579.978
Resultado de explotación	-2.269.457	-3.428.038	-5.602.801	-3.073.252	-13.726.891	14.523.258	-13.577.181
Ingresos financieros	1.044	13.532	445.110	28	264	-	459.978
Gastos financieros	-9.082	-3.239	-2.202.277	-30.720	-27.402	1.630.350	-642.370
Resultado antes de impuestos	-2.279.591	-3.417.745	-7.359.968	-3.103.951	-13.754.029	11.729.235	-18.186.049
Activos del segmento	17.473.400	41.938.349	529.189.118	92.898.287	612.836.784	-530.597.657	763.738.281
Pasivos del segmento	10.637.148	24.091.676	281.232.308	30.661.117	28.195.601	-169.214.098	205.603.752
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	11.602	-8.013.623	761.319	-10.798.880	-221.328	-	-18.260.910
- Inversión	-4.375.631	-1.204.094	8.829.551	6.261.826	2.222.830	-11.194.085	540.397
- Financiación	5.556.475	8.711.335	-13.481.535	1.248.071	2.242.812	11.194.085	15.471.243
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	22.888	1.031.302	4.648.971	577.665	5.701	-	6.286.527



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.523.224	52.494.663	33.615.344	5.271.621	7.145.571	-7.889.815	92.160.608
Aprovisionamientos	-	-10.354.594	-13.469.524	-1.695.437	-	79	-25.519.476
Gastos de personal	-1.784.744	-36.081.678	-3.433.371	-3.255.454	-693.780	-	-45.249.027
Amortización del inmovilizado	-16.677	-695.797	-4.246.080	-2.702.565	-28.469	-	-7.689.588
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-1.729.924	-	5.230.293	300	-2.506.853	2.329.713	3.323.529
Resultado de explotación	-1.091.570	-550.353	7.299.161	-8.933.344	3.596.073	-4.771.257	-4.451.290
Ingresos financieros	1.298	1.964	858.279	44	3.016	-	864.601
Gastos financieros	-40	-8.493	-8.323.781	-37.700	-	7.100.970	-1.269.044
Resultado antes de impuestos	-1.090.564	-556.883	-166.340	-8.970.999	3.599.089	1.491.732	-5.693.965
Activos del segmento	14.209.583	37.724.769	548.552.487	91.767.648	625.541.272	-548.268.068	769.527.691
Pasivos del segmento	5.552.453	16.252.030	295.313.290	25.887.058	27.361.916	-175.710.717	194.656.030
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	428.384	-2.926.931	19.960.612	-4.938.621	4.310.988	-	16.834.432
- Inversión	1.529.233	-237.761	360.414	-580.787	8.780.823	-12.713.876	-2.861.954
- Financiación	-830.733	2.897.582	-22.571.592	8.314.426	-3.334.038	12.713.876	-2.810.479
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	18.849	181.859	2.846.917	574.108	2.559	-	3.624.292



NOTA 36 Otra información

- ANEXO I.** **Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO II.** **Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO III.** **Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO IV.** **Detalle de participaciones puestas en equivalencia**
- ANEXO V.** **Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5%**



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2020
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	35.536.118,54
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	445,80	58.166,44	143.029,08	-21.434,83
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-110.247,98	-13.331,24	0,00	-6.664.991,02
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	-17.401,77	2.500,15	-344.456,35	-2.282.211,11
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	30.194.867,30
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-23.157,39	4.757,18	-461.574,74	-3.062.753,03
- Op. continuadas	-17.401,77	2.500,15	-344.456,35	-2.282.211,11
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	32.636,84	190.634,62	243.269,86	74.711.015,23
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	32.636,84	190.634,62	243.269,86	74.711.015,23
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	627.489,33	426.577,99	978.815,80	71.325.350,86
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría.	586.693,28	235.943,36	730.243,07	16.243.001,98



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2020	Continuación			
GRUPO	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	9.843.389,45	518,96	38.016.142,17	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.490,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	4.910.404,85	0,00	-4.665.038,76	-11,47
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.775,69	4.102.301,70	502.265,13
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	6.846.217,85	0,00	-5.566.202,62	0,00
- Op. continuadas	4.910.404,85	0,00	-4.665.038,76	-11,47
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	92.659.309,62	655.441,65	50.201.142,29	74.157,63
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	92.659.309,62	655.441,65	53.288.186,72	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	174.113.684,03	656.379,02	145.448.051,88	830.710,71
Pasivo que aporta al consolidado	79.475.006,47	937,37	101.851.313,11	271.083,27
(*) En coauditoría.				



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2020 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo				
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.790.632,94	534,57	1.691.237,09	105.217,38
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-2.215.163,69	-328.927,27	-2.392.173,49	-3.262.317,93
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	-3.317.851,74	-50.411,32	-1.635.322,77	-4.529.705,88
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.284.632,10	244.375,71	723.104,28	6.217.688,91
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-3.404.880,73	-67.590,02	-1.812.639,89	-5.350.990,44
- Op. continuadas	-3.317.851,74	-50.411,32	-1.635.322,77	-4.529.705,88
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	17.246.249,62	2.191.269,61	5.036.054,57	100.907.628,08
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	17.246.249,62	2.191.269,61	5.036.054,57	100.907.628,08
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	40.184.263,58	7.286.222,10	15.273.381,87	136.723.768,76
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría.	22.938.013,97	4.660.650,41	8.876.336,76	38.553.215,95



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2020 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. 13	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. 14	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L. 15	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. 16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	92,08%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	967.747,73	4.666.010,15	-2.283,45
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	0,00	0,00	-129.151,97
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-72.722,35	84.957,77	-939.132,94
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.632.756,14	96.669,33	967.827,07	1.132.559,95
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-10.499,31	-32.908,31	-32.939,59	-1.195.925,44
- Op. continuadas	0,00	-72.722,35	84.957,77	-939.132,94
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	350.000,00	6.649.723,27
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	140.000,00	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	16.688.151,58	8.632.936,85	37.957.461,35	6.362.485,91
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría.	11.213.329,83	5.534.869,74	37.607.461,35	1.750.725,32



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2019
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	86,87%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	386.190,00	35.536.118,54
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	445,80	58.166,44	0,00	-21.434,83
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-103.736,08	0,00	-90.047,04	0,00
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-6.511,90	-13.331,24	-153.113,88	-6.664.991,02
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	30.970.865,03
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-8.663,19	-17.880,80	-197.582,35	-8.911.421,54
- Op. continuadas	-6.511,90	-13.331,24	-153.113,88	-6.664.991,02
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	46.558,26	188.134,47	111.107,86	74.711.015,23
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	46.558,26	188.134,47	111.107,86	74.711.015,23
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.219.784,96	506.275,41	784.723,76	76.861.407,57
Pasivo que aporta al consolidado	1.161.587,14	318.140,93	641.694,68	18.720.849,85

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2019	Continuación			
GRUPO	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	3.858.569,90	518,96	43.526.674,79	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.510,70
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	5.984.819,55	0,00	-5.510.532,62	20,08
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.707,63	4.324.086,02	2.922,90
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	7.067.076,32	0,00	2.035.872,84	0,00
- Op. continuadas	5.984.819,55	0,00	-5.510.532,62	20,08
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	87.851.605,89	655.373,59	59.815.057,95	74.157,63
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	87.851.605,89	655.373,59	59.815.057,95	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	172.180.831,23	656.295,55	159.381.833,44	614.079,20
Pasivo que aporta al consolidado	82.452.558,52	921,96	110.780.766,72	553.782,52

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2019	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.790.632,94	534,57	1.691.237,09	105.217,38
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.737.091,61	-312.608,84	-1.694.924,14	-2.432.606,41
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	-478.072,08	-16.318,43	-697.249,35	-829.711,52
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.074.775,12	244.375,71	1.016.703,02	5.678.332,29
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-541.690,30	-22.134,99	-876.107,13	-952.717,33
- Op. continuadas	-478.072,08	-16.318,43	-697.249,35	-829.711,52
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.354.244,38	2.191.269,61	6.554.592,24	105.425.592,19
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	21.354.244,38	2.191.269,61	6.554.592,24	105.425.592,19
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	35.710.251,16	3.211.807,71	12.521.086,71	146.354.734,91
Pasivo que aporta al consolidado	14.356.006,79	535.824,70	4.195.120,09	44.193.832,84

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO I 2019	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	92,08%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	780.773,16	4.539.241,57	-2.283,45
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	0,00	0,00	-57.572,79
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	186.974,57	126.768,58	-71.579,18
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.217.966,59	23.547,66	1.016.106,55	1.341.597,12
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-21.922,53	296.333,21	1.477,92	-24.319,92
- Op. continuadas	0,00	186.974,57	126.768,58	-71.579,18
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	350.000,00	6.649.723,27
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	140.000,00	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCANIZ (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	10.871.631,40	8.922.693,02	40.209.503,39	8.365.391,91
Pasivo que aporta al consolidado	4.811.599,20	5.825.025,23	39.859.503,39	2.605.461,21

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO II 2020
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	11.489.846,88	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	83.730,84	1.034.447,88	100.751,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-153.197,45	0,00	-14.358.838,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-1.240.854,56	66.493,25	-1.328.694,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	544.836,62	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	234.328,81	636.534,12	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:				
Explotación (antes I.S.)	-658.600,32	-1.232.322,43	311.529,59	-1.477.825,00
- Op. continuadas	0,00	-1.240.854,56	66.493,25	-1.328.694,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.354.981,49	446.612,31	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.354.981,49	446.612,31	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	7.066.563,48	446.646,29	1.775.172,19	3.913.357,26



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO II 2020	Continuación		
ASOCIADAS	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	6.352.214,55	-831.396,06	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.802.747,15	-300.595.001,96
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	595.265,17	159.573,74	-21.648.043,35
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	5.920.791,84	5.582,54	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:			
Explotación (antes I.S.)	772.651,64	191.395,40	-18.103.094,83
- Op. continuadas	595.265,17	159.573,74	-21.648.043,35
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.692.790,45	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.692.790,45	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.469.423,21	3.692.795,72	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO II 2019
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	39,88%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	11.324.887,20	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	83.730,84	935.847,50	100.751,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-205.713,45	0,00	-13.229.553,00
Resultado del ejercicio	0,00	52.516,00	98.600,38	-1.129.285,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	340.823,99	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	276.771,20	635.738,44	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:				
Explotación (antes I.S.)	-497.056,13	87.681,73	353.739,14	-1.380.568,00
- Op. continuadas	0,00	52.516,00	98.600,38	-1.129.285,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.416.039,74	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.416.039,74	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	7.022.361,49	952.778,60	1.752.742,54	4.158.174,44



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO II 2019	Continuación		
ASOCIADAS	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	5.600.250,65	-840.458,64	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.884.310,37	-294.965.273,96
Resultado del ejercicio	751.963,90	90.625,80	-5.629.728,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	6.758.058,09	18.336,42	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:			
Explotación (antes I.S.)	971.065,67	130.716,19	-1.719.540,08
- Op. continuadas	751.963,90	90.625,80	-5.629.728,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.661.855,96	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.661.855,96	0,00
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.550.090,22	3.661.861,18	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO III 2020
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. ARAMON 1	BARONIA DE ESCRICHE, S.L. BARONIA 2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	190.396,48
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-18.631.405,00	-947.024,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.796.623,00	1.667,29
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	19.138,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	12.088.052,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:		
Explotación (antes I.S.)	-420.641,00	2.053,36
- Op. continuadas	2.142.852,00	1.667,29
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	35.115.989,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	35.115.989,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJ.S, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	35.115.989,60	3.486.519,58



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO III 2019			
MULTIGRUPO			
	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.	
	1	2	
% Capital poseído:	50,00%	50,00%	
Directo	50,00%	50,00%	
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	50,00%	50,00%	
Indirecto			
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	
Reservas	0,00	190.396,48	
Resultados de ejercicios anteriores	-19.746.829,00	-944.832,93	
Resultado del ejercicio	835.502,00	-2.191,69	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	21.060,00	0,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	
Socios Externos	11.263.277,00	0,00	
Resultados ejercicio 2019:			
Explotación (antes I.S.)	1.848.751,00	-3.114,28	
- Op. continuadas	274.550,00	-2.191,69	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	33.578.678,00	3.778.803,30	
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	
Valor neto partic. capital directa s/libros	33.578.678,00	3.778.803,30	
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.	
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALLEN DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL	
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.	
Activo que aporta al consolidado	33.578.678,10	3.485.685,93	



ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - 2020

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/19		Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/20
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	33.578.678	-	-	1.397.350	139.961	35.115.989
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.022.361	-35.984	-	80.187	-	7.066.564
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.485.686	-	-	834	-	3.486.520
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	952.779	-	-	-506.133	-	446.646
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.752.743	-	-	22.429	-	1.775.172
NIEVE DE TERUEL, S.A.	4.158.175	-	-	-244.817	-	3.913.358
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.550.090	-	-	-80.667	-	6.469.423
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.661.861	-	-	30.935	-	3.692.796
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	5.343.516	-5.343.516	-	-
TOTAL	61.162.373	-35.984	5.343.516	-4.643.398	139.961	61.966.468

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA – 2019

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/18		Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/19
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	33.156.095	-	-	416.789	5.794	33.578.678
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	6.946.849	-55.012	-	130.524	-	7.022.361
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.498.726	-	-	-1.096	-11.944	3.485.686
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	949.212	-	-	3.567	-	952.779
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.667.430	-	-	85.313	-	1.752.743
NIEVE DE TERUEL, S.A.	2.538.536	235.745	1.591.969	-208.075	-	4.158.175
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.298.289	-	-	251.801	-	6.550.090
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.645.454	-	-	16.407	-	3.661.861
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	1.369.888	-1.369.888	-	-
TOTAL	58.700.591	180.733	2.961.857	-674.658	-6.150	61.162.373



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2020
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLORACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.	SIDERLASER, S.L.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	19,67%	5,00%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		
Indirecto				19,67%	5,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		
Indirecto				19,67%	5,00%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	ND	319.671,90
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	ND	118.808,10
Reservas	11.504.000,00	541.441,18	797.541,68	ND	1.800.567,57
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-67.067,49	ND	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	1.998.000,00	-95.780,28	-22.226,96	ND	276.855,00
Subvenciones, donaciones y legados	-1.083.000,00	0,00	0,00	ND	0,00
	0,00	50.835,22	0,00	ND	7.611,97
Resultados ejercicio 2020:					
- Op. continuadas	1.998.000,00	-95.780,28	-22.226,96	ND	276.855,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93		
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				0,00	100.000,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.	Corte por láser de piezas.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1º C - 44001 TERUEL	POLÍGONO INSIDER CALLE A Nº 6 - 50720 ZARAGOZA
Auditores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.		CONAUDIRE, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2020	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	EGESSA INVEST, S.L.	ARTIBAL, S.A.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
Directo					
Indirecto	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
Capital	223.000,00	75.960,00	1.850.000,00	153.008,00	743.000,00
Prima de Emisión	0,00	604.650,59	0,00	0,00	0,00
Reservas	38.179,22	707.193,73	0,00	-1.999,52	-384.717,28
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-213.613,77	-71.325,98	-387.011,91
Otras aportaciones socios	296.248,60	135.812,09	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	119.229,11	283.091,91	-42.781,06	-153.662,18	-208.217,33
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	661.984,36	91.801,50	81.928,38	658.111,75
Resultados ejercicio 2020:					
- Op. continuadas	119.229,11	283.091,91	-42.781,06	-153.662,18	-208.217,33
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00
Actividad	Fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Producción de sal.	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D.	Elaboración y embotellado de vino.
Domicilio	CTRA.GALLUR-SANGÜESA KM.32 - 50600 EJE DE LOS CABALLEROS - ZARAGOZA	CAÑADA REAL 12 - 22600 SABINÁNIGO - HUESCA	C/SAN FRANCISCO 1, 2ºB - 22400 MONZÓN - HUESCA	CTRA.ZARAGOZA-HUESCA N330 P.T.WALQA S/N - 22197 CUARTE - HUESCA	PARAJE DEL RÍO, PARC.55 POLÍGONO 30 - 50108 ALMONACID DE LA SIERRA - ZARAGOZA
Audidores		FRANCISCO GRACIA HERREIZ		FERNANDO RAUSSEL PÉREZ	
Activo que aporta al consolidado	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2020	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	FRUTAS VILLA PEPITA, S.L.	AGROMET EIEA, S.L.	JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	GALLETAS ASINEZ, S.A.
	11	12	13	14
% Capital poseído:	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
Capital	1.098.918,00	777.507,41	798.900,00	576.250,82
Prima de Emisión	32.958,00	108.815,79	0,00	213.564,18
Reservas	359.254,00	480.693,48	645.223,82	2.466.182,78
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-41.440,72	0,00	-3.827.878,45
Otras aportaciones socios	0,00	45.000,00	0,00	424.950,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	267.469,00	145.720,39	-441.062,71	370.413,20
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	487.272,76
Resultados ejercicio 2020:				
- Op. continuadas	267.469,00	145.720,39	-441.062,71	370.413,20
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros			0,00	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00
Actividad	Producción y comercialización de fruta fresca.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.	Hotel balneario que explota manantial de aguas termales.	Fabricación de galletas.
Domicilio	C/CENTRAL S/N - 22417 FONZ - HUESCA	POLÍGONO VALDEFERRÍN Nº5 - 50600 EIEA DE LOS CABALLEROS - ZARAGOZA	BALNEARIO SICILIA CTRA.CALMARZA KM.1 - 50237 JARABA - ZARAGOZA	POLÍGONO EMPRESARIUM C/SASALLO Nº 24 - 50720 LA CARTUJA BAJA - ZARAGOZA
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	POSTIGO AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	
Activo que aporta al consolidado	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2019
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLORACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A. 1	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A. 2	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A. 3	ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A. 4	SIDERLASER, S.L. 5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	5,00%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	
Indirecto					5,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	5,05%	
Indirecto					5,00%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	ND	319.671,90
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	ND	118.808,10
Reservas	11.079.000,00	494.499,72	799.834,98	ND	1.531.177,25
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-121.716,30	ND	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Resultado del ejercicio	2.343.000,00	296.941,46	81.409,46	ND	359.721,06
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	61.820,50	0,00	ND	14.795,83
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	2.343.000,00	296.941,46	81.409,46	ND	359.721,06
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					100.000,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Fabricación de zumos y concentrados de zumos, frutas y hortalizas.	Corte por láser de piezas.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	CALLE COLLIDORS, S/N. P.I. FONDO DE LITERA, SECTOR 2 - 22520 FRAGA (HUESCA)	POLÍGONO INSIDER CALLE A Nº 6 - 50720 ZARAGOZA
Audidores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	CIC AUDIT, S.L.	CONAUDIRE, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2019	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.	JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.	ARTIBAL, S.A.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
Directo					
Indirecto	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	19,67%	37,55%	17,94%	15,01%	16,22%
Capital	ND	798.900,00	223.000,00	75.960,00	1.850.000,00
Prima de Emisión	ND	0,00	0,00	604.650,59	0,00
Reservas	ND	482.458,50	18.418,38	363.594,96	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	ND	-95.469,53	0,00	0,00	-155.787,72
Otras aportaciones socios	ND	0,00	296.248,60	135.812,09	0,00
Resultado del ejercicio	ND	257.717,80	12.910,68	343.055,91	-90.219,98
Subvenciones, donaciones y legados	ND	0,00	0,00	643.352,27	91.801,50
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	ND	257.717,80	12.910,68	343.055,91	-90.219,98
- Op. interrumpidas	ND	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00
Actividad	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.	Hotel balneario que explota manantial de aguas termales.	Fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Producción de sal.
Domicilio	C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1º C - 44001 TERUEL	BALNEARIO SICILIA CTRA. CALMARZA KM.1 - 50237 JARABA (ZARAGOZA)	CTRA. GALLUR-SANGÜESA KM.32 - 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	CAÑADA REAL 12 - 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)	C/SAN FRANCISCO Nº 1 2ºB - 22400 MONZÓN (HUESCA)
Audidores	NO TIENE	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.		FRANCISCO GRACIA HERREIZ	
Activo que aporta al consolidado	0,00	300.000,00	40.000,00	1,00	300.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2019	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	MIRALBUENO PRODUCTS, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.	FRUTAS VILLA PEPITA, S.L.	AGROMET EJEA, S.L.
	11	12	13	14	15
% Capital poseído:	25,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
Directo					
Indirecto	25,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	25,00%	19,61%	5,38%	6,10%	18,16%
Capital	980.233,28	153.008,00	743.000,00	1.098.918,00	777.507,41
Prima de Emisión	94.420,68	0,00	0,00	32.958,00	108.815,79
Reservas	1.967.959,68	-1.999,52	-905,36	224.916,00	524.394,26
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-23.943,00	-219.789,22	0,00	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	80.625,00
Resultado del ejercicio	200.341,51	-63.177,31	-279.136,51	140.948,00	-47.886,79
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	63.666,61	666.700,97	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2019:					
- Op. continuadas	200.341,51	-63.177,31	-279.136,51	140.948,00	-47.886,79
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00
Actividad	Comercialización, distribución de todo tipo de accesorios agrícolas, construcción, automoción...	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D.	Elaboración y embotellado de vino.	Producción y comercialización de fruta fresca.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.
Domicilio	C/ISLA ISCHIA Nº 2 COMPLEMEN.PLAZA - 50197 ZARAGOZA	CTRA.ZARAGOZA-HUESCA N330 PARQUE TECN.WALQA S/N - 22197 CUARTE (HUESCA)	PARAJE DEL RÍO, PARCELA 55 POLIGONO 30 - 50108 ALMONACID DE LA SIERRA (ZARAGOZA)	C/CENTRAL S/N - 22417 FONZ (HUESCA)	POLIGONO VALDEFERRÍN Nº 5 - 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)
Audidores	ADV AUDITORES, S.L.P.	FERNANDO RAUSELL PÉREZ		VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	POSTIGO AUDITORES, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	300.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	250.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2020

ANEXO V 2019	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	
GALLETAS ASINEZ, S.A.	
16	
% Capital poseído:	15,00%
Directo	
Indirecto	15,00%
% Derechos de voto poseídos:	
Directo	
Indirecto	15,00%
Capital	576.250,82
Prima de Emisión	213.564,18
Reservas	2.540.699,06
Resultados de ejercicios anteriores	-3.007.695,98
Otras aportaciones socios	424.950,00
Resultado del ejercicio	-590.300,05
Subvenciones, donaciones y legados	499.414,87
Resultados ejercicio 2019:	
- Op. continuadas	-590.300,05
- Op. interrumpidas	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	0,00
Actividad	Fabricación de galletas.
Domicilio	POLÍGONO EMPRESARIUM C/SISALLO Nº 24 - 50720 LA CARTUJA BAJA (ZARAGOZA)
Auditores	
Activo que aporta al consolidado	0,00



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PREÁMBULO

La irrupción de la COVID-19 en la Eurozona, en febrero de 2020, seguida de la declaración de pandemia de la OMS el 11 de marzo y unos alarmantes niveles de propagación del virus a nivel mundial, han desencadenado a lo largo del último año la adopción de sucesivas medidas de contención sanitaria sin precedentes a escala global, que han sumido a la economía mundial en un escenario todavía incierto e impredecible y muy condicionado por la incertidumbre tanto sobre la duración e intensidad de las limitaciones impuestas para preservar la salud pública, como por las decisiones de política económica que puedan tomarse a todos los niveles de las administraciones públicas.

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, está haciendo sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios adecuadamente en esta realidad cambiante.

Las líneas prioritarias de actuación de nuestra organización en 2020 se han centrado en dar continuidad a la realización de nuestras actividades ordinarias y en acometer cuantas otras adicionales nos han sido encomendadas, tanto para limitar la extensión de la pandemia en nuestra Comunidad como para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del tejido social y empresarial aragonés, bajo la premisa de preservar el bienestar de los empleados y sus familias, y, dentro de nuestro ámbito de actuación, generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y profesionales y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

La excepcional situación social y económica que se ha producido como consecuencia de la pandemia COVID-19 requiere de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola al escenario de emergencia en el que se encuentra el tejido económico y social aragonés. Atendiendo a estas circunstancias, tal y como se detalla más adelante, desde nuestras sociedades dependientes se han puesto en marcha medidas para contribuir a la conservación y restauración de la actividad empresarial en nuestro territorio, algunas de las cuáles continuarán en 2021.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1.1 Objeto social de la compañía

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. [CORPORACIÓN], creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad



Autónoma de Aragón, así como de modernizar y profesionalizar las empresas públicas, centralizando los procesos financieros, la estrategia de inversión pública a través de instrumentos empresariales y el impulso de la responsabilidad social corporativa.

La CORPORACIÓN es la cabecera de un grupo de sociedades con una cartera compuesta por 38¹ participadas al cierre del ejercicio 2020 (37 en 2019), que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas obedece al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

1.2 El Grupo CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2020, por participación y en función del nivel de control, está compuesta por:

- 16 empresas públicas de la Comunidad Autónoma (sociedades dependientes), además de la propia CORPORACIÓN. Son las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas [SMA's], y conforman el denominado Grupo CORPORACIÓN.
- 6 empresas de mayoría pública conjunta en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición de dominio.
- 16 empresas privadas.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos significativos en la composición de la cartera de participadas, más allá de:

- El aumento en el porcentaje de participación en CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. [CEEI] como consecuencia de la no concurrencia de algunos socios de negocio a la operación de reducción y ampliación de capital simultáneas protocolizadas el 29 de diciembre de 2020, cuya finalidad -junto con una aportación del socio- fue el restablecimiento del equilibrio patrimonial y saneamiento de la Sociedad. Dado que se fijó el nuevo capital social en el mínimo requerido legalmente para una sociedad anónima, los socios concurrentes debían necesariamente lograr la suscripción del 100% del capital emitido en la operación acordeón indicada.

¹ Nueva incorporación ARTICLENGUAS LAS BOZOSAS, S.A., sociedad dependiente de ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.



- La compra, protocolizada el 16 de diciembre de 2020, de la totalidad de las participaciones de CASTANESA NIEVE, S.A. [CASTANESA] por parte de FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A. [FDVB], que las adquirió de ARAMON, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. [ARAMON], con la finalidad de proceder a una posterior fusión por absorción entre FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A. (como Sociedad Absorbente) y CASTANESA NIEVE, S.A. (como Sociedad Absorbida), de modo que esta última se extinguirá mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Esta operación, previsiblemente, se implementará durante el primer semestre de 2021.
- La compra por parte de FORMIGAL, S.A. [FORMIGAL] de un 10,01% adicional del capital social de la mercantil ARTICALenguas LAS BOZOSAS, S.A. [ARTICALenguas], hasta alcanzar una participación total del 50,01% y, consecuentemente, pasar a ser una sociedad dependiente de ARAMON.

1.3 Detalle de las actuaciones del ejercicio más relevantes

En el ejercicio 2020 las actuaciones más relevantes del Grupo CORPORACIÓN con vinculación directa a la situación de crisis provocada por la pandemia COVID-19 se centraron fundamentalmente en:

- 1) El despliegue de líneas extraordinarias de financiación empresarial, complementando la oferta del mercado financiero, para proporcionar liquidez y financiación directa al tejido empresarial, de manera que resultase plenamente accesible a todo el espectro empresarial de la Comunidad Autónoma. Estas líneas, dotadas con hasta 17 millones de euros, están destinadas a atender las necesidades de circulante de pymes y autónomos, en especial del sector hostelero, a apoyar la realización de inversiones dirigidas al desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional y a la transformación digital de las empresas para el fomento, entre otros, del teletrabajo. Estas actuaciones se han desarrollado a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. [SODIAR], que ha recibido de CORPORACIÓN préstamos participativos por importe de hasta 17 millones de euros con la finalidad de desplegar sendas Líneas de Financiación empresarial:
 - *“Apoyo a las Empresas Línea Liquidez COVID-19”*, dotada con hasta siete millones (7.000.000,00) de euros, para atender las necesidades de circulante de autónomos, cooperativas y empresas aragonesas, en la coyuntura socioeconómica ocasionada por la COVID-19.
 - *“Apoyo a las Empresas Línea Inversión-Financiación COVID-19”*, dotada con hasta diez millones (10.000.000) de euros, para apoyar la realización de inversiones destinadas al desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional; a la transformación digital de las empresas para el fomento, entre otros, del teletrabajo; y al apoyo diferencial del sector hostelero aragonés, con las siguientes Sublíneas de Financiación:



- i. *Sublínea “Reinicio de actividad”*, dirigida a financiar la adopción de medidas para el desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional frente a la COVID-19.
- ii. *Sublínea “Digitalización de la Empresa”*, dirigida a financiar las inversiones realizadas en procesos de digitalización de la empresa y la implementación de soluciones digitales que, entre otros, fomenten el teletrabajo.
- iii. *Sublínea “Apoyo a la hostelería aragonesa”*, dirigida a financiar las necesidades derivadas de la crisis económica provocada por la COVID-19, entre otras, de inversión, pagos de salarios, facturas, necesidades de circulante u otras, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones de pago o tributarias.

Estas medidas se encuentran parcialmente acogidas al Marco Temporal Comunitario de Ayudas Estatales destinadas a respaldar la economía en el contexto actual del brote de COVID-19.

- 2) La aplicación de las medidas contempladas tanto por la legislación estatal como por la autonómica para la aplicación de moratorias sobre las obligaciones de pago de determinados contratos, a lo que se añadió, por criterio de esta CORPORACIÓN, la posibilidad de establecer prórrogas extraordinarias de los mismos. En este sentido, se establecieron: (i) medidas de apoyo a operadores privados en materia de arrendamientos de inmuebles para uso distinto de vivienda y de arrendamientos de industria y (ii) la extensión de las medidas de moratoria a otros contratos patrimoniales otorgados por las SMA's, distintos de los de arrendamiento de local de negocio. Estas medidas, que han sido desplegadas por todas las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN para con sus clientes, han concluido con un efecto limitado frente al inicialmente planteado, pues el impacto efectivo pretendido en términos de inyección de liquidez en el sistema por medio de la concesión de moratorias a contratos de alquiler distintos de vivienda, contratos de préstamos y otros contratos patrimoniales, apenas llegó a un tercio (29,03%) de lo estimado.

Si bien se atendieron prácticamente el 95,5% de las solicitudes recibidas en las distintas SMA's, éstas solamente han supuesto un 18,18% del volumen de rentas máximo sobre el que se consideró que podrían haberse aplicado las medidas indicadas (que se estimó en un importe cercano al millón de euros -964.601,90 €-). Muchas de las peticiones anunciadas con anterioridad a la publicación de la normativa² que habilitó esta medida no llegaron a producirse, considerándose que previsiblemente el origen de esta circunstancia radica en que no se reunían

² Medidas contempladas tanto por el *Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo*, como en el *Decreto ley 2/2020, de 28 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, dirigidas a facilitar la continuidad o el reinicio de la actividad empresarial en el marco de la excepcional coyuntura social y económica generada como consecuencia de la pandemia COVID-19*, en los que, entre otras cuestiones, se establece la posibilidad de aplicar moratorias sobre las obligaciones de pago de determinados contratos.



por los clientes los requisitos establecidos para el acceso a la moratoria, y de ahí la sobreestimación del impacto potencial.

3) Como consecuencia de la extensión del virus COVID-19, y dada la elevada tasa de contagio y propagación del mismo, las SMA's debieron arbitrar soluciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Grupo en condiciones idóneas de seguridad y compatibilidad con las medidas de contención sanitaria dimanadas de las distintas administraciones competentes. En este sentido, entre los recursos utilizados figuran:

- El teletrabajo para nuestros empleados en todos los ámbitos en los que esto fue posible – tanto como medida profiláctica ante posibles contagios, como de conciliación en circunstancias excepcionales-. Para ello se habilitaron conexiones remotas y se estableció una flexibilización de horarios.
- La organización contingente del trabajo y los sistemas habilitados para ello debieron perfeccionarse rápidamente para dar un adecuado soporte a la prestación de los servicios (especialmente actividades críticas o funciones esenciales de interés general), que a su vez se reanalizaron para garantizar la calidad en la prestación y su seguridad en términos de riesgo de infección, tanto para los prestadores como para los beneficiarios.
- La asistencia presencial en los centros de trabajo con horarios reducidos y por turnos, facilitando EPI's y tratando de congregarse al mínimo de trabajadores imprescindible, y el teletrabajo para el mayor número de empleados posible se impusieron como regla general en los momentos de evolución epidemiológica más severa, tratando de cortar así posibles cadenas de contagio.
- La limitación del acceso de personal externo a las instalaciones de nuestras filiales, para salvaguardar la salud de nuestros empleados y sus familias y prevenir la expansión del virus, mitigando posibles cadenas de transmisión.
- La elaboración de planes de contingencia para el supuesto de una emergencia sanitaria en nuestras sociedades dependientes de manera que pudiese garantizarse en todo momento el funcionamiento ordinario de las mismas, así como la promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que gestionan.
- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.
- El contacto con los empleados y la orientación permanente de los mismos en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones de los distintos estamentos del Gobierno de Aragón.

A pesar de la incertidumbre todavía latente, a fecha de este informe se ha recuperado cierta normalidad en la operativa diaria de nuestro Grupo y en la presencialidad en los puestos de



trabajo, si bien manteniendo todas las medidas preventivas recomendadas relativas a distancias entre puestos, uso de mascarillas e hidrogeles,... Las líneas prioritarias de nuestra organización en este ámbito se mantendrán tanto tiempo como sea necesario.

En el contexto de pandemia global descrito, las sociedades dependientes elaboraron planes de contingencia al objeto de garantizar su funcionamiento en situaciones sobrevenidas no predecibles, mediante la evaluación previa del grado de exposición de las mismas a determinados riesgos, identificando aquellos aspectos, áreas o procesos cuya interrupción podría alterar gravemente el funcionamiento ordinario de la organización, minimizando los riesgos y optimizando los recursos en el caso de producirse una contingencia.

El objetivo de estos análisis fue (i) identificar aquellos factores/tareas críticas dentro de la organización cuya alteración/interrupción podría suponer un riesgo en la continuidad de la actividad corriente o de determinados procesos considerados como esenciales, (ii) definir las personas que debían asumirlas excepcionalmente y (iii) proveer de los medios necesarios para que dicha asunción puntual pudiera llevarse a efecto; todo ello siempre en el marco de una contingencia no predecible.

Se trata de compendios de medidas preventivas y organizativas, así como de los recursos tanto humanos como materiales necesarios para llevarlas a cabo, que tienen como finalidad determinar cómo se debe proceder ante una situación extraordinaria y garantizar la continuación de la actividad y, si bien se han elaborado en el contexto de una pandemia global y están adaptados a esta contingencia, dado que tanto las actividades de nuestro Grupo como el contexto de riesgo (coyunturalmente, el epidemiológico) son factores dinámicos, estos planes se revisarán y actualizarán periódicamente.

Otras actuaciones de carácter más ordinario, en tanto que no tenían una vinculación directa con la situación de crisis provocada por la pandemia COVID-19, y que fueron gestionadas durante 2020 en el seno del Grupo CORPORACIÓN se centraron fundamentalmente en:

- 4) La finalización del procedimiento de enajenación mediante un proceso de subasta conjunta, esto es en un único lote, de:
 - (i) La totalidad de las participaciones de PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. [PDL], sociedad íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón de forma indirecta a través de CORPORACIÓN y de Aragón Plataforma Logística S.A.U. [APL]. PDL es propietaria de una instalación industrial y titular de un derecho real de superficie sobre la parcela sobre la que se asienta, denominada ALIA-1.
 - (ii) La titularidad de la parcela ALIA-1 -bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón-, sita en la C/ Bari, nº 3, de la Plataforma Logística de Zaragoza, de 99.714 m² y con un



aprovechamiento urbanístico de 119.657m²; sobre la que se asienta la instalación industrial antes indicada.

El procedimiento, que fue tutelado por la Dirección General de Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón, se tuvo por suspendido a resultas de la publicación en el BOE del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, cuya Disposición Adicional Tercera establecía la suspensión de los términos e interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del Sector Público. Los plazos correspondientes se reanudaron al término de la vigencia del mencionado Real Decreto.

Finalmente, la subasta conjunta de referencia fue declarada desierta el día 6 de julio de 2020.

Desde la fecha de tal declaración, y conforme al artículo 48.1 d) de la *Ley 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón*, se inició un plazo de 1 año en el que cabe la posibilidad de realizar una adjudicación directa siempre y cuando las condiciones de la enajenación no sean inferiores a las anunciadas en el pliego de licitación: las económicas (que suponían un precio mínimo total del lote de 4.850.000 €) y cualesquiera otras que hubiera, que en ningún caso podrían relajarse. Este plazo continúa abierto a la fecha de emisión del presente informe.

La desinversión planteada conllevaba determinados beneficios que resultaban de interés público-empresarial, además de reducir la planta de la cartera de mercantiles autonómicas de CORPORACIÓN. Estos beneficios resultarían totalmente vigentes en caso de cerrarse la operación por la vía ahora abierta de la adjudicación directa.

- 5) Como continuación a la reestructuración de la deuda financiera de ARAMON, que se operó a finales de 2019, con fecha 18 de diciembre de 2020 se procedió a la sustitución de la garantía prendaria otorgada inicialmente por CORPORACIÓN por un aval del Gobierno de Aragón, lo que ha permitido liberar los fondos depositados y consignados como garantía en su momento, por importe de 3.000.000 €.

Recordar que la prestación de esta prenda por parte de CORPORACIÓN se produjo en un contexto en el que la concesión del aval por parte del Gobierno de Aragón no era factible en el marco regulador vigente, de manera que alternativamente se propuso esta solución dándole naturaleza de transitoria.

Toda vez que el marco normativo³ lo permitió, y que el riesgo de ejecución del aval de referencia, de acuerdo a la información analizada, se concluyó que resultaba bajo, se consideró adecuada la sustitución de la garantía prendaria otorgada por CORPORACIÓN por un aval del Gobierno de Aragón de idéntico importe.

³ A raíz de la publicación de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.



- 6) La realización de determinadas operaciones societarias para el saneamiento y reequilibrio patrimonial de la mercantil CEEI. Estas consistieron en: (i) la reducción obligatoria del capital social para la compensación de pérdidas, por importe de 242.913,51€, protocolizada el 29 de julio de 2020, y (ii) una reducción del capital social a cero euros y una ampliación del mismo por importe de 60.000€, realizadas de forma simultánea, combinadas con una aportación del socio no reintegrable por importe de 390.000€. Estas operaciones de capital junto con la aportación del socio se realizaron al objeto de, por un lado, contribuir al saneamiento patrimonial de la Sociedad y, por otro lado, dotar de fondos a la Sociedad para el ejercicio de su actividad.

Como se ha comentado en párrafos anteriores, la no concurrencia de alguno de los socios de negocio a la operación de reducción y ampliación de capital simultáneas⁴, en el contexto de una ampliación que fija el capital social de la Sociedad en el mínimo legal establecido para una Sociedad Anónima, de lo que deriva la imposibilidad de dejar la suscripción incompleta, ha supuesto como resultado que el porcentaje de participación de CORPORACIÓN en CEEI haya pasado del 77,68% al 97,87% en el ejercicio 2020.

- 7) La aportación a SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. [SVA] del aprovechamiento urbanístico⁵ correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Subsector 2 de la Plataforma Agroalimentaria de Épila (Zaragoza), mediante una ampliación de capital no dineraria consistente en la aportación de tres cuotas de copropiedad (ver epígrafe 6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL de este informe) por el valor nominal de las mismas, que ascendía a 2.473.919,28€. Esta operación se ha escriturado finalmente el 9 de marzo de 2021.

- 8) Al objeto de dotar a las SMA's de los fundamentos más adecuados para la elaboración y reporte de información no financiera de carácter individual, así como para dar consistencia y coherencia a la información no financiera consolidada del Grupo CORPORACIÓN, desde la Matriz se ha comenzado a trabajar en:

(a) La definición de una Política de Sostenibilidad Corporativa que oriente las actuaciones del Grupo y que permita medir y supervisar el rendimiento de las SMA's en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad/Comunidad. En una primera fase se contempla que esta Política de Sostenibilidad se asiente sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo⁶ y de compromisos.

(b) Un análisis pormenorizado de los riesgos e impactos sobre el personal, las cuestiones sociales y medioambientales, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción; tanto a nivel individual de cada una de las sociedades como de Grupo.

⁴ Reducción de capital a cero euros y ampliación a la cifra de capital social legal mínimo para una Sociedad Anónima (60.000,00€).

⁵ Que se ha materializado en tres cuotas de copropiedad sobre tres fincas urbanas resultantes del Plan de Reparcelación correspondiente.

⁶ Incluye previsión de aplicación de la Ley de Protección de Datos y del Manual de Prevención de Riesgos Penales, entre otros.



- 9) A principios de 2020 se inició una reflexión estratégica en relación al enfoque de la actividad y los objetivos a considerar para el periodo 2020-2024, no ya de la Sociedad dominante, sino del Grupo CORPORACIÓN en su conjunto, para el que se plantearon varios ejes de actuación estratégicos. Se han revisado los logros del Plan Estratégico para el periodo 2016-2020 y está previsto retomar estas reflexiones a partir del segundo trimestre de 2021, ya que se vieron interrumpidas por el devenir de la pandemia COVID-19, para lo cual se mantendrán sesiones de trabajo, en la medida en que esto resulte posible, con distintos grupos de interés.
- 10) Durante 2020 un total de 10 filiales del Grupo CORPORACIÓN han debido elaborar planes de saneamiento en cumplimiento de la *Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial*.
- 11) Información no financiera: CORPORACIÓN y la práctica totalidad de las SMA's de su Grupo (11) han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2020, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estas Memorias obtuvieron el reconocimiento del sello RSA del Gobierno de Aragón, otorgado el 3 de diciembre de 2020.

CORPORACIÓN participa, en representación de su Grupo, en el "Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas". La creación de este Grupo de Acción es una iniciativa promovida por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y por Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2020 el Grupo CORPORACIÓN ha participado en diversos talleres sobre el voluntariado corporativo, así como en la identificación temprana y gestión de los riesgos ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en un entorno marcado por la actual crisis COVID-19 y en la elaboración del estudio "*La Sostenibilidad en las empresas públicas desde la triple perspectiva ESG*".

Adicionalmente y de forma genérica CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías de su Grupo en determinados procesos clave tales como refinanciaciones, asesoramiento contable y fiscal, gestión de RR.HH. y formación, entre otros.

1.4 La gestión de las participaciones

La CORPORACIÓN tiene el pleno dominio de los títulos societarios incorporados a la misma por el Gobierno de Aragón y, en su virtud, tiene capacidad de control sobre la actuación de las SMA's y gestiona el resto de participaciones minoritarias, control que desarrolla con arreglo a los poderes inherentes que le confiere la propia titularidad de las participaciones sociales.

Compete al Gobierno de Aragón vincular los valores mobiliarios, y entre ellos las participaciones sociales de titularidad autonómica, a un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarden relación específica con los valores mobiliarios, los



instrumentos financieros o el objeto social de la sociedad concernida. En ausencia de determinación específica al respecto del Departamento tutelante, corresponderá el ejercicio de estas funciones al Departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras a una mejora de su gestión, a su modernización y a su profesionalización.
3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.
9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las SMA's adscritas al Grupo se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas (sus Consejos de Administración), de representantes de los diversos Departamentos y organismos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, aprovechando las oportunidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho Mercantil, se ha pretendido dotar de una mayor transparencia a la actuación del sector público empresarial al preverse la participación (artículo 143 de la *Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón*) de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en el órgano de administración de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por la CORPORACIÓN, según los supuestos y requisitos establecidos al respecto en la *Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón*.



1.5 Inversiones en el ejercicio

Durante el ejercicio 2020 las contribuciones realizadas por CORPORACIÓN a las sociedades participadas de su Grupo se realizaron en forma de aportaciones al capital social o del socio (en un 2,95%) y de préstamos participativos (en un 97,05%).

***Inversiones realizadas durante el año 2020
(Importe en euros)***

Empresa participada	Efectivo invertido
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. (CEEI)	440.400,00 €
Sociedad para el desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (SODIAR)	5.507.650,00 €
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (ZAV)	8.977.082,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2020)	14.925.132,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2019)	17.736.517,10 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2018)	105.573.822,47 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2017)	72.400.648,29 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2016)	86.657.364,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2015)	255.826.078,85 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2014)	39.855.802,32 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2013)	60.480.091,91 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2012)	20.400.575,25 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2011)	21.691.983,44 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2010)	44.308.271,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2009)	89.111.502,39 €

Respecto al origen de los recursos, señalar que las inversiones realizadas por CORPORACIÓN en el ejercicio 2020 se han realizado con cargo a sus propios recursos (en un 84,97%) y también con cantidades recibidas por CORPORACIÓN que estaban consignadas en diferentes anualidades del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón (en un 15,03%).

CORPORACIÓN únicamente ha visto reconocida una consignación en el presupuesto de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2020, por una cuantía de nueve millones (9.000.000) de euros, según acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón de fecha 23 de diciembre de 2020, destinada a realizar una inversión en la empresa de su Grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. [MOTORLAND], mediante la implementación de una ampliación de capital que quedará materializada a lo largo del primer cuatrimestre del año 2021.

Prácticamente el 40% del total de fondos invertidos en el ejercicio 2020 se han destinado a operaciones en SMA's. El restante 60% se ha destinado al desembolso de fondos comprometidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a sus obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de ZAV.



2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las previsiones de continuidad de la fase de moderado crecimiento del PIB en Aragón se vieron truncadas a principios del año 2020 como consecuencia de la irrupción de la enfermedad infecciosa SARS-CoV-2 y su propagación a nivel global.

La evolución de la pandemia COVID-19 tanto a nivel local como mundial, junto con las limitaciones impuestas para preservar la salud pública y las decisiones de política económica que puedan adoptarse como medidas de salvaguarda a todos los niveles de las administraciones públicas, condicionan un escenario económico mundial incierto y todavía imprevisible, en un contexto de vacunación todavía incipiente y que no cuenta con una planificación a nivel mundial.

Los efectos últimos que esta crisis pandémica pueda tener en la economía aragonesa/española/mundial dependerán de su duración, del tiempo que estén en vigor las medidas adoptadas en relación a la misma y de su intensidad, así como de las afecciones que todo ello pueda producir en el tejido productivo.

No obstante lo anterior, tras la acusada caída del PIB en Aragón en el ejercicio 2020, que se cuantifica en un -9,7% y que ha afectado prácticamente a todos los sectores y subsectores de la economía, desde a lo macro a lo micro, las previsiones pronostican un crecimiento de la actividad y el empleo que permitirían recuperar los niveles previos a la COVID-19 en el año 2022; siendo los sectores que se estima que serán los generadores de esta recuperación los de las TIC, la logística, el transporte y la construcción.

Respecto a las circunstancias que deben considerarse en relación a las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN en el contexto de la pandemia COVID-19 y que han condicionado sus resultados en el ejercicio 2020 señalar que:

- Hay sociedades que por su actividad han reportado una nula incidencia del contexto COVID-19 en sus operaciones, como es el caso de ARAGERSA, APL, PDL y SODECASA.
- En tanto que otras tantas sociedades han trasladado determinadas afecciones debido a que se han visto obligadas al cierre parcial o temporal de sus instalaciones (CEEI, MOTORLAND, TURISMO, EXPO-Acuario), a limitar aforos, a cancelar algunas de sus actividades o bien a reprogramarlas en otros formatos (fundamentalmente on-line), así como a potenciar el márketing digital (AREX, WALQA). Las cancelaciones de eventos o servicios provocadas por las medidas de contención sanitaria han ocasionado la consiguiente disminución de ingresos en las cuentas de resultados.
- También se ha producido la suspensión temporal de algunos contratos de proveedores (PROMOCIÓN AEROPORTUARIA, WALQA, MOTORLAND) y, en algunos casos, se ha debido indemnizar a los contratistas por los daños y perjuicios ocasionados, previa acreditación de su realidad fehaciente.



- Por otra parte, se ha generado cierta incertidumbre en relación a la evolución futura del valor razonable de determinados activos, fundamentalmente de carácter inmobiliario, lo que podría dar lugar al deterioro de los mismos (SVA, EXPO, TECHNOPARK) y, en menor medida, respecto a la evolución del valor razonable de activos financieros que también podría dar lugar a deterioro de los mismos (SODIAR, CORPORACIÓN).
- Como se ha indicado, se han otorgado varias moratorias a operadores privados en el pago de determinados contratos (arrendamientos de inmuebles para uso distinto de vivienda, arrendamientos de industria y otros contratos patrimoniales otorgados por las SMA's distintos de los de arrendamiento de local de negocio), así como prórrogas extraordinarias de los mismos, lo que ha tenido efectos más o menos limitados en la tesorería de las sociedades. En este sentido, interesa destacar la pérdida de contratos de alquiler como consecuencia de la crisis empresarial generada por la pandemia COVID-19 (TECHNOPARK, WALQA).

La pandemia COVID-19 ha ocasionado una crisis económica de impacto transitorio cuya afección será mayor cuanto más se prolongue en el tiempo, extendiéndose sobre más sectores y generando efectos cada vez más negativos sobre los ya afectados, y en la que la principal medida profiláctica, cuya aplicación a un nivel adecuado podrá facilitar la recuperación económica y social, es una vacunación masiva que permita ir recuperando determinadas actividades al suavizar las restricciones impuestas sobre las mismas.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno de Aragón deberá profundizar, a través de CORPORACIÓN, en el proceso de saneamiento –ya muy avanzado- y la sostenibilidad de las sociedades participadas, en el crecimiento del concepto de Grupo en el Holding de las compañías y en transformar los modelos societarios operativos necesarios para ser más eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos encargados a CORPORACIÓN.

Por otra parte el Grupo CORPORACIÓN, más allá de evolucionar hacia modelos de gestión avanzados que permitan medir y supervisar el rendimiento de las SMA's en sus respectivos ámbitos de actuación, debe asumir un sólido compromiso social -aspecto estratégico clave sin el cual se compromete el éxito de las organizaciones-, mediante el desarrollo y asunción de políticas para la gestión de sus impactos a nivel social y medioambiental.

De acuerdo con el cumplimiento de lo indicado en el apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, según la modificación introducida en el mismo por la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2020, en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, ha sido de 49,11 días (53,09 días en 2019; 53,80 días en 2018).



Dado que este periodo medio de pago a proveedores excede el máximo legal establecido en la legislación, la Dirección de las diferentes sociedades que componen el Grupo están realizando las gestiones oportunas para reducirlo.

3. HECHOS POSTERIORES

No se considera la existencia de hechos posteriores relevantes o significativos distintos de los indicados en la Nota 33 de la memoria consolidada.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo no ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante del Grupo CORPORACIÓN, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias. Ninguna empresa del Grupo, sociedad anónima o limitada, tiene acciones o participaciones respectivamente en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de CORPORACIÓN a fecha 31 de diciembre de 2020 es de 554.208.930,00 €, dividido en 55.420.893 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

No se han producido operaciones sobre el capital social de la Sociedad dominante, si bien el 23 de diciembre de 2020 el Gobierno de Aragón acordó ampliar el capital social de CORPORACIÓN en la cantidad de 2.473.910,00€, mediante una aportación no dineraria⁷ por importe de 2.473.919,28€ (de los cuáles 2.473.910,00€ han dado lugar a la emisión de nuevas participaciones y 9,28€ tienen la consideración de aportación del socio). El capital social de CORPORACIÓN después de esta ampliación, que ha sido escriturada el 18 de febrero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 4 de marzo de 2021, asciende a la cantidad de 556.682.840,00€ (55.668.284 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas).

⁷ Aportación no dineraria consistente en la cesión de las cuotas de copropiedad de las fincas: (i) el 50% de la Finca Registral de Épila n.º 14.439: resultante n.º 2: Sb2-PR 2.1, (ii) el 50% de la Finca Registral de Épila n.º 14.440: resultante n.º 3: Sb2-PR 2.2 y (iii) el 40,451% de la Finca Registral de Épila n.º 14.443: resultante n.º 6: Sb2-T2.



7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CORPORACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, emite en documento separado a este Informe de Gestión el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 que, de acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

1.- D^a. Marta Gastón Menal.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

2.- D. Arturo Aliaga López.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

3.- **D. Carlos Pérez Anadón.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

4.- D. José Luis Soro Domingo.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

-
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021


6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

7.- **D. Javier Alonso Coronel.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, recogidas en 149 y 15 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2020.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo.

(Secretario no consejero).

INFORME DE VERIFICACIÓN

REQUERIDA EN LA

LEY 11/2018

Por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

***Empresa:* CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA
DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Fecha: 9,10 y 11 de marzo de 2021



Compañía	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe sometido a verificación	Memoria en materia de información no financiera y diversidad 2020.
Edición del Informe	Edición 1

Fechas de verificación in-situ	<i>Del 9 de marzo de 2021</i>	<i>Al 11 de marzo de 2021</i>
--------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Fecha de edición final de este Informe	12 de abril de 2021
--	----------------------------

Verificadores	Marta Cubero Peralta
---------------	-----------------------------

Confidencialidad
Toda la información, datos y documentos a los que Bureau Veritas Certificación ha tenido acceso durante el proceso de Verificación, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.

INDICE DE CONTENIDOS

1.- Alcance.....	4
2.- Declaración de independencia.....	4
3.- Resumen de actividades realizadas	4
3.1 Direcciones y Departamentos entrevistados	4
3.2 Documentación adicional analizada	5
4.- Análisis del proceso de participación de los grupos de interés	6
5.- Contenido de la Verificación. Indicadores	7
6.- Verificación de datos/información	11
7.- Conclusiones	18
8. – Opinión sobre la Verificación	18

1 Alcance

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el estado de información no financiera de Corporación Empresarial Pública de Aragón conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de aplicación por la organización, conteniendo los resultados obtenidos y las recomendaciones detectadas para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo, se ha basado en las indicaciones establecidas en la propia ley de aplicación en sus diferentes artículos.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de auditoría y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

El objeto de la Verificación es comprobar:

- ✓ La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- ✓ Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información, así como las fuentes sobre las que se fundamentan.
- ✓ La adecuación al contenido exigido por la Ley 11/2018 a través de las cuestiones necesarias a incluir en un sistema de indicadores definido.

2 Declaración de independencia

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de validación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certificación.

El personal de Bureau Veritas Certificación que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha actuado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación del informe conforme a los estándares indicados y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

3 Resumen de las actividades realizadas

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

En primer lugar, se realizó un análisis del borrador remitido el 3 de marzo de 2021 por la organización como primera aproximación de contenidos y poder evaluar su grado de adecuación con los requisitos de la ley 11/18.

Se realizó una auditoría durante los días 9, 10, y 11 de marzo de 2021, con la verificadora Marta Cubero.

En dicha auditoría, se evaluó la información contenida en el “borrador provisional” presentado por la organización, su grado de adecuación con la ley 11/18 y se entrevistó a Pilar Valdivia como responsables de la memoria, como al resto de personal participante en la elaboración de la misma.

El día 12 de abril Pilar Valdivia envía las cuentas formuladas sin que haya habido ningún cambio. Se presenta por tanto este informe definitivo con las conclusiones y como herramienta de apoyo a la organización en el cierre de su memoria.

3.1 Direcciones y Departamentos entrevistados.

- Marcos Puyalto (Consejero Delegado Corporación)
- Pilar Valdivia (Responsable de Departamento de Participadas)

3.2 Documentación adicional analizada

- Informe no financiero 2020 revisión borrador
- Código ético de Aragón Plataforma Logística del 01/02/19
- Código ético de Aragón Exterior del 02/03/20
- Código ético de CEEI Aragón de mayo de 2016
- Código ético de Corporación Empresarial Pública de Aragón revisión borrador
- Código ético de Expo Zaragoza Empresarial del 03/10/17
- Código ético de Sarga de octubre de 2020
- Reglamento del canal ético de Sarga del 16/10/18
- Código ético y de conducta y Sistema de prevención y detección de delitos de Sodiar de 24/05/17
- Código ético de Suelo y Vivienda de Aragón de 07/03/17
- Código ético de Walqa del 30/05/16
- Declaración de Luxemburgo del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Aragón Plataforma Logística del 24/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Aragonesa de Gestión de Residuos del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Aragón Exterior del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de CEEI Aragón del 25/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Corporación Empresarial Pública de Aragón del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Expo Zaragoza Empresarial del 24/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Motorland del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Suelo y Vivienda de Aragón del 12/11/18
- Declaración de Luxemburgo de Parque Tecnológico del Motor de Aragón del 23/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés del 25/10/18
- Declaración de Luxemburgo de Parque Tecnológico Walqa del 23/10/18
- Certificación ISO 9001 de Aragonesa de Gestión de Residuos válido hasta el 20/06/23
- Certificación ISO 14001 de Aragonesa de Gestión de Residuos válido hasta el 20/06/23
- Certificación 45001 de Aragonesa de Gestión de Residuos válido hasta el 20/06/23
- Certificación ISO 14001 de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental válido hasta el 08/05/21.
- Adhesión a la Red Aragonesa de Empresas Saludables del 17 de febrero de 2020
- Plan de igualdad de Sarga del 29 de septiembre de 2020
- Compromiso de la dirección con la igualdad del 31 de octubre de 2019
- Protocolo para la prevención y el tratamiento del acoso moral, sexual y por razón de sexo de Sarga de abril de 2016.
- Propuesta Política medioambiental del Grupo Corporación
- Propuesta corporativa de Recursos Humanos
- Propuesta Política corporativa de cumplimiento global
- Ejes de actuación y plan de actuaciones coordinado 2020-2024
- Manual de prevención de delitos de Aragón Exterior del 11/06/19
- Protocolo que adopta Aragón Exterior en materia de Anticorrupción y Antisoborno de mayo de 2019.

- Protocolo que adopta Aragon Exterior en materia de trato con autoridades y funcionarios publicos
- Protocolo de acoso sexual y de acoso por razón de género en el trabajo de Aragon Exterior
- Mapa de riesgos de Aragon Exterior
- Política de prevención de delitos de CEEI Aragón de diciembre de 2016
- Matriz de delitos y controles de Expo Zaragoza Empresarial
- Modelo de prevención de la responsabilidad social de las empresas de Motorland
- Política de cumplimiento legal y normativo de Sarga del 28/06/17.
- Sistema de gestión de cumplimiento legal y normativo: protocolo de funcionamiento de los órganos de la estructura de control, cumplimiento y auditoría de Sarga del 07/10/20
- Manual de sistema de prevención y detección de delitos de Sodiar de 02/03/17.
- Informe de análisis de riesgos de Sodiar del 19/10/16
- Informe de evaluación de riesgos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón
- Analisis del modelo de prevención penal de Parque Tecnológico del Motor de Aragón del 23/05/17
- Manual de Prevención de Responsabilidad Penal de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés
- Función del compliance de Walqa del 30/05/16
- EMBRACE: European MED-Clusters Boosting Remunerative Agro-Wine Circular Economy Sarga.
- FORMANRISK: Forest Management and Natural Risks
- Conservación de la margaritona en Aragón Sarga

4 Análisis del proceso de participación de grupos de interés.

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo.
- El propio holding empresarial.
- Los trabajadores.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La Sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos, como el medio rural y natural o la Universidad y centros de formación
- Entes prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.
- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

Se han identificado en el punto 3.3.4 Determinación de Iso grupos de interés

5.- Contenido de la Verificación. Indicadores.

A continuación, se recoge la información objeto de verificación conforme a la Ley 11/2018

MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO	
Entorno empresarial	Incluido en el punto 1. ¿Qué es el grupo Corporación? En dos minutos y en el punto 3 Nuestra organización. Incluye: datos de la empresa, actividades, sociedades dependientes, etc.
Organización y Estructura	Incluido en el punto 3.1 cartera de participadas y estructura operativa CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, es la sociedad de cabecera de este holding público empresarial; tiene la consideración de sociedad matriz, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único. Su cartera está compuesta por 38 sociedades, a 31 de diciembre de 2020: <ul style="list-style-type: none"> - 16 filiales, sobre las que se ejerce una posición de dominio. - 6 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma. - 16 empresas de carácter privado. Respecto a la organización y estructura, se recomienda incluir un organigrama de la organización
Mercados en los que opera	Incluido en el punto 1. ¿Qué es el grupo Corporación? En dos minutos y en el punto 3 Nuestra organización.
Objetivos y estrategias	Incluido en anexo 1: actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020. Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la prestación de servicios y generación de valor. Línea 2: Definir e implementar un modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia de la acción pública empresarial. Línea 3: Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto socioeconómico.
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Incluido en anexo 1: actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020.
POLITICAS	
Ambientales	Incluido en el punto 3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos (apartado de medio ambiente)
Derechos humanos	Incluido en el punto 6.4 Diversidad e igualdad de oportunidades no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético	<p>Incluido en el punto 3 lucha contra la corrupción y el soborno</p> <p>Las siguientes sociedades disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aragón Exterior SAU - Aragón Plataforma Logística SAU - Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón SA - Expo Zaragoza Empresarial SA - Parque Tecnológico Walqa SA - Sociedad de gestión Agroambiental de Aragón SLU - Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA - Suelo y Vivienda de Aragón SLU <p>Estos códigos éticos y de conducta despliegan sus efectos sobre aquellas sociedades dependientes que carecen de personal pero que son gestionadas desde otras organizaciones del Grupo que sí se sujetan a estos códigos de conducta.</p>
Gestión del personal	Incluido en el punto 3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos (apartado de empleados)
<p>PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA</p> <p>Gestión del Riesgo. Impactos y riesgos a corto, medio y largo plazo identificados vinculados a las actividades del grupo. Medidas adoptadas</p>	
Ambientales	Incluido en el punto 7.1. Impactos ambientales. Se han identificado 11 riesgos ambientales.
Derechos humanos	Se recomienda especificar más los riesgos sociales
Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético	Plan de igualdad incluido en el punto 6.4 Diversidad e igualdad de oportunidades.
Gestión del personal. Medidas Plan de Igualdad	
<p>INDICADORES AMBIENTALES</p> <p>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</p>	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	Incluido en el punto 7.1. Impactos ambientales.
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	<p>Incluido en el punto 7.1. Impactos ambientales.</p> <p>La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. No se han producido reclamaciones ambientales, consecuentemente no hay casos sometidos a mecanismo de resolución formal alguno. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.</p> <p>Certificación ISO 14001:2015 en Sarga y Aragesa.</p>

<p>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</p>	<p>Incluido en el punto 7. Desempeño ambiental. Se han identificado 11 riesgos ambientales y a lo largo del capítulo, los recursos dedicados a prevenirlos. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos. - Realización de auditorías energéticas. - Gestión de residuos peligrosos - Etc.
<p>Aplicación del principio de precaución</p>	<p>Incluido en el punto 3.3.3 El principio de precaución en Corporación</p> <p>El principio de precaución se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro, su viabilidad; no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.</p> <p>Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.</p>
<p>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales</p>	<p>No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones y garantías por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras sociedades dependientes trabajan para prevenir este tipo de impactos.</p>
<p>Contaminación: ATMOSFÉRICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.</p>	<p>Incluido en el punto 7 desempeño ambiental</p> <p>Medidas incluidas:</p> <p>Auditoría eficiencia energética</p> <p>Las sociedades SVA y ARAGERSA están inscritas en el Registro de Huella de Carbono compensación y proyectos de absorción de CO₂ 1, del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 1 y 2). Para el Alcance 1 se incluyen emisiones asociadas al consumo de combustibles, para el Alcance 2, aquellas asociadas al consumo de electricidad.</p> <p>Etc.</p>
<p>Contaminación: RUIDO Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.</p>	<p>Incluido en el punto 7.3 Residuos</p> <p>Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos.</p>
<p>Contaminación: LUMÍNICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.</p>	<p>Incluido en el punto 7.3 Residuos</p> <p>No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o</p>

¹ Se corresponden con datos del ejercicio 2019, certificados en el segundo semestre de 2020.

	<p>reparar los efectos de la eventual contaminación lumínica.</p>
<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. - Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. 	<p>Incluido en el punto 7.3 Residuos</p> <p>Dentro de la iniciativas llevadas a cabo por las organizaciones en materia de reducción tanto de la producción de desechos como de la entrada nuevos materiales, se encuentra el proyecto INTERREG EMBRACE2 (European MED-Clusters Boosting Remunerative Agro-Wine Circular Economy), en el que participa SARGA y cuya finalidad es apoyar los procesos de innovación en el área MED de acuerdo con el principio de Economía Circular (EC) con la capitalización de métodos e instrumentos dentro de un innovador toolkit disponible a través de la plataforma del proyecto y con el apoyo de proveedores de servicios (Nodos) capacitados y formados con una metodología común.</p> <p>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos incluido en el punto 7.2.1 Consumo materiales.</p> <p>MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien se considera que por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo. Como consecuencia de la pandemia este servicio se ha visto suspendido; en el caso de MOTORLAND sólo se ha reactivado los días que ha habido ocupación en pista para uso de los trabajadores; en WALQA tras el cierre obligatorio ha retomado su actividad con las restricciones que han operado en cada momento en función de la evolución epidemiológica.</p>
<p>Uso sostenible de los recursos: AGUA Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto.</p>	<p>Incluido en el punto 7.4 Agua y efluentes</p> <p>La interacción con el agua, en el marco de las actividades desarrolladas por el conjunto de mercantiles autonómicas del Grupo, viene determinada en la mayoría de los casos por el consumo de agua de la red y el vertido a redes públicas de saneamiento; dado que el grueso de sus actividades de desarrolla en oficinas en núcleos urbanos o urbanizados.</p>
<p>Uso sostenible de los recursos: MATERIAS PRIMAS</p> <p>El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.</p>	<p>Incluido en el punto 7.2.1 Consumo de materiales.</p> <p>Medidas de contención sanitaria o la generalización del teletrabajo en determinados momentos de la pandemia, que han ocasionado un menor consumo de papel y de otros materiales</p>
<p>Uso sostenible de los recursos: ENERGIA Consumo directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</p>	<p>Incluido en el punto 7.2.2 Consumo y ahorro energético</p> <p>Reducciones significativas en aquellos consumos vinculados a la apertura y climatización de los espacios de trabajo: energía eléctrica, gas natural y gasóleo para</p>

	<p>calefacción, vinculado a la menor presencia física y otras medidas de contención sanitaria.</p> <p>En materia de ahorro energético, en el ejercicio 2020 se ha reeditado la auditoría energética grupal que se realizó en 2016, conforme al RD 56/20163, si bien con un alcance ampliado ya que el Consejo de Administración de CORPORACIÓN acordó extenderla sobre el consumo energético total de energía final del Grupo, más allá del mínimo legalmente exigido</p>
Cambio climático:	<p>Incluido en el punto 7.5 Biodiversidad</p> <p>El cambio climático, emisiones y contaminación que están cubiertos en los apartados de aspectos ambientales y los indicadores ambientales, como el consumo energético, generación de residuos, emisiones atmosféricas, entre otros.</p> <p>Ademas incluyen el proyecto para la regeneración de masas forestales para anticipar los efectos del cambio climático proponiendo una gestión forestal adecuada y. adaptar y fortalecer los sistemas de prevención, defensa y planificación contra incendios.</p>
<p>Protección de la biodiversidad:</p> <p>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas</p>	<p>Incluido en el punto 7.5 Biodiversidad</p> <p>Con carácter general, las actividades y servicios de las sociedades dependientes del grupo Corporación no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sola excepción de las actuaciones de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U (SARGA) que son de singular relevancia. Ninguna de las sedes o centros logísticos de las filiales del Grupo se encuentra en un área protegida por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón (ENP), desarrolla actividades en Centros de Interpretación -propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.</p>
<p>INDICADORES RELATIVOS AL PERSONAL</p> <p>Indicadores comparables, materiales, relevantes y fiables.</p>	
<p>Empleo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. Remuneraciones medias y su 	<p>Incluido en el punto 6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</p> <p>Número total empleados: 1.325,93</p> <p>Distribución por sexo: 39,60% mujeres y 60,43% hombres.</p> <p>Distribución por edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 y mayo de 50.</p> <p>Distribución por país: España, China y Bruselas</p> <p>Distribución por clasificación profesional: grupos A1, A2, C1, C2 y AP.</p> <p>Distribución por modalidad de contrato: 78% indefinidos.</p> <p>Se han incluido los despidos: 2</p>

<p>evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Brecha Salarial. 6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. 7. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. 8. Políticas de desconexión laboral. 9. Empleados con discapacidad. 	<p>Retribuciones incluidas en el punto 3.2.2 retribuciones e incentivos. Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial. El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las SMAs es de 61.490,03 €; esto es 2,29 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.</p> <p>Los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada.</p> <p>Incuyen una tabla con las remuneraciones de las dietas.</p> <p>No es posible facilitar una segmentación salarial por categorías, sexo y edad con información de calidad debido a que la Corporación comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables.</p> <p>La magnitud contemplada es de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.</p> <p>No está la brecha salarial: Hombres 1,005 y mujeres 0,992.</p> <p>No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales, políticas de desconexión o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este indefinido o temporal, a jornada completa o parcial.</p> <p>Empleados con discapacidad incluido en el punto 6.4 Diversidad e igualdad (0,97% sobre la plantilla total)</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización del trabajo: 2. Organización del tiempo de trabajo. 3. Número de horas de absentismo. 4. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. <hr/>	<p>Organización del tiempo de trabajo: La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.716 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 86,39% de los contratos son a jornada completa, frente al 13,61% de contratos a tiempo parcial (11,76% en 2019); de estos últimos el 82,73% han sido suscritos por mujeres (91% en 2019).</p> <p>Absentismo de un 3,95%. Incluido en el punto 6.2 Siniestralidad</p> <p>Incluyen en el punto 3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos la flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Hacen referencia a la política de conciliación laboral y familiar.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 5. Salud y seguridad: 6. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. 7. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregados por sexo. 8. Enfermedades profesionales desagregadas por sexo. 	<p>Incluido en el punto 6.2 Sinistralidad</p> <p>ARAGERSA y SARGA, que aglutinan en torno del 84% del empleo medio del Grupo, tienen certificados sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo por AENOR.</p> <p>Accidentes de trabajo: 104 accidentes (88 hombres y 16 mujeres) Frecuencia media: 44,45 Gravedad: 0,77</p> <p>No incluyen el índice de frecuencia y gravedad desagregado por</p>

	<p>sexo. Enfermedad profesional: 0 hombres y 0 mujeres Etc.</p>
<p>Relaciones sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; 2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; 3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. 	<p>Incluido en el punto 6.12 Caracterización de la plantilla</p> <p>Explicar un poco más el dialogo social con la representación legal de los trabajadores</p> <p>En el ejercicio 2020 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva. Las condiciones de trabajo vienen reguladas por los diferentes Convenios Colectivos</p> <p>100% de empleados cubiertos por convenio colectivo.</p>
<p>Formación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas implementadas 2. Horas de formación por categorías profesionales. 	<p>Incluido en el punto 6.3 Capacitación y educación</p> <p>En 2020, 312 empleados recibieron formación adecuada a su puesto de trabajo impartándose un total de 5.329 horas de formación en todas las categorías profesionales. (se identifican las horas por categoría profesional.</p>
<p>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p>	<p>Empleados con discapacidad incluido en el punto 6.4 Diversidad e igualdad (0,97% sobre la plantilla total)</p> <p>Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en el grupo</p>
<p>Igualdad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. 2. Planes de igualdad. 3. Medidas adoptadas para promover el empleo. 4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo. 	<p>Incluido en el punto 6.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.</p> <p>SARGA, que aglutina más del 75% del empleo del Grupo y concentra aproximadamente el 68% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo.</p> <p>Están en proceso de desarrollo de un diagnóstico del Grupo desde la perspectiva de género, facilitando herramientas para poner en marcha acciones para la igualdad.</p>
<p>No discriminación y gestión de la diversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad 2. Políticas de gestión de la diversidad 3. Políticas de no discriminación 	<p>Incluido en el punto 6.4. Diversidad e igualdad de oportunidades</p> <p>Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en el grupo</p> <p>Corporación ofrece las mismas oportunidades a todos. No discrimina a nadie y no tolera ninguna discriminación por ninguna razón.</p> <p>En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de las organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.</p>
<p>INDICADORES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS</p> <p>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</p>	

<p>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos. - Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos. 	<p>Incluido en el punto 6.4. Diversidad e igualdad de oportunidades No hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.</p>
<p>Gestión de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.</p>	<p>Disponen de manuales de prevención de riesgos penales, procedimientos de control y canales de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.</p>
<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>Incluido en el punto 6.1.2. Caracterización de la plantilla No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.</p>
<p>INDICADORES RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</p> <p>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</p>	
<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.</p>	<p>Incluido en el punto 5: Lucha contra la corrupción y el soborno. Disponen de un plan de prevención y detección de riesgos penales. El Grupo se encuentra en el proceso de definición de una Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos de carácter corporativo, que complementa los manuales de prevención de riesgos penales. En 2020 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.</p>
<p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</p>	<p>Lo incluye en el punto anterior (plan de prevención y detección de riesgos penales).</p>
<p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>Incluido en el punto 5: Lucha contra la corrupción y el soborno. Ninguna de las sociedades del Grupo Corporación realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2020 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>
<p>INDICADORES RELATIVOS A LA SOCIEDAD</p> <p>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</p>	

<p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.</p>	<p>Incluido en el punto El compromiso social del Grupo Corporación.</p> <p>El Grupo CORPORACIÓN entiende la Responsabilidad Social como su aportación activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. Tanto su estrategia de responsabilidad social como su modelo de sostenibilidad, forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma: y esto, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.</p>
<p>Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.</p>	<p>Incluido en el punto 6.5 Comunidades locales.</p> <p>Todas las actuaciones e inversiones del Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que el impacto es eminentemente local. El grueso de los grupos de interés es de ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.</p> <p>Las actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en el entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón, por esto mismo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.</p> <p>Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.</p>
<p>Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.</p>	<p>Incluido en el punto 6.5 Comunidades locales.</p> <p>Todas las actuaciones e inversiones del Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que el impacto es eminentemente local. El grueso de los grupos de interés es de ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.</p> <p>Las actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en el entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón, por esto mismo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.</p> <p>Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e</p>

	<p>impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.</p>
<p>Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.</p>	<p>Se ha implementado un sistema de comunicación los grupos de interés. Incluido en el punto 3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos.</p> <p>Sostenibilidad de las empresas turísticas Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés. Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas. Establecer alianzas público privadas. Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón. Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.). Potenciar el alquiler de viviendas. Contribución al crecimiento del PIB de Aragón. Implicación con las Comunidades Locales. Formación en cultura financiera. Acción social y desarrollo de la comunidad local. Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo. Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético. Legislación turística con criterios sociales. Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.</p>
<p>Asociaciones y patrocinios.</p>	<p>Incluido en el punto 3.2.3 Asociaciones y declaraciones de principios.</p>
<p>Subcontratación y proveedores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de compras inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. - Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. 	<p>Incluido en el punto 1.15 Compras responsables.</p> <p>El principal compromiso con los proveedores es procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.</p> <p>Información sobre el detalle concreto de los compromisos y las sociedades autonómicas que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema, puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.</p> <p>No se han incluido los sistemas de supervisión y auditorías a subcontratistas y proveedores.</p>
<p>Consumidores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. - Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución. 	<p>Incluido en el apartado 6.7 Clientes.</p> <p>En cada filial existe un canal de denuncias habilitado para cualquier incidencia, si bien no está estandarizado el procedimiento respecto a una queja o reclamación de carácter comercial ni tampoco las acciones inmediatas que</p>

	deban seguirse o ellos análisis e investigaciones que deban llevarse a cabo
<p>Información fiscal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios obtenidos país por país. - Impuestos sobre beneficios pagados. - Subvenciones públicas recibidas. 	<p>Incluido en el punto 4.1 Valor económico generado.</p> <p>La liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2020, del grupo fiscal liderado por la sociedad dominante CORPORACIÓN, asciende a 813.860,24€ (303.173,75 € en 2019), por los beneficios consolidados generados en el ejercicio, con unos resultados de la sociedad dominante de -16.442.016,49€</p> <p>Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 15.136.206,85 €</p>
Cualquier otra información que sea significativa.	No se ha considerado

7.- Conclusiones

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

Comentarios

- No es posible facilitar una segmentación salarial por categorías, sexo y edad con información de calidad debido a la naturaleza de la Corporación. La magnitud contemplada es de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.
- No se ha incluido el índice de frecuencia y gravedad de los accidentes desagregado por sexo.
- A fecha de hoy, todas las cuentas de las sociedades dependientes ya están formuladas. Los trabajos de auditoría financiera para las cuentas individuales y consolidadas de Corporación se cerrarán la última semana de marzo y el día 31 de marzo tendrá lugar el consejo de administración de Corporación en el que se formularán las cuentas individuales y consolidadas del Grupo.

Opciones de Mejora

- Respecto a la organización y estructura, se recomienda incluir un organigrama de la organización.
- Se recomienda especificar más los riesgos sociales de la organización
- Explicar un poco más el dialogo social con la representación legal de los trabajadores.
- Se recomienda hacer extensible los procedimientos de control y los canales de denuncia de los riesgos penales a la prevención de la vulneación de los derechos humanos.

Puntos fuertes

- Memoria realizada siguiendo los criterios de Global Reporting Initiative y su verificación correspondiente.
- Hipervínculos establecidos en el índice, así como en el anexo 8 con los indicadores estándar GRI.

- Sistemas de prevención y detección de delitos de todas las sociedades participadas.

8.- Opinión sobre la Verificación



Bureau Veritas Certification
declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia. Excepto:

- El índice de frecuencia y gravedad de los accidentes desagregado por sexo.

Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio enero 2020-diciembre 2020 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 12/04/21

Fdo: Marta Cubero
ValidadorJefe

Bureau Veritas Certification



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Vitelio Manuel Tena Piazuolo, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS el 16/04/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoroc> con CSV CSVQA0Q2S65AE1B01 PFI.

20 20

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA

Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U.
y sus sociedades dependientes





FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Vitelio Manuel Tena Piazuolo, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS el 16/04/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVQAQ2S65AE1B01 PFI.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.**



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado de conformidad con la opción esencial los Estándares GRI¹ y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes -las 16 sociedades mercantiles autonómicas bajo su control efectivo-, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretenden contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2020 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre y conforme al estándar GRI, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figura como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

¹ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org



Índice de contenidos

PREÁMBULO	5
1. ¿QUÉ ES EL GRUPO CORPORACIÓN? EN DOS MINUTOS:	7
2. EL COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN	9
3. NUESTRA ORGANIZACIÓN	11
3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA.	11
3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN	13
3.1.1 Principios, directrices de actuación y competencias.....	13
3.1.2 Misión visión y valores	15
3.2.3 Asociaciones y declaraciones de principios.....	16
3.1.4 Los impactos de nuestras actuaciones.....	17
3.1.5 Los principales riesgos y oportunidades detectados	19
3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	20
3.4 GOBIERNO CORPORATIVO	24
3.3.1 Los órganos de Gobierno	24
3.3.2 Retribuciones e incentivos	28
3.3.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN.....	31
3.3.4 Determinación de los grupos de interés	32
3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos.....	34
3.3.6 Gestión y evaluación	38
4. DESEMPEÑO ECONÓMICO	39
4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO	39
4.2 FISCALIDAD	40
4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal.....	40
4.2.2 Contribución tributaria.....	42
5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	45
6. DESEMPEÑO SOCIAL.....	48
6.1 EMPLEO.....	48
6.1.1 La promoción de la salud	48
6.1.2 Caracterización de la plantilla	51
6.2 SINIESTRALIDAD	60
6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.....	63
6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	64
6.5 COMUNIDADES LOCALES	67
6.6 PROVEEDORES	67
6.7 CLIENTES	68
7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL.....	69



7.1	IMPACTOS AMBIENTALES	70
7.2	CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES	73
7.2.1	Consumo materiales	73
7.2.2	Consumo y ahorro energético.....	74
7.2.3.	Emisiones de CO ₂	78
7.3	RESIDUOS	80
7.4	AGUA Y EFLUENTES	83
7.5	BIODIVERSIDAD	86
8.	SOBRE ESTE INFORME	91
	Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020.....	93
	Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2020	94
	Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs	95
	Anexo 4: Recursos Web.....	96
	Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo	97
	Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación	101
	Anexo 7: Actuaciones de seguimiento y catalogación de especies protegidas, de SARGA.....	104
	Anexo 8: Indicadores Estándar GRI.	106



PREÁMBULO

La irrupción del COVID-19 en la Eurozona, en febrero de 2020, seguida de la declaración de pandemia de la OMS el 11 de marzo y unos alarmantes niveles de propagación del virus a nivel mundial, han desencadenado la adopción de medidas de contención sanitaria sin precedentes a escala global, que han sumido a la economía mundial en un escenario todavía incierto e impredecible y muy condicionado por la incertidumbre tanto sobre las limitaciones impuestas para preservar la salud pública, como por las decisiones de política económica que puedan tomarse a todos los niveles de las administraciones públicas.

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, está haciendo sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios adecuadamente en esta realidad cambiante.

Las líneas prioritarias de nuestra organización en 2020 han sido el bienestar de los empleados y sus familias; la realización de nuestras actividades ordinarias y cuantas otras adicionales nos han sido encomendadas, tanto para limitar la extensión de la pandemia en nuestra Comunidad como para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del tejido social y empresarial aragonés; y, dentro de nuestro ámbito de actuación, generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

La excepcional situación social y económica que se ha producido como consecuencia de la pandemia COVID-19 requiere de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola al escenario de emergencia en el que se encuentra el tejido económico y social aragonés. Atendiendo a estas circunstancias, desde nuestras sociedades dependientes se han puesto en marcha medidas para contribuir a la conservación y restauración de la actividad empresarial en nuestro territorio, algunas de las cuáles continuarán en 2021:

- Despliegue de líneas extraordinarias de financiación empresarial, complementando la oferta del mercado financiero, para proporcionar liquidez y financiación directa al tejido empresarial, de manera que resultase plenamente accesible a todo el espectro empresarial de la Comunidad Autónoma. Dotadas con hasta 17 millones de euros están destinadas a atender las necesidades de circulantes de pymes y autónomos, en especial del sector hostelero; y para apoyar la realización de inversiones destinadas al desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional y a la transformación digital de las empresas para el fomento, entre otros, del teletrabajo. Estas actuaciones se han desarrollado a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.



- A las medidas contempladas tanto por la legislación estatal como autonómica² para la aplicación de moratorias sobre las obligaciones de pago de determinados contratos, se añadió, por criterio de esta CORPORACIÓN, la posibilidad de establecer prórrogas extraordinarias de los mismos (i) medidas en materia de arrendamientos de inmuebles para uso distinto de vivienda y de arrendamientos de industria, a operadores privados y (ii) extensión de las medidas de moratoria a otros contratos patrimoniales otorgados por las sociedades mercantiles autonómicas, distintos de los de arrendamiento de local de negocio. Medidas que han sido desplegadas por todas las sociedades dependientes del Grupo para con sus clientes.

Respecto a las personas, pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización, se debieron arbitrar soluciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Grupo en condiciones idóneas de seguridad y compatibilidad con las medidas de contención sanitaria:

- El teletrabajo para nuestros empleados – tanto como medida profiláctica ante posibles contagios, como de conciliación en circunstancias excepcionales en cuanto a personas dependientes- en todos los ámbitos en los que esto fue posible, mediante conexiones remotas, unido a la flexibilización de horarios.

La organización contingente del trabajo y los sistemas habilitados para ello debieron perfeccionarse rápidamente para dar adecuado soporte a la prestación de los servicios (especialmente actividades críticas o funciones esenciales de interés general), que a su vez se reanalizaron para garantizar la calidad en la prestación y su seguridad en términos de riesgo de infección, tanto para los prestadores como para los beneficiarios.

- La asistencia presencial en los centros de trabajo con horarios reducidos y por turnos, para congregar al mínimo de trabajadores imprescindible, y el teletrabajo para el mayor número de empleados posible se impusieron como regla general en los momentos de evolución epidemiológica más severa.
- La limitación en el acceso de personal externo a las instalaciones de nuestras filiales, para salvaguardar la salud de nuestros empleados y sus familias y prevenir la expansión del virus, cortando posibles cadenas de transmisión.
- La elaboración de planes de contingencia para el supuesto de una emergencia sanitaria en nuestras sociedades dependientes de manera que pudiese garantizarse en todo momento el funcionamiento ordinario de las mismas, así como la promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que se gestionan.

² Dentro de las medidas contempladas tanto por el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, como en el Decreto-ley 2/2020, de 28 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.



- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.
- El contacto y orientación permanente con los empleados en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones de los distintos estamentos del Gobierno de Aragón.

A pesar de la incertidumbre, todavía latente, se ha recuperado cierta normalidad en la operativa diaria de nuestro Grupo y en la presencialidad en los puestos de trabajo, si bien manteniendo todas las medidas preventivas. Las líneas prioritarias de nuestra organización en este ámbito se mantendrán tanto tiempo como sea necesario.

1. ¿QUÉ ES EL GRUPO CORPORACIÓN? EN DOS MINUTOS:

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN), es el holding que aglutina el grueso de las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón y su herramienta especializada en **gestión del patrimonio empresarial**:

- Aporta valor en el diseño de las **estrategias, supervisión y control** del sector público empresarial aragonés bajo su control, velando por el fomento de la eficiencia y el aprovechamiento de las posibles sinergias.
- Garantiza la **conexión** entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera **que la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma clara y determinante a la creación de valor económico y social para Aragón**.





Al cierre del ejercicio 2020, su cartera está compuesta por 38 sociedades, si bien este Estado de Información No Financiera consolidado se refiere a CORPORACIÓN y a sus 16 filiales -las denominadas sociedades mercantiles autonómicas³ (SMA)-, sobre las que ejerce una posición de dominio, bien por razón de su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ejerce en los órganos de gobierno de las mismas.

Nuestro enfoque de gestión se centra en la detección y satisfacción de las necesidades de las sociedades dependientes y en la generación del máximo valor para nuestro accionista único, el Gobierno de Aragón; y todo ello con la finalidad última de conseguir (i) un sector público empresarial eficiente, flexible, moderno y profesionalizado, (ii) completamente alineado con las políticas públicas que diseña el Gobierno de Aragón -que despliega a través de sus herramientas de carácter empresarial- e (iii) íntimamente comprometido con el objetivo de generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma, nuestro cliente final.

³ Sociedades Mercantiles Autonómicas, en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme a Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.



Algunas magnitudes que dan una idea sobre la dimensión del Grupo consolidado:

CARTERA	CAPITALIZACIÓN	EMPLEO MEDIO DEL GRUPO	CIFRA DE NEGOCIO CONSOLIDADA
			
16 SMAs 6 Públicas no controladas 16 Privadas	+570 Millones de €	1.326 Empleados	+113 Millones de €

Mantener un sector público empresarial aragonés completamente alineado con las políticas del Gobierno de Aragón y enfocado en el objetivo de generación de valor para la Comunidad Autónoma -consigna que ha impregnado las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico 2016-2020⁴- ha supuesto un punto de inflexión en las relaciones de CORPORACIÓN con su accionista único, así como un cambio en el modelo de relación con sus participadas, con la finalidad de:

- Formar y dar voz a los principales retos que han de afrontar las organizaciones y las personas que trabajan en el sector público empresarial, con el objetivo de mejorar la calidad y resultados obtenidos.
- Desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo de liderazgo y de dirección pública que permita garantizar el buen funcionamiento de sus organizaciones; con capacidad de dar respuesta a los retos de una sociedad más desarrollada, compleja e interdependiente y de replantear las relaciones entre lo público y lo privado.
- Desarrollar lazos de cooperación interadministrativa, con el sector privado empresarial y con el sector no lucrativo que permitan crear valor económico y valor social.

Estos tres pilares suponen un profundo cambio organizativo y cultural. Las líneas de actuación asociadas a la consecución de estos objetivos estratégicos se encuentran disponibles en el Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020, en la pág. 99, y en la página web de CORPORACIÓN.

Así, los objetivos estratégicos de CORPORACIÓN para el periodo 2016-2020, están orientados a la consecución de los hitos anteriores y es dónde ha centrado sus prioridades y enfocado sus esfuerzos:

⁴ Reflexión Estratégica 2016-2020, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. <http://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2016/11/corporacion-plan-estrategico-2016-2020-resumen-ejecutivo.pdf>. Aprobada por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 5 de octubre de 2016, que lo elevó el Consejo de Gobierno de Aragón para su aprobación el 20 de diciembre del mismo año.



Factores críticos de éxito: objetivos estructurales, determinantes e indispensables para la consecución de otros objetivos cualitativos.



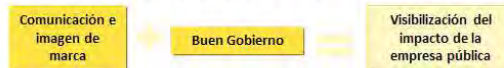
Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la *prestación de servicios y generación de valor*:



Línea 2: Definir e implementar un *modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia* de la acción pública empresarial.



Línea 3: Visibilizar la empresa pública *prestigiando su impacto socioeconómico*.



Información de detalle relativa a las actuaciones más relevantes del ejercicio 2020, puede consultarse en el Informe de Gestión Consolidado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al que se anexa el presente Estado de Información No Financiera Consolidado.

A la fecha de elaboración del presente informe, CORPORACIÓN se encuentra en pleno proceso de revisión y reflexión estratégica para el próximo cuatrienio.

2. EL COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas (a las públicas más si cabe) que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y acreditando resultados conformes con éstas. Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas, es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones.

El Grupo CORPORACIÓN entiende la Responsabilidad Social como su aportación activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. Tanto su estrategia de responsabilidad social como su modelo de sostenibilidad, forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma: y esto, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y



social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de **un modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.**

Con esta finalidad, desde finales de 2019, el Grupo se halla inmerso en el proceso de definición de una **Política de Sostenibilidad Corporativa** que oriente las actuaciones del Grupo y que permita medir y supervisar el rendimiento de las sociedades mercantiles autonómicas en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Comunidad. En una primera fase se contempla que esta Política de Sostenibilidad se asiente sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo y de compromisos.






Más allá de la definición conceptual de cada una de estas políticas -que indudablemente incidirán en la “*manera de hacer*” de nuestras participadas- se articularán procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave que permitan la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.

Así, nuestro modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino además -y necesariamente- en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma se podrá identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo CORPORACIÓN, tanto conjuntas como a través de sus filiales.

De esta forma se espera estrechar la necesaria colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

Adicionalmente a esta Política de Sostenibilidad Corporativa -y con origen en la colaboración que se mantiene con el *Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas* (Ver **3.2.3 Asociaciones y declaraciones de principios** en la pág.16) -cuya finalidad es analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-, se evidenció la necesidad de buscar un denominador común respecto a qué políticas podían abordarse de manera transversal desde nuestro Grupo de filiales. A raíz de ello se realizó, con la participación activa de nuestras sociedades dependientes, una análisis para la identificación de aquellas actuaciones comunes que permitirían hacer un seguimiento vertebral de su contribución a las metas de los ODS.



	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los contratos . Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública) Fomentar del voluntariado corporativo en organizaciones que trabajen dichos aspectos sociales.
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promover la utilización de productos respetuosos con el medio ambiente y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones. Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Promover planes de igualdad . <ul style="list-style-type: none">- Diversidad en los Consejos de Administración y cuadros directivos.- Igualdad de oportunidades laborales.- Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo.- Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad.- Integración laboral de personas en riesgos de exclusión.
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética.

Estos trabajos dieron como resultado un mapa corporativo de participación por ODS, del que se extrajeron aquellas que podían abordarse con carácter transversal dentro de nuestro Grupo, que figuran en el cuadro que antecede.

3. NUESTRA ORGANIZACIÓN

3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, es la sociedad de cabecera de este holding público empresarial; tiene la consideración de sociedad matriz⁵, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único.

Su cartera está compuesta por 38 sociedades, a 31 de diciembre de 2020:

- 16 filiales⁶, sobre las que se ejerce una posición de dominio.
- 6 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma.
- 16 empresas de carácter privado.

Estas participadas conforman un grupo complejo:

- De un lado, resulta muy diverso el nivel de participación que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas participadas y, consecuentemente, el grado de **control** que ejerce sobre ellas a través de CORPORACIÓN.
- Por otro, desde una perspectiva estratégica, también son diversos los **objetivos** perseguidos por el Gobierno al asociarse en dichas inversiones empresariales.

⁵ Art. 136 del Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

⁶ Las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMA).



- Por último, los sectores de **actividad** en los que actúan las participadas configuran asimismo un grupo muy heterogéneo.

Esta cartera, muy diversificada, desarrolla sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de los servicios medioambientales y rurales, el de los servicios a empresas, el de la vivienda y el del ocio y turismo, entre otros; y su configuración obedece a objetivos estratégicos de (i) vertebración del territorio, de (ii) ejecución de políticas de interés general, de (iii) diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de (iv) promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

En cuanto al desglose geográfico, por sectores, tipos de clientes y destinatarios, su ámbito de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, dónde sus actuaciones tienen un impacto principal.

Dentro de esta cartera cobran especial relevancia las sociedades controladas por el Gobierno de Aragón a través de CORPORACIÓN, las 16 sociedades mercantiles autonómicas, cuyas actuaciones e impactos son objeto de este informe. No se incluyen, por tanto, informaciones sobre aquellas sociedades en las que no se ejerce posición de dominio alguna, sobre las que no se despliegan políticas de carácter corporativo y que, adicionalmente, figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada de nuestro Grupo (las denominadas multigrupo y asociadas).

En el **Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2020**, en la pág. 94, se puede consultar la relación de sociedades que **Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2020** configuran la cartera de participadas (38) de CORPORACIÓN, junto al porcentaje de participación agregado que se ostenta en cada una de ellas.

Asimismo, una relación de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN junto con una descripción somera de su actividad, figura en el **Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo** en la pág.97, si bien para conocer el detalle concreto de sus actuaciones y objeto social, se remite a respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web**, pág.96), a la página de CORPORACIÓN y a la separata de *Empresas Participadas* del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. No se facilitan datos relativos a las cadenas de suministro de las organizaciones.





3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

3.1.1 Principios, directrices de actuación y competencias.

CORPORACIÓN tiene como funciones básicas la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la presencia de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro su objeto social, con el fin de **optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas**.

Para el cumplimiento de su objeto social, su única accionista -la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón- le aportó la práctica totalidad de sus participaciones empresariales en 2008, año de arranque de la actividad de la Sociedad. Con esta reestructuración del patrimonio empresarial público, el Gobierno de Aragón atribuyó la gestión de sus participaciones empresariales a la CORPORACIÓN, por entender que esta era la solución organizativa más adecuada para alcanzar los siguientes fines estratégicos:

- Disponer de un órgano específico y especializado en la gestión del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma.
- Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.
- Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
- Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
- Actuar en las empresas participadas de acuerdo a criterios de responsabilidad social.
- Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.

Para introducir estas mejoras en la gestión de la cartera y ejercer la supervisión de la actuación de las sociedades participadas, el Consejo de Administración⁷ de CORPORACIÓN aprobó un

⁷ Sesión de Consejo de Administración de CORPORACIÓN celebrado el 12 de febrero de 2009.



decálogo de Directrices⁸ que definen los procedimientos que la matriz y sus sociedades dependientes deben aplicar para cumplir los objetivos fundacionales del Grupo, relativas a las siguientes materias:

- I. Buen gobierno y responsabilidad social corporativa.
- II. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- III. Elaboración del presupuesto anual.
- IV. Información a suministrar para el cuadro de mando de la Corporación.
- V. Contabilidad y la consolidación contable.
- VI. Tributación y la consolidación fiscal.
- VII. Inversiones y financiación.
- VIII. Comunicación.
- IX. Gestión de recursos humanos.
- X. Procedimiento para la aprobación de instrucciones.

Un importante bloque de Directrices regula los protocolos de intercambio de información con las compañías participadas, lo que permite a CORPORACIÓN ejercer el control económico-financiero y de gestión empresarial que le corresponde como accionista. Otras se orientan a organizar el apoyo a las sociedades adscritas en materia mercantil, financiera y de gestión, así como a articular la política contable del grupo y los procedimientos de consolidación fiscal. Así mismo, en desarrollo de estas directrices, se ha realizado un importante esfuerzo en los últimos años en canalizar soluciones a las necesidades en materia de contratación de personal dentro del marco normativo vigente para las sociedades públicas, realizándose desde CORPORACIÓN el control específico que en esta materia le confiere la ley autonómica.

Sobre la base de la titularidad de las participaciones, las Directrices tienden a la centralización de funciones y unificación de procedimientos con la finalidad de mejorar en términos de eficiencia y ello bajo la asunción de una serie de compromisos encaminados a la mejor gobernanza de las empresas del Grupo, en la denominada **DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**:

- a. La CORPORACIÓN velará por la clara separación entre la función que le corresponde como accionista público y la propia de la Administración de la Comunidad Autónoma, especialmente para las sociedades mercantiles autonómicas que operen en el mercado.
- b. La CORPORACIÓN actuará como propietario activo e informado y establecerá una política de accionista clara y consistente, que asegure que el gobierno de las sociedades

⁸ Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMAs de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.



mercantiles autonómicas se lleva de manera transparente y medible, con el grado necesario de profesionalidad y efectividad.

- c. La CORPORACIÓN reconocerá y cuidará los derechos de todos los accionistas con los que comparte sociedades y los tratará de acuerdo con los principios de la OCDE sobre gobierno corporativo, en especial respecto a la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones.
- d. La CORPORACIÓN reconoce completamente las responsabilidades de las sociedades mercantiles autonómicas hacia los grupos de interés, de acuerdo a criterios de responsabilidad social corporativa, cuyo cumplimiento recogerá en sus informes de control.
- e. CORPORACIÓN elaborará información agregada que publicará anualmente. Las sociedades mercantiles autonómicas observarán altos estándares de transparencia, podrá establecer controles internos sobre ellas y todas estarán auditadas por profesional independiente, salvo excepción motivada, que deberá contar con la autorización expresa de CORPORACIÓN.

CORPORACIÓN no participará, directa o indirectamente, en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.

- f. La CORPORACIÓN velará para que los consejos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas tengan la necesaria autoridad, autonomía, competencia y objetividad para llevar adelante su función de guía estratégica y control de la gestión.
- g. Las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales.

3.1.2 Misión visión y valores

Las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN realizan periódicamente análisis del impacto y grado de consecución de sus objetivos estratégicos, con la finalidad de hacer una revisión de la adecuación de sus fines y estrategia a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

MISIÓN, en cuanto Grupo, es “ser los órganos específicos y especializados para el despliegue de las políticas públicas, que determine el Gobierno de Aragón, que requieren de la acción pública empresarial”.

VISIÓN, en cuanto Grupo, es “ser órganos de referencia en el despliegue de políticas públicas, con criterios de transparencia, orientado a la prestación de servicios y a la contribución incontestable a la generación de valor para Aragón”.



Información relativa a la misión, visión y valores de cada una de las filiales se encuentra disponible⁹ en sus respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web** en pág.96)

3.1.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad

El Grupo CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus **VALORES** son:

- Liderazgo: el Grupo CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial.
- Transparencia: mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.
- Eficacia, eficiencia y sostenibilidad en la administración de recursos y en los procesos de negocio.
- Desarrollo profesional del equipo humano: las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad, desarrollo individual y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.
- Comportamiento ambiental: el Grupo CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, trata de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

3.2.3 Asociaciones y declaraciones de principios

Las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.–, son firmantes de la *Declaración de Luxemburgo*¹⁰, documento de consenso en el que se establecen los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa; y han culminado su adhesión a la Red Aragonesa de Empresas Saludables¹¹ (RAES), que reconoce a todas las empresas que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la *Promoción de la Salud en el Trabajo* y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores.

⁹ Esta regla se exceptúa en el caso de que la sociedad, por la actividad que desempeña, no requiere del establecimiento de dichos compromisos y su publicidad a sus grupos de interés; como es el caso de IGTF y PAA.

¹⁰ La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP,) elaboró en 1997, la *Declaración de Luxemburgo*.

¹¹ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>



CORPORACIÓN participa, en representación de sus mercantiles autonómicas, en el *Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas* promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2020, y en el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en diversos talleres sobre el voluntariado corporativo, así como en la identificación temprana y gestión de los riesgos ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en un entorno marcado por la actual crisis COVID-19 y en la elaboración del estudio *“La Sostenibilidad en las empresas públicas desde la triple perspectiva ESG¹²”*.

CORPORACION no participa en los órganos de gobierno de ninguna de las iniciativas mencionadas y tampoco contribuye económicamente a ellas de forma significativa, más allá de una cuota de membresía en el segundo caso.

Asimismo, desde ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. se promueve un *Consejo Asesor¹³ para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón*, que es un órgano de carácter participativo y consultivo, cuya finalidad es dar representación a otras entidades públicas o privadas con actuaciones e intereses logísticos significativos y que son firmantes del manifiesto para el apoyo y compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma; que se considera de interés estratégico para el desarrollo logístico de Aragón.

3.1.4 Los impactos de nuestras actuaciones

Como herramientas público-empresariales del Gobierno de Aragón y elementos generadores de riqueza para la Comunidad Autónoma, los impactos indirectos buscados por nuestro Grupo se centran en:

- Vertebración del territorio.
- Diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía.
- Desarrollo del capital humano, a través de los centros tecnológicos y de innovación y de la interacción con universidad y centros de formación.
- Promoción económica y apoyo a la iniciativa empresarial, a través de la internacionalización, la captación de inversiones, el apoyo financiero y el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo del Medio Rural y conservación del Medio Natural.
- Servir de ejemplo y ser prescriptores de buenas prácticas a clientes y proveedores en materia social y medioambiental.

¹² Accesible en https://foretica.org/wp-content/uploads/2020/12/VF_Informe_Grupo_Accion_Empresas_Publicas_2020.pdf

¹³ <http://www.aragonplataformalogistica.es/quienes-somos/>



En el contexto de la caída del PIB experimentado por nuestra economía en 2.020 como consecuencia del lastre al crecimiento económico que ha supuesto la COVID-19, los impactos directos de las actuaciones de nuestras filiales cobran mayor relevancia si cabe:

- Puesta en valor de la renta geoestratégica de Aragón, dónde la logística representa más del 5,5% de su PIB. A través de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN se han desarrollado 17,69 millones de m² de superficie logística publica repartidos en nodos logísticos clave repartidos por nuestro territorio: las plataformas logísticas de Zaragoza (PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras; con más de 430 empresas instaladas de los sectores de transporte y logística, textil, alimentación, automoción, electrodomésticos y tecnología; y con 164 conexiones ferroviarias y 34 aéreas de carga semanales. Actuaciones estas que se han desarrollado a través de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA).

Aragón es hoy una potencia logística reconocida en el ámbito nacional e internacional. Por su ubicación geoestratégica, capacidad de conectar corredores y rutas, intermodalidad, concentración de actividad económica y disponibilidad de espacio. Todo ello fruto del compromiso y la apuesta por el desarrollo del sector logístico liderado por el Gobierno autonómico a través de nuestras sociedades dependientes y con el decidido apoyo del sector, que ha supuesto que el sector logístico en Aragón haya mantenido una evolución positiva en 2020.

- Proporcionar acceso a la vivienda, gestión de vivienda social y rehabilitación tanto de viviendas como de elementos del patrimonio histórico y Cultural de Aragón, realizado por SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. Mención especial en este apartado merecen las actuaciones urbanísticas y de restauración en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc.

Actuaciones que cobran más relevancia si cabe a raíz de las consecuencias sociales desencadenadas por la pandemia.

- Reconversión y gestión de los espacios de la Exposición Internacional de Agua en Zaragoza a través de EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), dotando a Zaragoza de un moderno parque empresarial de cerca de 80.000m² en el que el reciclaje, el ahorro energético, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son ejes fundamentales.
- Desarrollo de polos de innovación e I+D en los campos de la tecnología de la información, la biotecnología, la automoción y las energías renovables con el objetivo de promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Para ello se cuenta con los parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz) y con la incubadora de proyectos empresariales del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGON) con centros en ubicaciones significativas de la Comunidad Autónoma; además de con las



instalaciones de la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio.

- Despliegue de un Plan de Estrategia Turística de Aragón a medio plazo que dirija el desarrollo sostenible del sector turismo en Aragón que representa cerca del 8% del PIB de la Comunidad, con más de 56.000 personas empleadas, a través de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. que además se ha encargado de la gestión y restauración de la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo al sostenimiento del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de Aragón.

Actuación de importancia vertebral dado el impacto que la crisis sanitaria está teniendo sobre el sector turismo y hostelería en Aragón.

- La transformación e internacionalización de la economía para un Aragón más próspero y sostenible, a través de las actuaciones de promoción y captación de inversiones que realiza ARAGÓN EXTERIOR, S.L.U. (AREX) y el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)
- La conservación del medioambiente y el desarrollo del medio rural a través de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) y de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (ARAGERSA) que van de la conservación del medio natural y prevención de incendios a la gestión de residuos.

Información en detalle sobre el desarrollo de estos proyectos se puede consultar en las páginas web de las participadas y en sus respectivos informes de sostenibilidad (ver [Anexo 4: Recursos Web](#), en la pág. 96)

3.1.5 Los principales riesgos y oportunidades detectados

CORPORACIÓN se halla en pleno proceso de reflexión estratégica en el momento de elaboración del presente informe; proceso que desea abordar de manera grupal y que espera culminar dentro del ejercicio 2021.

No obstante, en el marco de la Política de Sostenibilidad Corporativa que se pretende desarrollar se ha realizado sendos análisis de riesgos RR.HH., medioambientales y penales, que han permitido detectar áreas de actuación prioritarias y definir planes de actuación coordinados, que permitan evaluar el desempeño en estos ámbitos de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes. Entre las principales inquietudes surgidas de este análisis:

- a) La necesidad de categorizar y estandarizar los riesgos de las filiales con la finalidad de valorar cuáles de ellos constituyen un riesgo a nivel corporativo y para los cuáles pueden habilitarse políticas para su gestión grupal.



- b) La evaluación y categorización de los riesgos e impactos de las actividades de cada una de sus sociedades dependientes, agrupando por tipología de empresa en función de su actividad, ubicación y otros factores que puedan influir.
- c) Un análisis preliminar de los procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, así como la determinación unos objetivos comunes respecto a estos impactos, que se plasmarán en un plan de acción coordinado.
- d) La fijación de unos indicadores de seguimiento, así como criterios comunes de reporte de información no financiera.

3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Como se avanzaba en párrafos anteriores, al cierre de 2020, nuestra cartera está compuesta por 38 sociedades, de las que 16 son sociedades dependientes (mercantiles autonómicas) en las que CORPORACIÓN ostenta el control. Sólo sobre estas últimas, se reporta información acerca de su impacto económico, social y ambiental, en el presente EINF.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, tanto individuales como consolidadas, de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. se formularon el 20 de abril de 2020, para su ulterior aprobación por parte de su socio único, el Gobierno de Aragón.

En 2020, el Grupo CORPORACIÓN arrojó una cifra de negocios consolidada ligeramente superior a los 113 millones de euros, siendo la máxima contribuyente la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) que aporta el 48,73% del volumen de negocio del Grupo. Junto con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA), ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), aglutinan más del 94% de la cifra de negocios.

Datos CCAACC 2020	Cifra de negocios consolidada 2020	%	Acumulado
SARGA	55.077.715,32 €	48,73%	48,73%
SVA	22.763.813,46 €	20,14%	68,87%
APL	15.926.851,34 €	14,09%	82,96%
EXPO	13.196.852,92 €	11,68%	94,63%
ARAGERSA	2.243.374,95 €	1,98%	96,62%
MOTORLAND	1.433.089,69 €	1,27%	97,89%
AREX	529.960,87 €	0,47%	98,35%
SODIAR	479.100,96 €	0,42%	98,78%
CORPORACION	388.887,29 €	0,34%	99,12%
WALQA	386.771,33 €	0,34%	99,46%
CEEI	285.935,30 €	0,25%	99,72%
TURISMOARAGON	213.895,84 €	0,19%	99,91%
PARQUEMOTOR	105.047,64 €	0,09%	100,00%
	113.031.296,91 €	100%	

EXPO, APL, SVA y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) atesoran algo más del 69,08% de los activos del Grupo, si bien los mayores volúmenes se aglutinan en las tres primeras



dónde además se produce la mayor concentración de activos de carácter inmobiliario¹⁴, un 81,88% de los activos inmobiliarios totales.

Los activos de carácter inmobiliario representan un 58,52% del activo total, lo que da una idea de la importancia del sector inmobiliario dentro de nuestro Grupo y del impacto que la profunda crisis del mismo, sostenida en el tiempo, ha tenido sobre las compañías de nuestro Grupo que operan en este sector; cuyos activos han venido sufriendo continuos deterioros, lo cual ha condicionado de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. A lo largo de 2018 se pudo constatar la animación en el sector, que se ha ido concretando en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.

Datos CCAACC 2020	Volumen de activos (VA)	Acumulado	Activos Inmobiliarios (AI)	AI/VA	AI/total AI	AI Acumulado
EXPO	174.113.684,03 €	22,80%	160.051.353,85 €	91,92%	35,81%	35,81%
APL	145.448.051,88 €	41,84%	100.900.947,51 €	69,37%	22,58%	58,39%
SVA	136.723.768,76 €	59,74%	104.955.439,01 €	76,76%	23,49%	81,88%
MOTORLAND	71.325.350,86 €	69,08%	64.935.498,85 €	91,04%	14,53%	96,41%
SARGA	40.184.263,58 €	74,34%	0,00 €	0,00%	0,00%	96,41%
CORPORACION	38.256.081,37 €	79,35%	0,00 €	0,00%	0,00%	96,41%
Resto	157.687.079,83 €	100,00%	16.059.733,85 €	10,18%	3,59%	100,00%
	763.738.280,31 €		446.902.973,07 €	58,52%	100,00%	

Dentro del volumen total de activos consolidados también se encuentran, además de los activos inmobiliarios, los siguientes activos tangibles:

Activos inmobiliarios tangibles

Inmovilizado material (distintos de terrenos y construcciones)	13.416.304,44 €
Existencias (no inmobiliarias)	1.092.819,99 €

Las sociedades del Grupo CORPORACION aglutinaban un total de 808 efectivos contratados al cierre de 2020. Tres sociedades aglutinan más del 90% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra el 84,31% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 5,00% y el 2,30% de los empleados (ver más detalle en punto **6.1 EMPLEO** en la pág. 48)

Las cuentas anuales de CORPORACIÓN y de sus sociedades dependientes, junto con sus correspondientes informes de auditoría, están disponibles para consulta tanto en el apartado Información Económica, Presupuestaria y Estadística de sus respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en pág. 96), así como en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de

¹⁴ Activos inmobiliarios: Inmovilizado material (sólo Terrenos y Construcciones), Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta y Existencias.



Aragón también accesible a través del Portal de la Transparencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La actividad contractual del Grupo CORPORACIÓN se reporta: (i) trimestralmente a la Cortes de Aragón a través de la Intervención General, si se trata de contratos menores, o (ii) se publica en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, si se trata de otro tipo de contrataciones y (iii) anualmente, para fiscalización, a la Cámara de Cuentas de Aragón vía el Registro de contratos de la Comunidad Autónoma y la información relativa a la actividad contractual tanto de la matriz como de cada una de las filiales del Grupo está disponible, y actualizada con periodicidad trimestral, en los apartados de Transparencia de sus respectivas páginas web, bajo el epígrafe Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de sociedades dependientes:

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506
---	-----------

Empresas Grupo: 16 sociedades dependientes¹⁵

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
INMUEBLES GTF, S.L.U.	B50722842
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	B99175846
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

¹⁵ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.



Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

En el proceso de elaboración de los estados financieros del Grupo CORPORACIÓN se han utilizado, conforme a lo previsto por la normativa, las cuentas anuales del Grupo ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades que lo conforman:

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
CASTANESA NIEVE, S.L.U.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente
ARTICLENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Dependiente
LA CONSISTORIAL DE ZARAGOZA 2004, S.A. (en liquidación.)	Asociada

CORPORACIÓN es por tanto cabecera de un grupo de sociedades (sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y otras participadas) y está obligada a formular cuentas anuales consolidadas y a someter a auditoría dichas cuentas anuales, conforme al art. 42.1 del Código de Comercio, que establece que toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, no aplicando las dispensas previstas en la normativa vigente. Adicionalmente, estas deben ser revisadas por un auditor de cuentas¹⁶.

En este sentido indicar que se someten a auditoría externa tanto las cuentas anuales individuales de todas las sociedades del Grupo, como las consolidadas. Las directrices de CORPORACION establecen la obligatoriedad de someter las cuentas anuales de todas sus participadas, anualmente, a auditoría externa independientemente de si es legalmente preceptivo o no. Asimismo, la Ley 4/2012 de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, establece en su art. 10.2 relativo a la Obligación de información y control, que *“La Comunidad Autónoma de Aragón no participará directa o indirectamente en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.”*

¹⁶ Art. 263 Ley de Sociedades de Capital.



3.4 GOBIERNO CORPORATIVO

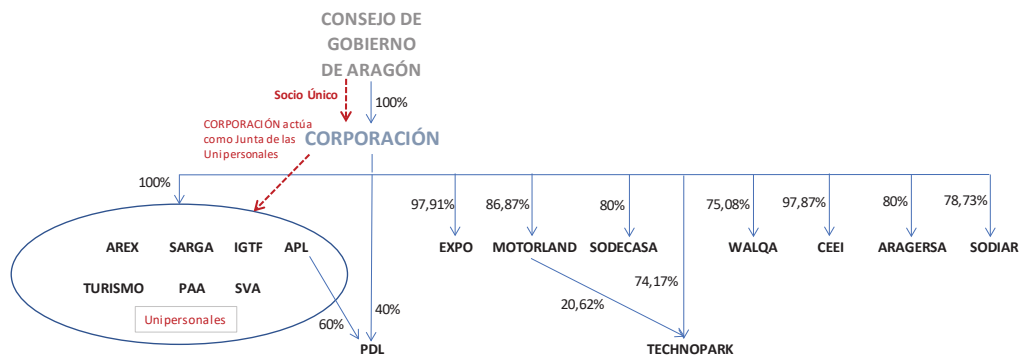
3.3.1 Los órganos de Gobierno

Con carácter general, el órgano de gobierno de las filiales del Grupo es su respectivo consejo de administración; si bien ésta no es la única modalidad de gobierno corporativo dentro de nuestro Grupo, pues también se dan las figuras de administrador único o de administrador mancomunado. En el caso de CORPORACIÓN existe además una Comisión de Auditoría y Control.

Sociedad	Órgano de Gobierno	N.º vocales	Mujeres	Hombres	Duración estatutaria
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	8	12,50%	87,50%	4
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	6	33,33%	66,67%	5
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	7	14,29%	85,71%	4
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	22,22%	77,78%	5
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	16	31,25%	68,75%	4
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	11	45,45%	54,55%	5
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	CONSEJO ADMON.	6	33,33%	66,67%	5
INMUEBLES GTF, S.L.U.	ADMON. ÚNICO	1	100,00%	0,00%	Indefinido
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	8	25,00%	75,00%	4
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	CONSEJO ADMON.	10	30,00%	70,00%	4
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	ADMON. MANCOM.	2	100,00%	0,00%	Indefinido
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	4	0,00%	100,00%	Indefinido
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	10	30,00%	70,00%	5
SOCIEDAD DE PROM. Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	7	28,57%	71,43%	5
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	CONSEJO ADMON.	5	0,00%	100,00%	4
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	12	50,00%	50,00%	2
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	8	12,50%	87,50%	5

130

El Consejo de Gobierno de Aragón, Socio Único de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. actúa como Junta General de Accionistas de la Matriz en el marco de sus competencias. El Consejo de Administración de CORPORACIÓN, actúa asimismo como Junta de las SMAs unipersonales en la que ella misma es, el socio único.





El Consejo de Administración de la sociedad matriz y cabecera del holding empresarial, la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. estaba compuesto, al cierre del ejercicio de reporte (sin que a la fecha de formulación del presente informe se haya producido variación alguna), por:

Fecha de nombramiento		Cargo
03/12/2019	Marta GASTÓN MENAL. <i>Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón</i>	Presidenta
27/12/2017	Marcos PUYALTO LUCINDO.	Consejero Delegado
03/12/2019	Arturo ALIAGA LÓPEZ. <i>Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
27/09/2019	Carlos PÉREZ ANADÓN. <i>Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Joaquín OLONA BLASCO. <i>Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	José Luis SORO DOMINGO. <i>Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón</i>	Vocal
03/12/2019	Francisco Javier OSÉS ZAPATA. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Javier ALONSO CORONEL. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
04/08/2015	Vitelio Manuel TENA PIAZUELO. <i>Director General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.</i>	Secretario no consejero
14/06/2016	Luis Francisco BIENDICHO GRACIA. <i>Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón.</i>	Vicesecretario no consejero

Información, actualizada y en detalle, sobre la composición de los consejos de administración de las sociedades del Grupo puede consultarse a través de la página web de CORPORACIÓN y en las páginas web de cada una de las filiales (ver [Anexo 4: Recursos Web](#), en pág. 96)

Respecto al proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno de cada organización delega su autoridad en cuestiones de índole económica, ambiental y social, sobre la alta dirección y determinados empleados, indicar:

- En la sociedad matriz, uno de los vocales del Consejo de Administración está designado como Consejero Delegado y tiene otorgados poderes para administrar y gobernar todos los negocios y asuntos mercantiles que constituyen su objeto social, representando a la Sociedad en todos los asuntos referentes al giro y tráfico de la empresa y en sus relaciones con terceros.
- En diez de las filiales hay designado un Director Gerente que asume la figura de *máximo responsable* y que tiene otorgados poderes para administrar la empresa. Las sociedades que carecen de esta figura, son:
 - (i) ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.; que tienen sendos acuerdos de gestión integral con EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., las dos



primeras, y con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. la tercera.

(ii) PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. e INMUEBLES GTF, S.L.U. que carecen de personal y están gestionados por dos administradores mancomunados en el caso de la primera y por un administrador único en el caso de la segunda. En ambos casos son los órganos de administración de las sociedades quienes tiene delegados poderes para la administración de la empresa: administradores mancomunados en el caso de la primera y administrador único, en el de la segunda.

- Asimismo hay empleados que tienen delegadas determinadas facultades de representación, tales como la inscripción de acuerdos mercantiles, la representación en junta u otros, bajo las instrucciones del Consejo de Administración.

La figura del Presidente del Consejo de Administración de cada sociedad está separada de la de la persona que ejerce las máximas funciones ejecutivas en cada una de ellas; así, el máximo responsable del órgano de administración, carece de función ejecutiva alguna.

Puede consultarse información permanentemente actualizada sobre el detalle (contacto, datos biográficos profesionales, retribuciones, funciones, órganos en los que participa, etc.) de quiénes son en cada momento los máximos responsables, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón – en el apartado de *Sector Público Autónomo*-, así como en las páginas web de cada SMA (ver [Anexo 4: Recursos Web](#), pág. 96)

Respecto a los procesos de nombramiento y selección de los órganos superiores de gobierno de CORPORACIÓN y sus filiales, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de sus miembros, indicar que dado que se trata de sociedades en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ejerce el control a través de CORPORACIÓN, corresponde al Consejo de Gobierno de Aragón adoptar las decisiones que -de acuerdo con la legislación mercantil- precisen de la aprobación del socio único actuando como Junta General, como es la selección y nombramiento de los miembros tanto de los Consejos de Administración, como de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio de Aragón (art. 142). Ver ilustración en la pág. **Error! Marcador no definido.**

Así, el Consejo de Gobierno de Aragón actúa en la práctica como *Comisión de Nombramiento* de sus representantes en los respectivos consejos de administración pues, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación mercantil, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas corresponderá al Gobierno de Aragón, a instancia del Departamento o Entidad de Gestión de las mismas, de común acuerdo con el departamento de tutela. Cuando las funciones de entidad de gestión corresponden a una sociedad matriz, como es el caso, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas serán también a propuesta vinculante del Gobierno de Aragón¹⁷.

¹⁷ Art. 134 TRLPA.



Asimismo, como especialidad del Grupo CORPORACIÓN, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los Grupos Parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón¹⁸.

La Comisión de Auditoría y Control, depende del Consejo de Administración de CORPORACIÓN, que es quién nombra a sus miembros a propuesta del Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al tratamiento de eventuales conflictos de interés, indicar que los presidentes, consejeros delegados, administradores y personal que ocupen puestos de máximos responsables en las sociedades dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, están sujetos a la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*¹⁹. Deberán ejercer sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por medio que sea, de cualquier de cualquier otro puesto ni percibir cualquier otra remuneración que provenga de otra actividad privada simultánea; estando obligados a formular sendas declaraciones de actividades económicas o profesionales así como de bienes y derechos patrimoniales. El Gobierno de Aragón gestiona el *Servicio de Integridad, Planificación y Calidad Normativas*²⁰ y las Cortes de Aragón amparan la *Agencia de Integridad y Ética Públicas*.

Asimismo las SMAs disponen de canales de denuncia para supuestos de conductas reprobables, que supongan conflictos de interés o delictivas (ver epígrafe LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO en pág. 45). No se conocen casos de conflicto de intereses.

Los consejos de administración de cada una de las sociedades son quiénes instan el desarrollo, aprueban y actualizan los objetivos de las organizaciones, sus declaraciones de misión o sus valores, así como las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos sociales o medioambientales; y, apoyados por la figura del máximo responsable, realizan la función de identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de cada filial, y conocen las reflexiones fruto de las sesiones de trabajo con sus respectivos grupos de interés.

El Grupo CORPORACIÓN mantiene contacto periódico con sus principales grupos de interés para la identificación y gestión de los impactos, así como los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social, derivados su actividad.

La función de análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, la realizan los *máximos responsables* de las organizaciones, en conexión con los responsables departamentales, dando cuenta de ello a los

¹⁸ En los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

¹⁹ Ver art. 4.f, 49, 55 a 59 y disposición final séptima de la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*.

²⁰ Desde la Secretaría General Técnica de la Presidencia.



respectivos consejos de administración. Asimismo, son ellos quienes revisan las memorias de sostenibilidad de las organizaciones y se aseguran de que todos los aspectos materiales queden reflejados; también se encargan de trasladar las preocupaciones más importantes a los consejos de administración. Los órganos de gobierno de las SMAs del Grupo se reúnen siempre que es necesario y, como mínimo, una vez al trimestre.

El Consejo de Administración de la matriz realiza, al menos, un seguimiento anual de la evaluación del Grupo CORPORACIÓN en relación con su desempeño económico, social, ambiental y de cumplimientos normativo y de compromisos. La Comisión de Auditoría y Control del Grupo realiza seguimientos, cuando menos, bianualmente, si bien se reúne siempre que resulta necesario.

No se llevan a cabo evaluaciones sobre el desempeño de los consejos de administración con respecto a la gestión de temas económicos, sociales y medioambientales.

Desde el año 2016, CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes elaboran anualmente Informes de Sostenibilidad siguiendo la metodología GRI. Dichos informes están disponibles para descarga y consulta en las pestañas de Transparencia de los respectivos portales web de las sociedades.

<u>Sociedad</u>	<u>Ejercicio reportado</u>	<u>Fecha Memoria RSC</u>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. consolidado	2019	03/12/2020
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	2019	03/12/2020
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2019	03/12/2020
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	2019	03/12/2020
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	2019	03/12/2020
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2015	03/12/2020
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2019	03/12/2020
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2018	11/12/2019
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	2019	03/12/2020
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	2019	03/12/2020
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2019	03/12/2020
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2019	03/12/2020
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2019	03/12/2020

Dichas Memorias de Responsabilidad Social van precedidas por una declaración de principios de su máximo responsable y/o son previamente aprobadas por los consejos de administración, de manera que estos están permanentemente informados sobre las cuestiones que preocupan a los grupos de interés de cada organización, así como de la gestión de los impactos de la organización sobre los mismos.

3.3.2 Retribuciones e incentivos

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y más en concreto, a la relación entre los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva y los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de



gobierno y la alta dirección, indicar que los consejos de administración de las SMAs tienen establecidas, unas dietas de asistencia al mismo (de carácter indemnizatorio y no vinculadas a la consecución de objetivos); si bien los consejeros representantes de los intereses del Gobierno de Aragón en las mismas han renunciado a la percepción de estas indemnizaciones.

<u>Sociedad</u>	<u>Total consejeros</u>	<u>Importe dieta</u>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	230,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	6	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	7	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	9	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	16	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	5	0,00 €
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	10	0,00 €
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	2	0,00 €
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	4	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	10	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	7	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	6	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	12	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	0,00 €
	<hr/>	
	130	

Conforme a la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, las retribuciones del personal directivo de las SMAs se fijarán por el Gobierno de Aragón a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración correspondientes a cada entidad, dando cuenta de ellos a las Cortes de Aragón. Recordar que el Gobierno de Aragón y sus instituciones forman parte de los grupos e interés del Grupo CORPORACIÓN.

A estos efectos, se entienden como personal directivo al Consejero Delegado del Consejo de Administración de CORPORACIÓN y a los Directores Gerentes o equivalente, de las SMAs, quienes están vinculados profesionalmente con un contrato de alta dirección, que se rige por la normativa reguladora de la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y cuyas condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva.

El límite total de la cuantía total de las retribuciones que, por cualquier concepto, perciben los máximos responsables -con exclusión de la antigüedad o concepto análogo- no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los Directores Generales del Gobierno de Aragón en las respectivas leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere al personal directivo, sus retribuciones máximas no podrán exceder las retribuciones previstas para un puesto de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.



La Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, revisa en su capítulo V el Régimen de Recursos Humanos; en concreto, en el artículo 16, se establece la regulación del personal que ocupe puestos de carácter directivo, a quienes, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma²¹ y por la Ley del Patrimonio de Aragón, - incluyendo los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección-, les será de aplicación el siguiente régimen jurídico:

- a) El régimen establecido en la normativa autonómica sobre declaración de bienes, derechos patrimoniales y actividades de altos cargos.
- b) El régimen de incompatibilidades establecido en la normativa autonómica para los altos cargos.
- c) Estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.
- d) Este personal no percibirá a su cese indemnización alguna, salvo las que estén establecidas por disposición legal de derecho necesario, no pudiendo pactarse ni suscribirse cláusulas contractuales que tengan por objeto reconocer indemnizaciones o compensaciones económicas, cualesquiera que fueran su naturaleza o cuantía, por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la empresa.

El art. 17 de la Ley 4/2012, se refiere a la Productividad y establece que:

1. El departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del departamento de tutela, podrá establecer objetivos generales y directrices de la evaluación del sistema de objetivos en relación con las retribuciones variables del personal de las sociedades a los que resulte de aplicación esta Ley.
2. Con carácter general, los abonos en concepto de retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos -Retribución Variable por Objetivos (RVO)- no se realizarán en tanto la sociedad no cumpla la obligación de elaborar un plan económico-financiero o un plan de pago a proveedores, o cuando se produzca una desviación significativa e injustificada de los objetivos definidos en dichos planes.

Los objetivos afectos a la RVO, si la hubiere, y su grado de consecución, se fijan en cuanto al primer nivel directivo, por el consejo de administración. Los criterios y objetivos que sujetan la RVO, para el resto del personal, se establecen y evalúan por parte del máximo responsable.

El Consejo de Gobierno de Aragón, reunido en su sesión de 14 de marzo de 2017 fijó las retribuciones de los máximos responsables de las SMAs adscritas al Grupo CORPORACIÓN, que se actualizarán anualmente conforme a los criterios establecidos en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y, excepcionalmente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/2017, reconoció – si procedía- un

²¹ Decreto Legislativo 2/2001, de 3 julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



complemento personal transitorio, absorbible de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente ley anual de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial>. El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las SMAs es de 61.490,03 €; esto es 2,29 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.

Los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada.

3.3.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN

El principio de precaución se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro, su viabilidad; no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.

Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social, ya que representa en último término, la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el Grupo CORPORACIÓN, un perfil global de riesgo moderado requiere del mantenimiento de una relación equilibrada entre los siguientes elementos:

- El volumen y naturaleza de los riesgos de todo tipo asumidos.
- La capacidad financiera para absorber, a través de sus recursos propios, el impacto de una eventual materialización extraordinariamente elevada de alguno de los riesgos citados.
- La implantación y permanente revisión de unos procesos para el control y gestión de dichos riesgos, en especial de aquellos más relevantes.

La importancia concedida por el Gobierno de Aragón y por CORPORACIÓN a la gestión de su perfil de riesgo, se evidencia con:

- El volumen de recursos, tanto técnicos como económicos para el despliegue de actuaciones para la prevención, conservación y restauración del medio natural dentro de nuestro Grupo.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades que se dedican a la conservación medioambiental y la



gestión de la prestación de servicio de residuos peligrosos, SARGA y ARAGERSA respectivamente (ver [Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs](#), en pág. 95).

- La encomienda de proyectos relacionados con la prevención y extinción de incendios; con la conservación del medio natural, hábitats protegidos y la flora y fauna autóctona; o con la descontaminación de áreas afectadas por contaminación -sirvan como ejemplo las actuaciones en Bailín (Huesca); todas ellas, actuaciones confiadas a SARGA.
- La creación de comités específicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos para la salud y en el trabajo (ver [6.1 EMPLEO](#), pág.48).
- La existencia de cláusulas medioambientales en las pólizas de responsabilidad civil en aquellas sociedades susceptibles de incurrir en riesgos medioambientales, como es el caso de SARGA o MOTORLAND (no así ARAGERSA dado que se encarga de la gestión del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos y no de la prestación en sí, de manera que es el prestador directo del servicio quién asume esta responsabilidad).

No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones y garantías por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras sociedades dependientes trabajan para prevenir este tipo de impactos.

Con esta finalidad, en 2020 se ha mantenido la actividad de los grupos de trabajo encargados de detectar riesgos y desarrollar políticas de interés común al Grupo CORPORACIÓN en materia de RSE, riesgos penales y cumplimiento normativo, sistemas y seguridad IT y comunicación, entre otros (ver [Los principales riesgos y oportunidades detectados](#), en pág. 19).

3.3.4 Determinación de los grupos de interés

Con la finalidad de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, se ha considerado como punto de referencia las conclusiones obtenidas tanto de los análisis de riesgos elaborados individualmente por nuestra cartera de participadas autonómicas, como del diálogo continuado con los Grupos de Interés; de manera que no se ha realizado una consulta específica a los grupos de interés como parte del proceso de elaboración de este informe.

Ambos, permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.

La selección de los Grupos de Interés se ha realizado -en atención a las especiales características de la actividad del Grupo CORPORACIÓN como holding empresarial-, mediante el análisis previo de quiénes son los interlocutores de cada filial y de cómo y en qué ámbitos se producen los principales impactos de su actividad.

Más allá del hecho de que el contacto con cada uno de los grupos de interés de nuestro Grupo es continuado; dado que las filiales y la propia Matriz, realizan memorias de sostenibilidad con



carácter anual, al menos con esta periodicidad se producen sesiones de reflexión con los grupos de interés de cada una de las sociedades (ver cuadro de elaboración de Memorias RSC en pág.28).

Estos análisis son los que han servido como base para la elaboración de este EINF y para extraer las prioridades estratégicas y los temas clave a corto y medio plazo relativos a la sostenibilidad para nuestro Grupo.

	2020	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA	
INTERNOS	ACCIONISTAS														
	Gobierno de Aragón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Otros		X				X			X					
	CORPORACIÓN	X							X	X	X	X		X	
	Empresas del Grupo					X									
	EMPLEADOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PROVEEDORES														
	Auditores y entidades financieras					X				X	X				
	Partners y contratistas	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
	Sponsors							X							
CLIENTES															
Ciudadanía	X	X				X				X	X			X	
Emprendedores				X	X				X						
Organizadores de eventos							X								
Pilotos							X								
SOCIEDAD									X						
Medio Rural y Natural									X						
Ciudadanía	X	X	X				X		X		X		X		
Universidades y centros de formación	X			X					X			X		X	
PRESCRIPTORES															
Asociaciones empresariales	X		X			X	X		X		X	X	X	X	
Clústeres sectoriales	X	X	X				X					X	X		
Sindicatos				X	X							X			
Colectivos ecologistas		X													
Medios Comunicación	X			X	X	X				X	X				
ORGANISMOS REGULADORES															
Federaciones							X								
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES															
Local			X				X			X	X	X	X	X	
Autonómica		X	X						X	X	X	X	X	X	
Estatal (ADIF, RENFE, Carreteras...)	X		X										X		

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo.
- El propio holding empresarial.
- Los trabajadores.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La Sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos, como el medio rural y natural o la Universidad y centros de formación
- Entes prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.



- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

3.3.5 Temas materiales y compromisos adquiridos

Dentro de los **temas materiales** más significativos detectados en las reuniones con los distintos grupos de interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que se asignan los distintos grupos de interés:

Buen gobierno:

- Desarrollo de un código ético y de valores.
- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño. Indicadores de retorno (SROI)
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés (SPE).
- Elaborar Planes Estratégicos: del Grupo CORPORACION (TIC), de las SMAs y sectoriales (logística).
- Participación en proyectos de economía social.
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Elemento tractor y dinamizador del resto de entidades.
- Colaboración transversal dentro del Grupo.
- Elaborar planes de viabilidad de las SMAs.

Medioambiente:

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de productos turísticos con respeto al medioambiente.

Clientes:

- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Ofertar productos y servicios únicos y sostenibles.

Comunicación:

- Aumento de la visibilidad del SPE mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación corporativo, mejorando el acceso a la información misional.
- Difusión actividad en Centros de Formación Profesional, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.



Empleados:

- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH.: formación y promoción interna
- Clima laboral y atmósfera saludable.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada empleado.
- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y los trabajadores.

Proveedores:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores: trabajar con empresas de inserción social.
- Integrar a los proveedores y clientes en la política de RSE.

Sociedad:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Atracción nuevos mercados.
- Trabajo en red.
- Sostenibilidad de las empresas turísticas
- Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.
- Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón.
- Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.).
- Potenciar el alquiler de viviendas.
- Contribución al crecimiento del PIB de Aragón.
- Implicación con las Comunidades Locales.
- Formación en cultura financiera.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Legislación turística con criterios sociales.
- Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.
- Liderazgo de iniciativas sociales.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.



- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación e investigación.

Información sobre el detalle de qué grupos de interés han señalado cada uno de los temas y para qué SMAs en concreto, puede consultarse en las Memorias de RSC de cada una de las Sociedades, que están disponibles a través de sus respectivas páginas web (ver [Anexo 4: Recursos Web](#), en pág. 96)

A partir del análisis de estos temas materiales, que hasta la fecha se abordan individualmente desde nuestras filiales, se ha detectado la necesidad de acometer estas cuestiones mediante estrategias conjuntas, que den respuesta coordinada a estas inquietudes. El enfoque, principios y actuaciones para el abordaje de estas cuestiones, vendrán definidos en una Política de Sostenibilidad corporativa, que se está desarrollando en una triple vertiente: RR.HH., medioambiental y de cumplimiento, cuya cobertura abarca a todas las filiales de nuestro Grupo, cada una en la dimensión que le corresponde.

Respecto a los **compromisos asumidos** por nuestras sociedades respecto a las cuestiones que preocupan a nuestros grupos de interés:

En materia de medioambiente:

- Incorporación de criterios ambientales en sus procesos y servicios.
- Fomentar la puesta en marcha de auditorías energéticas y sistemas de gestión energética no sólo dentro del Grupo de participadas sino que además actúen como motor tractor de la implantación de estas medidas a nivel del tejido empresarial aragonés.
- Aplicar planes de mejora continua para el uso responsable y sostenible de los recursos dentro las organizaciones del Grupo, minimizando el consumo de determinados materiales y la generación de residuos, fomentando el reciclado la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- Publicar anualmente indicadores relativos a su cumplimiento ambiental.
- Aplicar soluciones tecnológicas innovadoras.

En materia de Buen Gobierno:

- Transparencia y accesibilidad de la información.
- Mantener una política ética y transparente en el ejercicio de su actividad
- Fomentar comunicación respecto del retorno tanto a nivel económico como social de las inversiones.
- Desarrollo de códigos éticos y de conducta en las sociedades del Grupo.
- Desarrollo de Planes Estratégicos por parte de las sociedades del Grupo.
- Mejora en la implementación RSE.



Con los empleados:

- Relaciones profesionales basadas en el respeto y dignidad de los demás, equidad y comunicación, que propicien un buen clima laboral.
- Fomento del desarrollo profesional individual.
- Política de conciliación laboral y familiar. Armonización de políticas de conciliación intragrupo.
- Actualizar evaluación de riesgos laborales, enfatizando la salud laboral en sentido amplio.
- Formación y empleabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del código ético.
- Fomentar el desarrollo de la carrera profesional dentro del Grupo.

Con la Sociedad:

- Creación de empleo y retención de talento atrayendo nuevos proyectos empresariales en los Parques Tecnológicos. Posicionamiento de los Parques Tecnológicos como entornos empresariales de referencia.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación en los centros y parques tecnológicos.
- Internacionalización responsable.
- Potenciar alianzas con grupos de interés.
- Voluntariado Corporativo.
- Incorporación a grupos de liderazgo.
- Favorecer el uso de los activos e instalaciones propiedad del Grupo.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación y la investigación.
- Proveer prácticas laborales.

Compromisos con los clientes:

- Orientación a la resolución de problemas, identificación de necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Encuesta satisfacción clientes.
- Mejorar los Sistemas de IT y fomentar la innovación; para ello se redactará un Plan Integrado de Sistemas.
- Centralización de funciones intragrupo.
- Revisión de la imagen de marca, mejora de la comunicación internas y externa, transparencia y divulgación. Análisis de estado de las páginas web intragrupo y desarrollará un plan de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la información. Asimismo se definirán y armonizarán los contenidos mínimos que en materia de transparencia deberán divulgar sus participadas.
- Revisión del Plan de Comunicación del Grupo, a todos los niveles, para su mejora reputacional.
- Fomento de la imagen de marca, del sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y ejercicio de liderazgo pleno, mediante el desarrollo de acciones formativas a todos los niveles para favorecer la cohesión del Grupo.



- Apoyo a iniciativas empresariales responsables con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

Compromisos con los proveedores:

- Procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.

Información sobre el detalle concreto de los compromisos y las sociedades autonómicas que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema, puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.

3.3.6 Gestión y evaluación

Como se avanzaba en el apartado relativo al compromiso social de nuestro Grupo, desde la matriz se ha planteado la necesidad de poner en marcha una **Política de Sostenibilidad Corporativa** que, en una primera fase, se asentará sobre tres pilares básicos: (i) una Política de Recursos Humanos, (ii) una Política Medioambiental y (iii) una Política de Cumplimiento Normativo y de compromisos.

Con el despliegue de estas políticas, a las que acompañarán otras en el futuro, se pretende:

- Orientar la “*manera de hacer*” de las sociedades mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, a modo de sello de identidad corporativa, de manera que **nuestros compromisos formen parte de los que somos**.
- Establecer unos **principios básicos de actuación** en cada ámbito, encaminados al logro de determinadas metas y objetivos (en materia económica, social, medioambiental, de gobierno corporativo, etc.) con el fin de lograr un efecto vertebrador máximo de las actuaciones del Grupo.
- **Estandarizar los distintos sistemas de control y cumplimiento** (riesgos penales, laborales o medioambientales, entre otros) para garantizar que los elementos de control interno actúan de manera coordinada y operan de manera conjunta para prevenir, detectar, compensar o mitigar las circunstancias que tienen un impacto significativo a nivel económico, social, medioambiental o de gobierno corporativo.
- Articular procedimientos homogéneos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave para la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.
- **Medir y supervisar el rendimiento**, así como identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo, o de sus sociedades dependientes en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad.



- Homogeneizar la definición y cálculo de indicadores con el objetivo de dar homogeneidad y consistencia a la información no financiera, con el objetivo de que su rendición sea un proceso efectivo y eficiente, para una información no financiera de calidad.

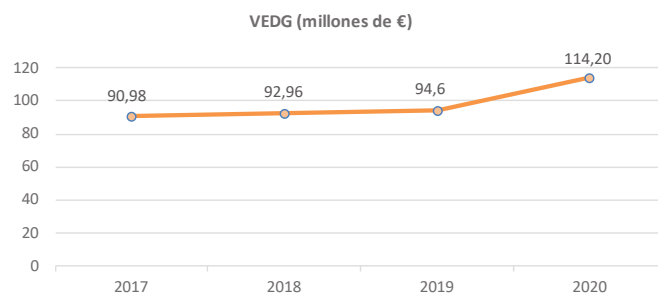
Se está en el proceso de definición y alcance de las distintas políticas, así como de la identificación de los riesgos asociados a cada uno de los ámbitos. Razonablemente deberán acompañarse estos trabajos con los de reflexión estratégica del Grupo.

Dentro de cada una de estas políticas, se deberán abordar los procedimientos de diligencia debida para prevenir o atenuar las inquietudes, riesgos e impactos puestos de manifiesto por los distintos grupos de interés, definir un plan de actuaciones al respecto, así como los indicadores para medir el resultado de dichas políticas.

4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO

El Valor Económico Directo Generado²² (VEDG) por el Grupo en el ejercicio 2020 -entendido este como el *importe neto de la cifra de negocio, más los ingresos por inversiones financieras y los derivados de ventas de activos*- ascendió a 114,20 millones de euros, un 20,72% por encima del VEDG en el ejercicio precedente. La principal contribuyente es SARGA, por la vía del importe neto de la cifra de negocios, que como se ha comentado en epígrafes anteriores supone un 47.73% de la cifra de negocios consolidada (54% en 2019).



Respecto al Valor Económico Directo Distribuido²³ (VEDD), ascendió a 106,30 millones de euros (108,2 millones de euros en 2019), experimentando una leve contracción (-1,76%) respecto del ejercicio anterior, principalmente justificado por el incremento en la partida de trabajos realizados por otras empresas y una reducción en la de servicios exteriores. Una vez más es SARGA la principal contribuyente a la distribución de valor económico directo, por importe de 45,97 millones de euros (43,3 millones de euros, en 2019) principalmente a través de del pago

²² Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes para el ejercicio 2020.

²³ VEDD: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pago a proveedores de capital y pagos al Gobierno (tributos e impuestos)



de salarios que suponen prácticamente un 59% de su VEDD. Por lo que se refiere a la partida tributos, ésta supone un 4,72% del valor económico directo distribuido (4,60% en 2019) y sus principales contribuyentes netas han sido EXPO, PLAZA, SVA y MOTORLAND:

	% Tributos s/ VEDD
EXPO	34,55%
PLAZA	31,68%
SVA	18,96%
MOTORLAND	6,80%
Resto	8,02%

La liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2020, del grupo fiscal liderado por la sociedad dominante CORPORACIÓN, asciende a 813.860,24€ (303.173,75 € en 2019), por los beneficios consolidados generados en el ejercicio, con unos resultados de la sociedad dominante de -16.442.016,49€ (-5.101.299,66 € en el ejercicio precedente)

Por lo que se refiere al apoyo financiero gubernamental:

- Las sociedades de nuestro grupo no se han aplicado deducciones fiscales en 2020.
- Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 15.136.206,85 € (24.337.701,32 € en 2019).

Fondos gubernamentales recibidos 2020	
TURISMO	26,77%
MOTORLAND	21,04%
PROMOCION AEROPORTUARIA	17,80%
SVA	13,05%
Resto	21,34%

El grueso del gasto se realiza en el mercado local y regional dado que no se producen operaciones significativas en otros mercados, puesto que es la Comunidad Autónoma de Aragón el ámbito de las actuaciones de nuestro Grupo.

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo CORPORACIÓN por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

4.2 FISCALIDAD

4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal

La garantía de una adecuada práctica tributaria es un elemento destacado de la responsabilidad social corporativa. El cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes forma parte de los principios que inspiran la responsabilidad fiscal dentro de nuestro Grupo, constituyendo los tributos satisfechos una de nuestras contribuciones destacadas al desarrollo económico y social del territorio en el que operamos.



La actividad del Grupo CORPORACIÓN se asienta sobre los siguientes principios fiscales:

- El cumplimiento de la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar, a partir de dicha interpretación, ineficiencias y costes fiscales indebidos.
- La plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actuaciones de comprobación.
- La transparencia sobre la gestión fiscal frente a terceros: accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, entidades reguladoras o fiscalizadoras, etc. Ver [3.3.4 Determinación de los grupos de interés](#), en pág. 32.
- En cuanto al principio de exposición al riesgo, el Grupo CORPORACIÓN realiza un análisis de las operaciones con trascendencia fiscal en función de, entre otros, su impacto en la reputación corporativa, en los accionistas y en relación con las autoridades fiscales, sin perder la perspectiva de la pertenencia de las empresas al sector público aragonés.

Los Consejos de Administración u órganos equivalentes de nuestras sociedades dependientes, están informados de las prácticas fiscales de la sociedad. En el supuesto de asuntos u operaciones que deban someterse a la aprobación del órgano de gobierno, se informa con carácter previo de cuáles puedan ser las consecuencias fiscales de las mismas, cuando constituyan un factor relevante.

Las sociedades incluyen en sus cuentas anuales individuales y en las cuentas anuales consolidadas del grupo mercantil, debidamente auditadas todas ellas, la información de naturaleza fiscal exigida por la normativa contable y fiscal.

Entre las actuaciones previstas en el Plan estratégico 2016-2020²⁴ se encontraba la creación de un grupo de trabajo en materia de fiscalidad, formado por integrantes de las áreas financieras tanto de la matriz como de las sociedades dependientes. El proyecto abordado por este grupo ha permitido elaborar un mapa de riesgos fiscales en los distintos sectores de actividad del Grupo CORPORACIÓN y conocer las operaciones con repercusión fiscal, bien de carácter recurrente o singular, que se realizan en las sociedades mercantiles autonómicas; identificando el tratamiento que utilizan las empresas en el Impuesto sobre Sociedades (IS) y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); cuyas conclusiones se presentaron a principios de 2020.

Asimismo se realizan periódicamente jornadas de formación y orientación para los empleados, relativas a las novedades fiscales con trascendencia en la actividad de las sociedades del Grupo.

El departamento financiero de la matriz está preparando la licitación de un contrato de asesoría en materia tributaria para todo el Grupo CORPORACIÓN con la finalidad de: alcanzar una unidad de criterio en la interpretación de las normas, de la doctrina administrativa y jurisprudencial; minimizar los riesgos relacionados con posiciones fiscales inciertas y los riesgos de cumplimiento; y afrontar con prontitud y garantías los cambios en la legislación fiscal.

²⁴ Aprobado por el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en su sesión de 5 de octubre de 2016.



La Administración Tributaria española, en su afán de mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica y la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las empresas, ha puesto en marcha dos herramientas: el Foro de Grandes Empresas y el Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por dicho Foro. Los principios fiscales que adopta el Grupo CORPORACIÓN en su práctica tributaria, están en consonancia con las recomendaciones de este Código de Buenas Prácticas Tributarias y basadas en el principio de transparencia. Así, las sociedades dependientes del Grupo tienen habilitados canales éticos a través de los cuáles los grupos de interés pueden notificar conductas no éticas, ilegales o relacionadas con la integridad de la organización (ver información relativa a estos canales de denuncia en el epígrafe relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**, en la pág. 46)

La actividad económica de las empresas del Grupo no ha llevado a la necesidad de solicitar autorización de acuerdos de valoración previa para las operaciones que se realizan entre entidades vinculadas.

4.2.2 Contribución tributaria

Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria del Grupo es una prioridad para CORPORACIÓN desde el punto de vista de la transparencia y de la responsabilidad social corporativa.

Tanto la estructura organizativa como las distintas líneas de negocio realizadas por las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN se desarrollan en España, nuestra jurisdicción fiscal. Una relación de las sociedades dependientes del Grupo junto con una descripción somera de su actividad, figura en el **Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo** en la pág.97).

Desde el ejercicio 2009, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es la sociedad dominante del Grupo Fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de *la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades*, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75% del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

La relación de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal en los ejercicios 2019 y 2020 puede consultarse en el punto **3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN** en la pág. 22.

Las cantidades satisfechas por el Grupo fiscal, en concepto de Impuesto de Sociedades, en el ejercicio 2020 se desglosan en el siguiente cuadro:

	2020
Impuesto sobre Sociedades	Importes pagados
	813.860,24 €
Cuota a ingresar IS 2019	681.964,54 €
Retenciones soportadas 2020	131.895,70 €
Total impuesto sobre beneficios grupo fiscal	813.860,24 €



La cifra reportada como cuota a ingresar corresponde a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 pagada en el año 2020. Las retenciones, son las soportadas en 2020.

Los impuestos satisfechos a la Hacienda Pública se detallan a continuación:

	Importes pagados	Importes recaudados
Sobre el beneficio/rendimiento	265.011,26 €	567.797,49 €
Retenciones practicadas sobre rentas de capital mobiliario	-	68.619,42 €
Retenciones practicadas sobre rentas de capital inmobiliario	-	7.344,79 €
Retenciones practicadas sobre rentas de actividades económicas y profesionales	-	491.833,28 €
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	265.011,26 €	-
Asociados al empleo	11.617.704,22 €	6.179.601,74 €
Retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo	-	4.135.565,51 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.617.704,22 €	-
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	-	2.044.036,23 €
Sobre propiedades	2.955.050,01 €	-
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	2.551.319,87 €	-
Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)	400.869,06 €	-
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	2.861,08 €	-
Sobre productos y servicios	3.960.400,90 €	14.563.777,54 €
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	-	14.563.777,54 €
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducido	3.482.675,31 €	-
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO)	746,64 €	-
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	391.615,87 €	-
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	3.086,35 €	-
Tasa aprovechamiento de dominio público	30.054,30 €	-
Otros cánones de dominio público	47.594,27 €	-
Otros	4.628,16 €	-
Asociados al medioambiente	-	57.168,23 €
Impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA)	-	21.383,95 €
Otros	-	35.784,28 €
	Importes pagados	Importes recaudados
Total impuestos satisfechos	18.798.166,39 €	21.368.345,00 €

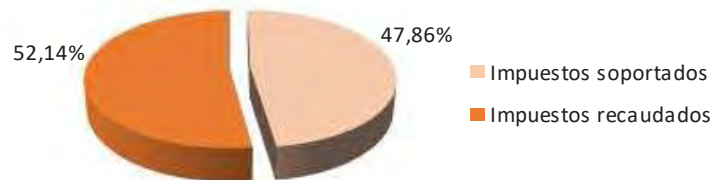
El resultado consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2020 es negativo por importe de 18.186.048,92€. Se registra un ingreso por impuesto sobre beneficios por importe de 1.085.830,56€, por lo que resultado consolidado después de impuestos asciende a la cifra de -17.100.218,36€.



La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos del grupo fiscal y la base imponible es debida, esencialmente, al impacto de la contabilización de los deterioros de activos, que suponen una reducción del beneficio antes de impuestos pero que no conllevan un menor pago por Impuesto sobre Sociedades.

La contribución tributaria total del Grupo CORPORACIÓN asciende a 40.980.372 €, de los cuales un 48% corresponden a impuestos soportados y un 52% son impuestos recaudados.

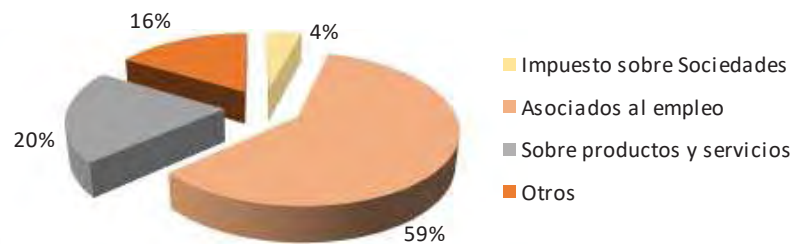
Contribución Tributaria Total 2020



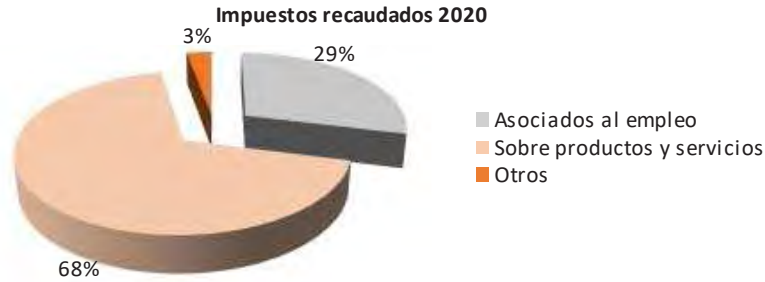
	Impuestos soportados	Impuestos recaudados	Total
Total impuesto sobre beneficios grupo fiscal	813.860,24 €	-	813.860,24 €
Total impuestos satisfechos	18.798.166,39 €	21.368.345,00 €	40.166.511,39 €
Contribución tributaria total	19.612.026,63 €	21.368.345,00 €	40.980.371,63 €

De los impuestos soportados la principal partida son los asociados con el empleo que representan un 59% del total.

Impuestos soportados 2020



Los impuestos recaudados por el Grupo CORPORACIÓN en 2020 han ascendido a 21.368.345 euros, predominando los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el IVA, que suponen un 68% del total de los impuestos recaudados.



La principal deuda intra-empresarial mantenida por las entidades del Grupo son los préstamos participativos otorgados por la matriz, a precios de mercado, detallados a continuación; el resto son los créditos y débitos fiscales generados por las liquidaciones en el IS:

	Saldo final
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	74.790.799,92 €
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	69.415.119,94 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	5.507.650,00 €
Total	149.713.569,86 €

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Conforme al punto g) de la I. DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA de nuestro Grupo, *“las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales”*.

Este compromiso guía la actuación de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN, de sus comisiones y de los demás órganos, así como de todos los trabajadores, en sus relaciones con los accionistas, inversores y con los demás grupos de interés, así como el desarrollo de su estrategia de gobierno corporativo, que se basa en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

El Grupo se encuentra en el proceso de definición de una **Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos** de carácter corporativo, que complementa los manuales de prevención de riesgos penales de los que ya disponen buena parte de nuestras filiales, con el objetivo de lograr un proceso sistemático de identificación y priorización de riesgos, además de un sistema acotado de control interno establecido bajo una metodología y lenguaje común, para todas las sociedades dependientes. Este modelo integrado de prevención al que se pretende evolucionar, se basa en los principios de debido control -orientado al cumplimiento de los compromisos descritos en esta Política- y de que **la responsabilidad del cumplimiento incumbe, de manera**



general, a todos los miembros del Grupo CORPORACIÓN en su nivel de actuación específico, y en particular, a los representantes de la alta dirección, que son responsables de su adecuada gestión.

En tanto se articula esta política de cumplimiento global y se definen las herramientas para su gestión, hay que destacar que salvo excepciones justificadas²⁵, las SMAs disponen de manuales de prevención de riesgos penales, procedimientos de control y canales de denuncia²⁶ de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.

Carecen de manual de prevención de riesgos penales:

- i. Aquellas dependientes que no tienen personal y cuya gestión está asumida desde otras filiales de nuestro Grupo que sí tienen sistema de prevención de riesgos penales; tal es el caso de PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U., la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. o PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
- ii. Las mercantiles autonómicas que no tienen actividad (INMUEBLES GTF, S.L.U.)

A través de estos canales de denuncias se pueden realizar consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización -en pro de una conducta ética y lícita- así como con posibles conflictos de intereses que puedan tener los empleados u otras personas vinculadas con las actividades y servicios que prestan las sociedades dependientes de nuestro Grupo. En el marco de esta Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos Corporativa, actualmente en elaboración, el Grupo estudiará la conveniencia de externalizar la recepción y análisis preliminar de estas comunicaciones, al objeto de proteger la identidad de los posibles denunciantes así como para garantizar la independencia de los órganos evaluadores de las denuncias.

En 2020 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

Se ha comunicado e impartido formación específica sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, a aquellas personas que por las responsabilidades que desempeñan deben estar informadas. Al resto de los trabajadores se les ha participado la existencia de dichos procedimientos (bien mediante sesiones divulgativas presenciales, a través de las intranets corporativas o mediante su publicación en los tablones de anuncios de las organizaciones) así como los protocolos a seguir y el acceso confidencial a los canales de denuncia.

²⁵ SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. está en las fases últimas de definición de su matriz de riesgos e implementación del sistema. ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. tiene subcontratada integralmente la gestión de los residuos en un tercero que es quién asume la prevención integral de riesgos.

²⁶ Habilitados desde sus respectivas páginas web.



Por categoría profesionales	Formado	Comunicado
Licenciados, ingenieros, arquitectos o equivalente	3,34%	7,18%
Diplomados universitarios, ingenieros técnicos, arquitectura técnica o equivalente.	1,86%	5,57%
Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente	1,98%	4,46%
Graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	3,59%	4,95%
Agrupación profesional	0,12%	0,62%
	10,89%	22,77%

Son los Consejos de Administración de las sociedades dependientes quienes aprueban los códigos éticos y los manuales y sistemas de prevención de riesgos penales de sus respectivas organizaciones, de manera que, por su parte, debe asumirse un conocimiento pleno de los mismos, salvo por el efecto de la eventual renovación de sus miembros.

En la medida en que no se han producido alteraciones sustanciales en los accionistas de las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, puede afirmarse que estos conocen los términos de las políticas y códigos anticorrupción de nuestras organizaciones.

Queda pendiente la comunicación a nuestros socios de negocio, de las políticas y procedimientos anticorrupción y antisoborno del Grupo, que razonablemente deberá abordarse a través de medios de comunicación de masa, como las páginas web – tal y como hacen AREX, EXPO o WALQA-, a través de las Memorias de Sostenibilidad -que elaboran buena parte de las SMAs-, así como a través de soportes más específicos tales como manuales de conducta para proveedores o clientes. Sirva como ejemplo el compromiso ético de proyectos para clientes y proveedores, consultable a través de la página web de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U., o el modelo de pliego de Condiciones Particulares que SARGA utiliza en sus licitaciones, o las Condiciones Generales de Contratación que remite a los contratistas en los procedimientos de contratación menor.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez se apruebe la Política de Cumplimiento Normativo y de Compromisos corporativa, deberán llevarse a cabo acciones específicas de divulgación, comunicación y formación, tanto a los trabajadores, como a los miembros de los consejos de administración y accionistas, y grupos de interés.

Como se ha avanzado en párrafos anteriores, los códigos éticos y de conducta despliegan sus efectos sobre aquellas sociedades dependientes que carecen de personal pero que son gestionadas desde otras organizaciones de nuestro Grupo que sí se sujetan a estos códigos de conducta. El resto de sociedades deberán, en el medio plazo, proceder a adoptar códigos éticos y de conducta en sus organizaciones.

Las siguientes sociedades disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web:



Sociedades con código ético

ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S. A.
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.
SOCIEDAD DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U.
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.

En relación con los potenciales riesgos de carácter penal identificados a nivel de grupo²⁷, se extractan aquellos que en función del impacto y probabilidad de ocurrencia son objeto de tratamiento en los respectivos sistemas de prevención de riesgos penales de nuestras sociedades dependientes:

- Cohecho.
- Corrupción en los negocios.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social.
- Descubrimiento y revelación de secretos.
- Tráfico de influencias.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores e infracción de normas de prevención de riesgos laborales.
- Frustración de la ejecución de insolvencias punibles.
- Blanqueo capitales y financiación de terrorismo.
- Financiación ilegal de partidos políticos.
- Daños informáticos.
- Delitos societarios. Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables.

Ninguna de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2020 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

6. DESEMPEÑO SOCIAL

6.1 EMPLEO

6.1.1 La promoción de la salud

Dentro del Grupo CORPORACIÓN, las personas son una pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización. Por ello, dentro del Grupo se aplican unas prácticas enfocadas al desarrollo profesional, la seguridad y salud de los empleados y al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar con criterios de igualdad y evitando cualquier tipo de

²⁷ Información extraída de las matrices de riesgos penales individuales de las sociedades que tienen manuales de prevención de riesgos penales.



discriminación. Los procesos de selección del personal se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles la máxima publicidad.

Como se ha avanzado en el epígrafe 3.2.3 **Asociaciones y declaraciones de principios**, en la pág. 16, las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir a SARGA–, suscribieron la Declaración de Luxemburgo²⁸, como primer paso para la adhesión posterior a RAES, la Red Aragonesa de Empresas Saludables²⁹ que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores. Este hito se culminó en el 17 de febrero de 2020, con la acreditación de los primeros 24 miembros de RAES en Aragón y la distinción al Grupo CORPORACIÓN, a partir del trabajo presentado con el título “*Promoción de un puesto de trabajo saludable en las empresas del Grupo Corporación*”, que perseguía los siguientes objetivos:

1. Promover hábitos saludables, a través de la disponibilidad de agua, comida saludable y café ecológico en el centro de trabajo.
2. Sensibilización postural en el puesto de trabajo.
3. Disminuir el estrés laboral, facilitando la conciliación mediante la disponibilidad de horario flexible y espacios para reuniones informales.
4. Favorecer la consecución del sello RSA en años sucesivos, disminuyendo el uso de plásticos e instalando puntos de reciclaje.

El Grupo CORPORACIÓN considera la salud una cuestión fundamental en todas las políticas de las empresas y en este sentido gestiona la salud de los trabajadores del Grupo desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promover la salud en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad infecciosa COVID-19, en marzo de 2020 se debieron arbitrar de urgencia una serie de medidas de contención sanitaria destinadas a la salvaguardia de la salud de nuestro trabajadores que, en distinta medida, permanecen vigentes en tanto la situación de emergencia persista y en función de la evolución epidemiológica:

- El teletrabajo y la flexibilización de horarios en todos los ámbitos en los que esto ha sido posible, como medida profiláctica para la preservación de la salud y para la atención a dependientes.

²⁸ En el año 1997, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) elaboró la *Declaración de Luxemburgo*, documento consensado en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

²⁹ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>



- Limitar la actividad presencial en los centros de trabajo a los trabajadores considerados imprescindibles, con horarios reducidos y por turnos, y el teletrabajo para el mayor número de empleados posible, se han impuesto como regla general.
- La limitación en el acceso de personal externo a las instalaciones de nuestras sociedades dependientes, para salvaguardar la salud de nuestros empleados y sus familias y prevenir la expansión del virus, cortando posibles cadenas de transmisión.
- La promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que se gestionan.
- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.
- El contacto y orientación permanente a los empleados en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones del Gobierno de Aragón.

Estas medidas se han ido adecuando a la evolución epidemiológica en cada momento, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y del propio Gobierno de Aragón; circunstancia que se ha ido comunicando a los trabajadores mediante comunicaciones directas y a través del centro de información del Portal del Empleado³⁰ y sus aplicaciones móviles, dónde se ha querido difundir no sólo la información dirigida a la prevención de contagios sino también a procurar el máximo bienestar emocional posible, facilitando las mejores medidas de conciliación.

Asimismo esta información forma parte del resumen de proyectos saludables de las empresas adheridas a RAES en el espacio virtual que será público en el momento en que se publique la orden reguladora de la Red, de manera que estas actuaciones puedan servir como ejemplo e inspiración a otras empresas interesadas en promocionar la salud de sus trabajadores.

Plan de Contingencia frente a la COVID-19

En materia de prevención frente al virus y conciliación familiar:

- Se facilita protección a los empleados: mascarillas, gel desinfectante y mamparas protectoras. Se adapta el lugar de trabajo a la situación actual
- Se amplían las medidas de conciliación y flexibilización horaria: se proporcionan los medios necesarios para el teletrabajo y se permite adaptar el horario conforme a necesidades personales
- Ausencia de ERTe: adaptación de competencias laborales evitando estos expedientes



- ✓ Mayor atención al capital humano
- ✓ Aporte de valor diferencial
- ✓ Bienestar emocional del Grupo
- ✓ Motivación del empleado
- ✓ Apoyo familiar

Más información en:

- www.aragoncorporacion.es
- [Memorias de Responsabilidad Social Empresarial](#)
- [Contacta con nosotros](#)

³⁰ <https://corporacion.portalemployados.com>, el portal del empleado de SARGA y la App SARGA Emobile.



6.1.2 Caracterización de la plantilla

Las sociedades del Grupo CORPORACION -a través de las cuáles el Gobierno de Aragón canaliza actuaciones en materia de política socioeconómica y medioambiental- aglutinaban un total de 808 efectivos contratados al cierre de 2020. Tres sociedades concentran más del 86% de la plantilla: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 75% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 6,44% y el 3,84% de los empleados.

Del cuadro³¹ que sigue a continuación, se observa claramente que hay dos sociedades en las que se producen fluctuaciones significativas, de carácter estacional, en las contrataciones a lo largo del ejercicio:

	Empleo			Empleo		
	MEDIO	%	Acumulado	CIERRE	%	Acumulado
SARGA	1.117,91	84,31%	84,31%	612	75,74%	75,74%
MOTORLAND	66,26	5,00%	89,31%	52	6,44%	82,18%
TURISMO	30,53	2,30%	91,61%	31	3,84%	86,01%
SVA	22,26	1,68%	93,29%	23	2,85%	88,86%
EXPO	19,00	1,43%	94,72%	19	2,35%	91,21%
CEEI	15,25	1,15%	95,87%	16	1,98%	93,19%
AREX	14,90	1,12%	97,00%	14	1,73%	94,93%
CORPORACION	11,29	0,85%	97,85%	12	1,49%	96,41%
APL	11,98	0,90%	98,75%	12	1,49%	97,90%
SODIAR	7,00	0,53%	99,28%	7	0,87%	98,76%
WALQA	6,37	0,48%	99,76%	7	0,87%	99,63%
TECHNOPARK	2,18	0,16%	99,92%	2	0,25%	99,88%
ARAGERSA	1,00	0,08%	100,00%	1	0,12%	100,00%
	1.325,93			808		

En el caso de SARGA, la plantilla media en 2020 fue de 1.117,91 trabajadores (1.081,21 en 2019), llegando en los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, de trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales protegidos a cerca de 1.500 personas, todos ellos trabajadores en nómina. Es en el desarrollo de estos trabajos dónde se concentra la mayor dotación presupuestaria de la empresa, lo que exige planificar y preparar adecuadamente al colectivo de cerca de 800 empleados que la desarrollan. A pesar de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria, estos operativos superaron en cómputo anual el total de horas trabajadas en 2019.

En MOTORLAND los periodos pico de contrataciones coinciden con la celebración de grandes eventos deportivos del motor -algunos de ellos entre las pruebas más importantes del mundo: el Mundial de Moto GP, el FIM de Superbikes y el Campeonato de España de Velocidad (FIM

³¹ Los datos relativos al detalle de las plantillas, se han obtenido de la información financiera consolidada, que ha sido previamente auditada, y de los sistemas de gestión de personal de las sociedades dependientes: SARGA tiene un sistema propio y el resto de las sociedades dependientes tienen un proveedor de servicios único y centralizado. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.



CEV)-que requieren gran cantidad de personal de pista (oficiales, directores de carrera, seguridad, etc.). No se observa una variación significativa en los efectivos como consecuencia de la pandemia, es más, se ha producido un ligero incremento respecto al ejercicio 2019 (ver evolución plantilla media en el cuadro de la pág. 52).

En el resto de las sociedades, las plantillas permanecen estables con las lógicas adecuaciones en cada momento según las necesidades puntuales de cada una de ellas.

Dentro del Grupo, hay cuatro sociedades que carecen de personal y que se apoyan en otras sociedades para su gestión administrativa ordinaria: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. (PAA), PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), la SOCIEDAD PARA DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. (SODECASA) e INMUEBLES GTF, S.L.U. (GTF).

En el cuadro que sigue se observa la evolución de la plantilla media del Grupo para el periodo 2014-2020:

	Número medio de empleados 2014-2020						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
SARGA	1.117,91	1.081,21	1.115,22	997,53	955	958	943
MOTORLAND	66,26	64,67	68,45	59	51	45	45
TURISMO	30,53	31,39	29,04	26,56	24,63	25,33	31,47
SVA	22,26	22,07	22	22,51	22,35	26,43	27
EXPO	19,00	19,2	21,92	19,96	21,07	20,17	20
CEEI	15,25	16,04	17	17	17	16,29	18,89
AREX	14,90	15,3	14	13,38	12,08	13	13,05
CORPORACION	11,29	10,88	11,05	10,03	9,13	9,86	10
APL	11,98	12,58	8,21	7	6,53	5	5
SODIAR	7,00	6	7	7	7	7	7
WALQA	6,37	6,92	6,5	6	5,32	4,42	3
TECHNOPARK	2,18	4	3,75	3	2	2	2
ARAGERSA	1,00	1	1	1	1	1	1
SODECASA	0,00	0	0	0	0	0	0
GTF	0,00	0	0	0	0	0	0
PDL	0,00	0	0	0	0	0	0
PAA	0,00	0	0	0	0	0	0
	1.325,93	1.291,26	1.325,14	1.189,96	1.134,11	1.133,50	1.126,41

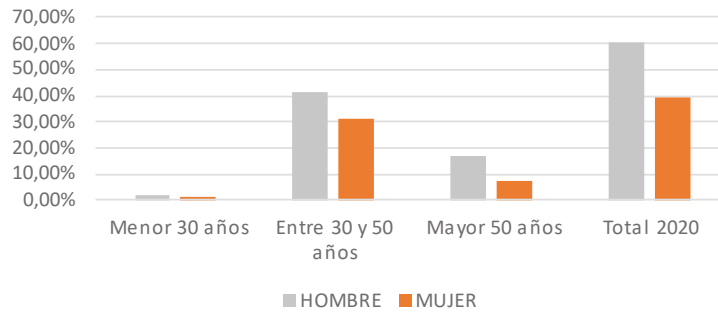
Respecto a la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2020, el 60,43% el personal son hombres, frente a un 39,60% de mujeres. Por edad, el 72,52% de la plantilla se encuentra en la franja entre 30 y 50 años.

	TOTAL GÉNERO		TOTAL CONTRATO		
	HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL	AD ³²
Menor 30 años	1,86%	1,11%	0,495%	2,475%	0,000%
Entre 30 y 50 años	41,46%	31,06%	56,436%	15,347%	0,743%
Mayor 50 años	17,08%	7,43%	21,287%	2,599%	0,619%
Total 2020	60,40%	39,60%	78,218%	20,421%	1,361%
Total 2019	62,44%	37,56%	77,91%	20,93%	1,16%
Total 2018	62,23%	37,77%	79,06%	19,61%	1,33%

³² AD: Alta Dirección.

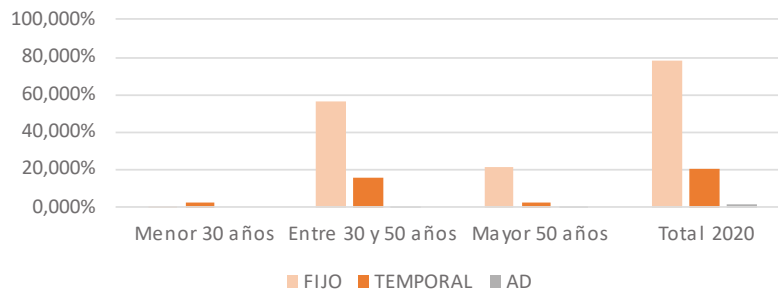


Clasificación por género



Más del 78% de la plantilla tiene contrato indefinido (77,91% en 2019). El grueso de las contrataciones de carácter temporal se produce en SARGA (70,30%) y en MOTORLAND (12,12%). La proporción entre hombres y mujeres contratados es aproximadamente de 3 a 2 en las contrataciones fijas y de 2 a 1 en las temporales.

Por tipo de contrato



Entre las mujeres, el 80,31% de la plantilla tiene contrato indefinido (76,84%, en los hombres).

	FIJO		TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	17,87%	27,24%	13,73%	6,67%	100,00%	100,00%	18,85%	24,06%
A2	10,13%	28,02%	26,47%	51,67%	0,00%	0,00%	13,32%	32,19%
C1	27,73%	28,02%	37,25%	13,33%	0,00%	0,00%	29,10%	25,00%
C2	6,13%	8,56%	14,71%	21,67%	0,00%	0,00%	7,79%	10,94%
AP	38,13%	8,17%	7,84%	6,67%	0,00%	0,00%	30,94%	7,81%
	46,41%	31,81%	12,62%	7,43%	1,36%	0,37%	60,40%	39,60%

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores).

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios).

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente.

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.



Todos los empleos se sitúan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la sola excepción de dos trabajadores de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. que por su actividad de captación de inversiones y la promoción e internacionalización de Aragón y su tejido empresarial, están permanentemente ubicados en China y Bruselas.

La distribución del empleo por región y tipo de contrato se describe a continuación:

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
FIJO	161	19,98%	366	45,41%	114	14,14%	641
TEMPORAL	37	4,59%	90	11,17%	38	4,71%	165
	198	24,57%	456	56,58%	152	18,86%	806

Si se excluyen los efectivos de SARGA del cuadro anterior, se advierte el enorme impacto de actuaciones tales como el operativo de prevención y extinción de incendios y el de protección de Espacios Naturales, entre otros.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
FIJO	16	1,99%	93	11,55%	38	4,72%	147
TEMPORAL	8	0,99%	21	2,61%	20	2,48%	49
	24	12,24%	114	58,16%	58	29,59%	196

En términos de clasificación profesional³³, aproximadamente el 40,35%³⁴ de los puestos requieren de titulación universitaria para su desempeño: prácticamente el 18% son titulados universitarios de grado (ingenieros o licenciados universitarios con estudios de postgrado o equivalente) cuya actividad se centra en labores de planificación de las políticas y actuaciones de las empresas y en la gestión y supervisión de las distintas áreas de cada centro; y un porcentaje cercano al 20% son técnicos o diplomados universitarios, que realizan procesos de gestión y optimización. Un 27,48% de la plantilla son bachilleres o tienen grados superiores de formación profesional y un 9,03% son graduados en ESO o equivalente.

	Hombre	%	Mujer	%	Total 2020	%	Total 2019
Alta dirección	10	2,05%	1	0,31%	11	1,36%	1,16%
A1	82	16,80%	76	23,75%	158	19,55%	17,79%
A2	65	13,32%	103	32,19%	168	20,79%	19,65%
C1	142	29,10%	80	25,00%	222	27,48%	25,47%
C2	38	7,79%	35	10,94%	73	9,03%	8,72%
AP	151	30,94%	25	7,81%	176	21,78%	27,21%
	488	60,40%	320	39,60%	808		

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

³³ A los efectos de esta agregación y al objeto de mostrar datos homogéneos del Grupo CORPORACION, se utilizan los grupos profesionales (aptitudes profesionales y titulaciones) que dieron lugar al acceso a cada puesto; y ello sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación.

³⁴ Sin incluir los puestos de Máximo Responsable.



Los trabajadores de la AP – vinculados en su mayoría a la gestión del operativo forestal y Espacios Naturales Protegidos- son el colectivo más numeroso con respecto al total de trabajadores del Grupo.

Las condiciones laborales de los empleados del Grupo están sujetas bien a convenios colectivos sectoriales, bien a convenios propios de empresa. El 100% de los empleados está cubierto por un convenio colectivo, existiendo empresas con diversos convenios aplicables en función de la territorialidad o de su actividad, conforme al detalle que sigue:

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
Construcción Teruel 2017-2021	X												
Construcción Zaragoza 2017-2021	X									X			
Convenio de Empresa						X*		X				X	
Instalaciones Deportivas 2018-19							X						
Oficinas y Despachos Huesca 2018-2020													X
Oficinas y Despachos Teruel 2018-2021							X				X		
Oficinas y Despachos Zaragoza 2018-2019			X	X	X				X				
Pacto empresa				X									
Personal laboral DGA 2006							X						
Químicas Estatal 2018-2020		X											

(*) Expirado en 2012, extendido tácitamente.

El 99,75% de los puestos de trabajo del Grupo CORPORACIÓN son objeto de control por parte de la organización y están representados por comités formales trabajador-empresa de seguridad y salud. Sólo en el caso de MOTORLAND y SARGA existen comités formales de seguridad y salud trabajador-empresa integradas en sus respectivas estructuras organizativas y que se regulan mediante reglamento específico. En SARGA existen cuatro comités, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel) -dónde se engloban los trabajadores de los diferentes centros provinciales-, y un comité intercentros.

No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.

No existe una política corporativa específica, más allá del ordenamiento laboral común, respecto a los plazos que regule el número mínimo de semanas que se da a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operativos significativos, si bien la práctica habitual es que se otorgue un plazo suficiente negociado con el personal que pudiera estar



afectado. Este plazo de preaviso específico no se encuentra definido en los convenios colectivos de aplicación.

Las retribuciones de los empleados están referenciadas a los convenios colectivos o pactos de empresa que son de aplicación en cada una de las organizaciones (conforme a la tabla precedente) y no sobre reglas referentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI); en las empresas acogidas a un convenio de ámbito sectorial, la retribución fijada en éste supone un mínimo, concretándose la misma posteriormente para cada caso concreto en función de criterios de equidad y mercado. A este respecto, indicar que desde CORPORACIÓN se está trabajando en una política retributiva de grupo que se espera finalizar en el primer semestre de 2021, y que servirá de criterio para la fijación de retribuciones en puestos de nueva creación.

La norma administrativa limita los incrementos retributivos que se producen en las empresas públicas. En 2020 se produjo un incremento del 2%³⁵ sobre las retribuciones brutas anuales a 31 de diciembre de 2019, si bien como consecuencia de prohibición de superar la retribución del puesto equivalente en la tabla salarial de funcionarios, recogida en las sucesivas Leyes de Presupuestos, a la persona mejor pagada de la organización no se le aplicó este incremento, de tal forma que la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento medio anual del resto de la plantilla es de 0. El ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (contando a la persona mejor pagada) es de 3,11.

Los máximos responsables³⁶ de las sociedades -el Consejero Delegado de CORPORACION y los Directores Gerentes de las sociedades dependientes-, mantienen con las mismas relaciones laborales de carácter especial de personal de alta dirección³⁷ y sus condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva. El 100% de la alta dirección procede de la comunidad local, esto es, de la región de Aragón.

En el ejercicio 2020 se ha culminado el proyecto para la unificación de los servicios de gestión laboral y elaboración de nóminas para todas las sociedades dependientes que tienen personal, excepto SARGA que lo realiza con sus recursos internos. En el marco de esta iniciativa se ha puesto en marcha el Portal de Recursos Humanos, herramienta de uso interno para la comunicación y la gestión personal de la vida laboral del empleado (vacaciones, permisos, descarga de documentos, etc.), difusión de noticias, píldoras formativas e información laboral,

³⁵ Incremento retributivo conforme a lo dispuesto en la disposición adicional séptima de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

³⁶ LEY 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón: se entenderá por directivos a quienes, actuando bajo la dependencia bien de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, bien de sus máximos responsables, ejerzan funciones ejecutivas de nivel superior con autonomía y responsabilidad, solo limitadas por los criterios, instrucciones o directrices emanadas de aquellos.

³⁷ LEY 1/2017, de 8 de febrero, Artículo 3. Régimen de designación y contratación. 2. Quienes asuman las funciones de personal directivo estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección [...]



directorio telefónico corporativo, etc.

En el ejercicio 2020 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva. No obstante lo anterior:

- A principios de año se inscribió depositó y publicó en el Boletín Oficial de Aragón (BOA n.º 29 de 12 de febrero de 2020) el I Convenio colectivo de la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U (TURISMO).
- A finales de 2019 se produjo la denuncia formal del convenio colectivo de EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., que estaba expirado, y se autorizó el inicio de un proceso de negociación de un nuevo convenio, actualmente en curso. Las restricciones derivadas de la pandemia ocasionada por la COVID-19 han ocasionado un retraso considerable en las negociaciones, no obstante lo cual, a final del ejercicio 2020 las partes disponían un borrador final que, a la fecha de elaboración del presente informe, está pendiente de discusión.
- Tras el informe desfavorable, por parte del Departamento competente del Gobierno de Aragón, del I Convenio Colectivo de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., en 2019, se retomaron las negociaciones para elaborar un convenio único de empresa, que encauce la mejor solución a las reivindicaciones de sus trabajadores junto con las necesidades de la empresa, siempre dentro del marco legalmente previsto en el *Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público* y en el *Decreto-Ley 3/2019, de 15 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón*; en la actualidad la representación de los trabajadores tiene en sus manos una propuesta de convenio elaborada por la Sociedad para su revisión.

La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.716 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 86,39% de los contratos son a jornada completa, frente al 13,61% de contratos a tiempo parcial (11,76% en 2019); de estos últimos el 82,73% han sido suscritos por mujeres (91% en 2019).

El grueso de las reducciones de jornada (81,82%) se producen en las relaciones laborales de carácter indefinido. El perfil del trabajador con jornada reducida dentro de nuestro grupo es el de una mujer con contrato laboral indefinido de entre 30 y 50 años. No obstante se observa un claro incremento en las reducciones de jornada disfrutadas por varones en contratos tanto de carácter temporal como indefinido:

	TOTAL JORNADA REDUCIDA				TOTAL JORNADA REDUCIDA			
	HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL	INDEFINIDOS	TEMPORALES	HOMBRE	MUJER
	12,27%	82,73%	81,82%	18,18%	12,22%	87,78%	40,00%	60,00%
2019	9,00%	91,00%	88,00%	12,00%	5,68%	94,32%	33,33%	66,67%



En relación con el volumen de actividades que puedan realizar trabajadores que no sean empleados del Grupo CORPORACION, no se dispone de datos exhaustivos para avanzar cuál pueda ser su contribución, si bien se espera poder informar sobre este aspecto en futuros informes.

Por lo que se refiere a las nuevas contrataciones, el 27,38% de los nuevos contratados son mujeres (27,26% en 2019) y el 94,32% de las mismas tiene carácter temporal (95,48% en 2019). La proporción de mujeres por hombres contratados es de aproximadamente un 3/2 en las contrataciones indefinidas; proporción que se reduce a 1/3 en los contratos temporales.

	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años (x<30)	158	30	32,05%	6,09%
Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	177	93	35,90%	18,86%
Mayor 50 años (x>50)	23	12	4,67%	2,43%
	358	135	72,62%	27,38%

Geográficamente, la distribución de las nuevas contrataciones se reparte de manera bastante homogénea:

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	1	0	2	1	0	2
A2	1	3	4	18	2	2
C1	18	11	7	7	29	2
C2	3	1	0	5	0	1
AP	105	49	100	13	85	18
	128	64	113	44	116	25

Casi el 93% de las nuevas contrataciones que se produjeron en el ejercicio 2020 se hicieron desde SARGA, la práctica totalidad (97,16%) con carácter temporal y en su mayoría (80,57%) se trató de peones para la cobertura de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios y mantenimiento y cuidado de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

Los contratados del colectivo AP, suponen el 75,05% de las nuevas contrataciones (69,73% en 2019). El grueso de las bajas, un 78,06%, se producen dentro de este colectivo por terminación de sus contratos.

La tasa de rotación es de un 63,23%, indicativa de la alta estacionalidad de determinadas actuaciones que se desarrollan a través de nuestras sociedades dependientes (operativo de prevención de incendios y forestal, mantenimiento de ENP, celebración de eventos deportivos, etc.)

Las bajas voluntarias representan un 18,28% del total de bajas del ejercicio.



	Bajas voluntarias		Bajas involuntarias ³⁸	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	18,28%		81,72%	
Menor 30 años (x<30)	23,68%	0,00%	42,01%	22,02%
Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	61,84%	91,67%	47,93%	67,89%
Mayor 50 años (x>50)	14,47%	8,33%	10,06%	10,09%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	7,89%	8,33%	0,89%	2,75%
A2	3,95%	45,83%	0,89%	3,67%
C1	9,21%	0,00%	14,79%	15,60%
C2	1,32%	4,17%	0,30%	7,34%
AP	77,63%	41,67%	83,14%	70,64%
	76,00%	24,00%	75,62%	24,38%
Datos 2019	75,86%	24,14%	73,69%	23,31%

No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales, políticas de desconexión o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este indefinido o temporal, a jornada completa o parcial.

Todos los trabajadores del Grupo tienen derecho al disfrute de baja parental. Un total de 59 empleados se beneficiaron de esta prestación en 2020, el 77,97% de ellos hombres (71,43%, en 2019; 69,39%, en 2018). Un 86,96% de los hombres y un 46,15% de las mujeres regresaron a su puesto tras el disfrute del permiso parental durante el ejercicio 2020, lo que supone una tasa de regreso global cercana al 78% (89,29%, en 2019; 85,71% en 2018).

	HOMBRE	MUJER
- Total empleados con derecho a permiso parental.	488	306
- Empleados que se han acogido a permiso parental.	46	13
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe.	40	6
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando.	40	6

La tasa de retención, entendida esta como en n.º de empleados que permanecen en su puesto 12 meses después de haber disfrutado de un permiso parental es de un 92,00% (105,26% en los hombres y 50% en las mujeres)

³⁸ El 98,18% de las bajas involuntarias son como consecuencia de la terminación de contratos de carácter temporal, un 2,24% se corresponde al fin del llamamiento de trabajadores fijos discontinuos, un 1,12% por jubilación, el 0,89% son excedencias forzosas e idéntico porcentajes por agotamiento de IT. Sólo un 0,45% están asociados a despidos disciplinarios (varones, C1 y AP, mayores de 50 años) y un 0,22% a la no superación del periodo de prueba.

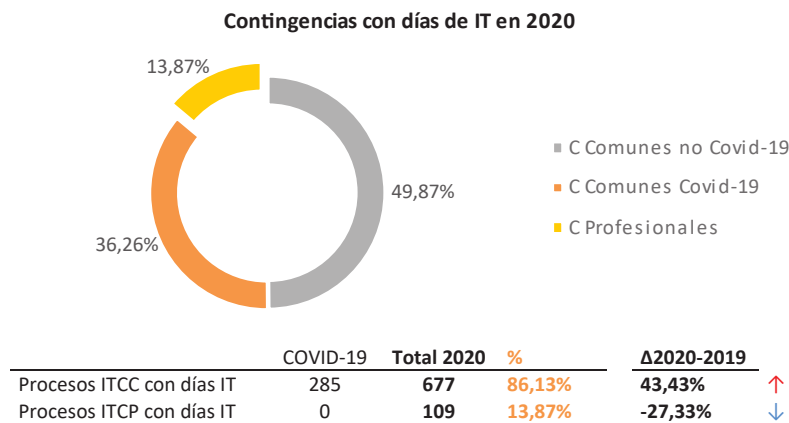


Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto a nivel autonómico como estatal, así lo garantiza.

6.2 SINIESTRALIDAD

En un año marcado por la pandemia ocasionada por el brote de la enfermedad contagiosa COVID-19, se observa un incremento significativo (43,43%) en las contingencias generadoras de incapacidad temporal³⁹ (IT) por enfermedad común, atribuibles en buena parte a contagios por Coronavirus; en tanto que, como consecuencia de las restricciones a la movilidad y a determinadas actividades, se ha producido una reducción en las contingencias profesionales de en torno a un 27%:



A continuación se presentan los indicadores más relevantes de gestión de la siniestralidad⁴⁰ del Grupo para el periodo 01/01/2020 a 31/12/2020.

Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2020

	Accidentes Jornada	Accidentes In Itinere	Enfermedades Profesionales
N.º AT con baja	98	1	2
N.º AT sin baja	108		2

Respecto a la tipología de las contingencias por tipo de lesión, se observa que prácticamente el 80% (79,81%) de las lesiones son de pequeña envergadura, del tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales:

³⁹ Procesos con días de incapacidad temporal (IT) en el periodo. Fuente MAZ.

⁴⁰ Datos suministrados por la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ, La Fraternidad y la Mutua Universal.



Tipo de Lesión	N.º bajas iniciadas	
	periodo	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	70	67,31%
Conmoción y lesiones internas	16	15,38%
Heridas y lesiones superficiales	13	12,50%
Fracturas de huesos	4	3,85%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0,96%
Total bajas iniciadas	104	

La mayor incidencia de las contingencias profesionales acaecidas con resultado de baja laboral, un 84,62%, se han producido dentro de los colectivos que desempeñan sus funciones en el medio natural (agentes, peones, bomberos forestales y técnicos forestales y del medio natural). No hay trabajos que deban ser controlados por la organización en términos de actividad laboral con alta incidencia o riesgo de enfermedad profesional. A continuación se incluye un cuadro descriptivo de las bajas laborales por colectivo profesional en el ejercicio 2020:

Cod.	Ocupación	N.º bajas iniciadas	
		periodo	%
9543	Peones forestales y de la caza	37	35,58%
5932	Bomberos forestales	19	18,27%
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	15	14,42%
5993	Agentes forestales y medioambientales	13	12,50%
3143	Técnicos forestales y del medio natural	4	3,85%
8432	Conductores asalariados de camiones	4	3,85%
7191	Mantenedores de edificios	2	1,92%
2422	Ingenieros agrónomos	1	0,96%
5931	Bomberos (excepto forestales)	1	0,96%
5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	1	0,96%
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1	0,96%
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epíg.	1	0,96%
8322	Operadores de maquinaria forestal móvil	1	0,96%
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1	0,96%
843	Conductores de camiones	1	0,96%
9490	Otras ocupaciones elementales	1	0,96%
95	Peones agrarios, forestales y de la pesca	1	0,96%
Total bajas iniciadas:		104	

Por empresas, el 100% de los accidentes profesionales con baja ocurridos en 2020 se concentran en SARGA (97,11%) y en MOTORLAND (2,89%), siendo la tipología general de las afecciones lesiones de pequeña envergadura, tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales. La incidencia de bajas laborales por accidente profesional en el resto de empresas ha sido nula. El grueso de los accidentes se produce en los hombres (84,62%), en tanto que es el género más frecuente dentro del colectivo de principal incidencia, los trabajadores en el ámbito forestal y ambiental.

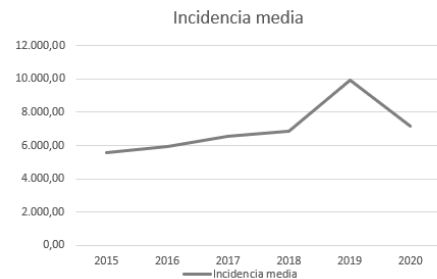
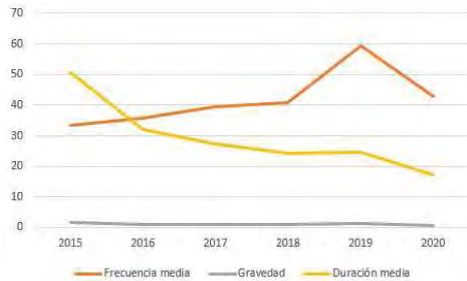
Género	N.º bajas iniciadas	
	periodo	%
Hombre	88	84,62%
Mujer	16	15,38%
Total bajas iniciadas	104	



No hay enfermedades profesionales, en el sentido de que sean atribuibles o puedan contraerse como consecuencia de las actividades que desempeñan las sociedades de nuestro Grupo.

Respecto a los ratios que caracterizan la gestión de la siniestralidad dentro del Grupo CORPORACIÓN:

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Incidencia media	7.422,84	9.940,13	6.833,21	6.578,42	5.967,41	5.569,91
Frecuencia media	44,45	59,52	40,92	39,39	35,73	33,35
Gravedad	0,77	1,46	0,99	1,07	1,14	1,68
Duración media	17,3	24,55	24,19	27,27	31,91	50,44



La definición de las fórmulas utilizadas para el cálculo de estos índices de gestión de la siniestralidad:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

$$IF = (n.º \text{ accidentes con baja} / (n.º \text{ horas} * n.º \text{ medio trabajadores})) * 10^6$$

ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

$$IG = (n.º \text{ jornadas perdidas} / (n.º \text{ horas} * n.º \text{ medio trabajadores})) * 10^3$$

ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.

$$II = (n.º \text{ accidentes con baja} / n.º \text{ de trabajadores expuestos}) * 10^5$$

ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.

$$IDM = n.º \text{ jornadas perdidas} / n.º \text{ accidentes con baja}$$

Los valores utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

N.º accidentes jornada iniciados en el periodo	98
N.º procesos en vigor a 31/12/2020	0
N.º accidentes jornada con alta médica en el periodo	100
N.º jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	1.695
N.º de horas ⁴¹	1.670
N.º medio de trabajadores	1.368,09
N.º trabajadores el último día del periodo	794

⁴¹ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.



No se dispone del dato relativo al índice de frecuencia y gravedad de accidentes desagregado por género. Los indicadores de gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, revelan un índice de absentismo en el Grupo – entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales- de un 3,95%⁴² (3,09% en 2019; 3,14% en 2018).

No existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

ARAGERSA y SARGA, que aglutinan en torno del 84% del empleo medio del Grupo, tienen certificados sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo por AENOR.

6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

En 2020, 312 empleados recibieron formación adecuada a su puesto de trabajo (508 en 2019), impartándose un total de 5.329 horas de formación en todas las categorías profesionales. El 56,73% de los empleados formados fueron mujeres; lo que implica que prácticamente en 57% de las mujeres en plantilla recibieron formación. La media de horas de formación⁴³ por empleado ascendió a 6,60 h/empleado, con una ratio superior en el caso de las mujeres⁴⁴ (9,58 h/empleada) frente a los hombres (4,64 h/empleado).

Se observa una sensible disminución en el ratio de horas de formación por empleado respecto a los ejercicios precedentes, como consecuencia de la reducción de la oferta formativa debida a las restricciones a la movilidad y a la concentración de personas a raíz de la pandemia. Su origen está en una contracción por encima del 25% en el número de horas de formación recibidas por las mujeres (en el caso de los hombres, las horas de formación recibidas se han incrementado en casi un 11% en 2020). Se detecta una importante migración de la formación presencial hacia la modalidad de aula virtual, online y semipresencial.

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 60% de las horas de formación impartidas.

	Horas formación		Total horas	%	Media de horas impartidas por categoría ⁴⁵
	Hombre	Mujer			
A1	809,50	886,25	1.695,75	31,82%	10,03
A2	615,75	1.004,25	1.620,00	30,40%	9,64
C2	696,00	741,75	1.437,75	26,98%	6,48
C2	117,00	336,50	453,50	8,51%	6,21
AP	25,00	97,00	122,00	2,29%	0,69
Total	2.263,25	3.065,75	5.329,00	100,00%	

⁴² Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ.

⁴³ Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

⁴⁴ Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

⁴⁵ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.



Se entiende por formación:

- Todos los tipos de instrucción y formación vocacional.
- Las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados
- La formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones.
- La formación sobre temas concretos.
- No se incluye las jornadas de adiestramiento en el puesto de trabajo que imparten los supervisores.

Existe un plan de formación a nivel de grupo en el que se imparten acciones de carácter transversal destinadas tanto al desarrollo profesional de los empleados (ej. Liderazgo) como a la cobertura de necesidades concretas (ej. Wordpress), así como a la sensibilización (ej. Igualdad). Sin embargo, no hay un programa definido con carácter general desde el Grupo para mejorar las aptitudes específicas de los empleados en la actividad particular de su empresa, si bien es práctica habitual la impartición de formación a nivel interno y el apoyo financiero para la formación o enseñanzas externas.

No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se realizan evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo profesional de los empleados.

6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Como se enunciaba en párrafos anteriores (ver la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2020 en pág. 52) algo menos del 40% de la plantilla del Grupo son mujeres, sin que se haya producido una variación significativa respecto al ejercicio 2019.

La clasificación del personal del Grupo por género, categoría profesional y grupo de edad:

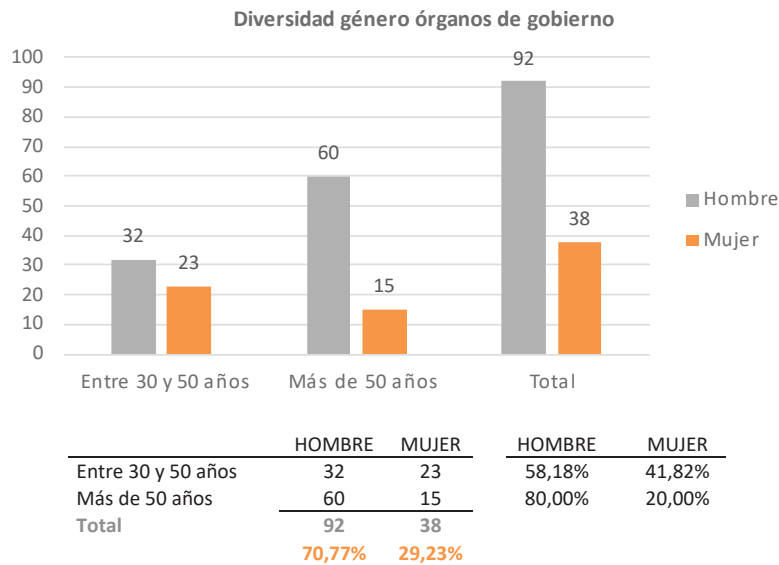
	Por categoría profesional		Por grupos de edad	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AD ⁴⁶	1,24%	0,12%	Menor 30 años (x<30)	1,86% 1,11%
A1	10,15%	9,41%	Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	41,46% 31,06%
A2	8,04%	12,75%	Mayor 50 años (x>50)	17,08% 7,43%
C1	17,57%	9,90%		60,40% 39,60%
C2	4,70%	4,33%		
AP	18,69%	3,09%	Total 2019	62,44% 37,56%
	60,40%	39,60%	Total 2018	62,23% 37,77%

Respecto a la composición de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, el 70,77% de los vocales son hombres, frente a un 29,23% de mujeres (ver

⁴⁶ Alta dirección.



caracterización por empresa en epígrafe 3.3.1 **Los órganos de Gobierno** en pág.24). Se observa una presencia reducida de mujeres en la franja de edad por encima de los 50 años.



Por lo que se refiere a la caracterización tanto de la plantilla de empleados como de los consejos de administración en términos funcionales, indicar que los trabajadores discapacitados representaban al cierre del ejercicio de reporte un 0,97% sobre la plantilla total.

Número medio de empleados por categoría y sexo con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	2020
Consejeros empleados de la compañía	0
Altos directivos	0
Resto de personal de dirección de la empresa	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0
Empleados de tipo administrativo	2
Comerciales, vendedores y similares	0
Resto de personal cualificado	3,76
Trabajadores no cualificados	7,08
	12,84

Caracterización empleados con discapacidad

HOMBRE	MUJER
35,98%	64,02%

Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en nuestro Grupo; esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios.



El salario medio bruto anual de un trabajador del Grupo ascendió en 2020 a la cantidad de 26.757,90€. Los salarios medios brutos anuales por clasificaciones profesionales estandarizadas, referenciados a este salario base, resultan ser:

Salario medio bruto anual por clasificación profesional		Salario medio bruto anual por grupo de edad	
A1	1,53	Menor 30 años (x<30)	0,32
A2	1,04	Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	1,02
C1	0,90	Mayor 50 años (x>50)	1,04
C2	0,66		
AP	0,76		

Advertir en este sentido que el Grupo CORPORACIÓN comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación (ver cuadro de Convenios en pág. 55) y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables, por lo que a efectos prácticos conviene remitirse a la magnitud de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.

Respecto a la relación entre salarios medios brutos anuales por género:

Hombre	1,005
Mujer	0,992

Por el motivo indicado en el párrafo anterior, no es posible inferir de esta agregación de datos y en ausencia de un análisis más profundo, desigualdades salariales por cuestiones de género. Asimismo, por el sesgo evidente que provoca la circunstancia anterior, no es posible facilitar en esos momentos una segmentación salarial por categorías y género con información de calidad; no obstante es necesario avanzar en este análisis cualitativo de las retribuciones pormenorizado en el futuro.

Indicar que en SARGA, que aglutina más del 75% del empleo del Grupo y concentra aproximadamente el 68% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo.

En el compromiso que manifiesta nuestra organización con la Igualdad, el pasado el 5 de noviembre de 2020 se llevó a cabo -en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y aprovechando la entonces reciente la actualización legislativa⁴⁷ en materia de igualdad relativa a la elaboración de planes de igualdad y puesta en marcha de un registro retributivo- una sesión divulgativa de buenas prácticas para el desarrollo de un diagnóstico del Grupo desde

⁴⁷ Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.



la perspectiva de género, facilitando herramientas para poner en marcha acciones para la igualdad.

En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas. Por idéntico motivo no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

6.5 COMUNIDADES LOCALES

Todas las actuaciones e inversiones de nuestro Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que nuestro impacto es eminentemente local. El grueso de nuestros grupos de interés es de ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.

Nuestras actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en nuestro entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón, por esto mismo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.

Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.

6.6 PROVEEDORES

Nuestra política respecto a proveedores es la de garantizar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en todos los procesos de contratación que se llevan a cabo y en todos su ámbitos; garantizando que la actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de tratado entre los candidatos; así como la eficiente utilización de fondos -cualesquiera que sean sus finalidades-, y la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer; la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa (no sólo económicamente, sino que se han comenzado a incluir requisitos relativos a aspectos sociales y medioambientales en las contrataciones, tales como contratos reservados a centros especiales de empleo, vehículos con cero emisiones, certificaciones medioambientales, entre otros).



Los contratos celebrados por las SMAs de nuestro grupo, en tanto que entes del sector público instrumental, tienen la consideración de contratos privados, si bien se rigen por las normas establecidas en el art. 190 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público y, en su caso, por las instrucciones de contratación aprobadas por los consejos de administración de cada una de ellas.

Como consecuencia de nuestra pertenencia al sector público, nuestra cartera de proveedores está sujeta a evaluación para cada uno de los contratos que se licitan, en los cuáles, como se comentaba en párrafos anteriores, se exigen o pueden exigirse requisitos de carácter social o ambiental, bien para concurrir a la propia licitación, bien susceptibles de ser valorados en la adjudicación, o pueden ser los propios licitadores proponen como mejoras de manera que la evaluación de proveedores en este sentido, es permanente.

Los impactos negativos que han podido ser detectados en la prestación de servicios, pueden motivar la inclusión de criterios sociales o medioambientales que se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones de los contratos, en función de su relevancia. A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones (ver selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores, en pág. 70)

Las sociedades dependientes de nuestro Grupo, reservan⁴⁸ la participación en sus procesos de adjudicación o determinados aspectos de la ejecución del contratos de suministros y servicios precisos para su funcionamiento ordinario, a centros especiales de empleo y a empresas de inserción. En 2020, se adjudicaron contratos reservados por importe de 42.968,13€.

6.7 CLIENTES

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras sociedades dependientes; si bien las sociedades que tienen implantados sistemas de gestión de las mismas, realizan encuestas y valoración de resultados. En cada filial existe un canal de denuncias habilitado para cualquier incidencia, si bien no está estandarizado el procedimiento respecto a una queja o reclamación de carácter comercial ni tampoco las acciones inmediatas que deban seguirse o ellos análisis e investigaciones que deban llevarse a cabo.

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

⁴⁸ Previsión que viene amparada por la Disposición adicional sexta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y, fundamentalmente, por la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.



7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El enfoque de gestión ambiental del Grupo CORPORACIÓN para preservar y cuidar el medioambiente, se entiende más como una obligación que como un compromiso voluntario y pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental de nuestras actuaciones y fomentar prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de “efecto llamada” para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello se deben abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. *Nuestro compromiso con el medioambiente debe formar parte de lo que somos.*

Dentro de estas actuaciones, en 2020 se ha trabajado en la identificación de los riesgos medioambientales de cada una de las sociedades dependientes con la finalidad de elaborar una matriz de riesgos corporativa donde afloren aquellos aspectos más relevantes que pueden gestionarse con una visión de grupo, sin perjuicio de que cada una de las sea responsable de la gestión de sus propios impactos. Sobre la base de esta identificación y valoración de los riesgos medioambientales del Grupo, se están definiendo unos objetivos⁴⁹, actuaciones e indicadores para el seguimiento de los mismos, que puedan abordarse a través de unos principios y plan de actuaciones de carácter transversal.

Adicionalmente se ha reeditado la auditoría de eficiencia energética grupal que cada cuatro años se realiza sobre aquellos centros que en su conjunto suponen el 85% del consumo de energía final del Grupo (Fase I). Si bien en esta ocasión se ha querido extender sobre la totalidad del consumo energético del Grupo (Fase II). La primera fase concluyó en 2020 y se procedió a la inscripción de las mismas en el Registro Energético del Ministerio de Medioambiente. Se prevé la terminación de la Fase II dentro del primer semestre de 2021. Sobre los resultados de esta auditoría grupal se podrán fijar objetivos corporativos en el ámbito de consumo energético y emisiones de CO₂, entre otros.

En el ámbito de la gestión ambiental, nuestras filiales ARAGERSA y SARGA, cuyos sistemas de gestión medioambiental están certificados por la ISO 14.001, realizan un análisis del contexto en el que desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados a sus actuaciones, a aquellas otras sobre las que pueda ejercer influencia y al impacto que unas y otras tienen en el medioambiente, ya sea de manera directa o indirecta. Información sobre dichos impactos puede consultarse detalladamente en sus Memorias RSC y en sus respectivas páginas web (ver [Anexo 4: Recursos Web](#) en pág.96)

⁴⁹ En materia de reducción de consumos, emisiones y eficiencia energética, entre otros.



7.1 IMPACTOS AMBIENTALES

Como parte del diseño de un plan de actuaciones corporativo, en 2020 se ha realizado un análisis grupal de los principales aspectos generadores de impactos medioambientales negativos, junto con una valoración del riesgo que suponen; y ello de cara al (i) diseño de procedimientos estandarizados para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados en el marco de (ii) unos ejes de actuación prioritarios y de (iii) la fijación de unos indicadores de seguimiento, referenciados al estándar GRI 300, así como criterios comunes de reporte de información no financiera.

En este proceso de reflexión -en el que han participado todas las sociedades dependientes del grupo que pueden tener un mínimo impacto medioambiental-, se ha detectado que algunas de las cuestiones que más inquietan son:

Potenciales riesgos ambientales

- Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
- Gestión de la clasificación de residuos y tipo de eliminación.
- Proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.
- Materiales utilizados por peso o volumen (renovables y no renovables)
- Consumo de agua (extracción, vertido y almacenamiento)
- Consumo energético dentro de la organización (fuentes renovables y no renovables)
- Vertidos de agua por tipología y zonas de estrés hídrico.
- Emisiones directas de GEI (alcance 1)
- Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.
- Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.
- Derrames significativos.

Esta primera identificación de riesgos a nivel corporativo sugiere la existencia de una preocupación genuina por los impactos que pudieran estar asociados a causas relacionadas con una mala praxis en el consumo y contratación de determinados recursos, la aplicación de criterios de eficiencia energética, un consumo energético excesivo, la gestión inadecuada de los residuos y emisiones o la falta de concienciación ambiental entre sus activos y proveedores; y por los efectos que dichas actuaciones pudiesen acarrear en términos de contaminación ambiental, agotamiento de recursos no renovables, imposición de sanciones y deterioro reputacional.

La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. No se han producido reclamaciones ambientales, consecuentemente no hay casos sometidos a mecanismo de resolución formal alguno. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.

Por lo que se refiere a la selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores, indicar que nuestras filiales incluyen criterios medioambientales en los contratos como condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento, formando parte de las especificaciones del



mismo. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, los pliegos de contratación de las SMAs de nuestro Grupo pueden incluir cláusulas sociales y/o medioambientales, que son de obligado cumplimiento, más allá de meros criterios de selección o evaluación. Es práctica habitual que los licitadores propongan, por iniciativa propia, mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o ejecución en sus ofertas, que se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes.

No se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos significativos, si bien se ha trabajado en la identificación de impactos negativos indirectos que podrían abordarse desde el ámbito de la contratación, a través del establecimiento de cláusulas ambientales de obligado cumplimiento o a través de manuales de buenas prácticas para proveedores para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados, de los que disponen algunas sociedades, como es el caso de SARGA.

Se relacionan continuación los impactos ambientales negativos indirectos, identificados en las cadenas de suministros de SARGA y ARAGERSA, sobre los que sólo es posible actuar a través del establecimiento de cláusulas contractuales de obligado cumplimiento -tal y como se ha citado en los párrafos anteriores- y la puesta a disposición de manuales de buenas prácticas para los proveedores a los efectos de minimizar el impacto de los aspectos medioambientales identificados.

GENERACION DE RESIDUOS

Urbanos: papel, cartón, envases ligeros

Peligrosos: fluorescentes, tóneres, baterías, cartuchos, tinta, pilas, aceites, filtros, ropa de protección desechable.

Sanitarios: medicamentos caducados, restos de cura (gasas y similares)

CONSUMO RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, consumibles de oficina, agua, papel, combustibles fósiles (gasoil)

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de limpieza instalaciones, limpieza flotas cautivas.

GENERACION DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, maquinaria

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, productos de limpieza, productos químicos

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, vertidos, derrame/vertido por materia contaminante, atropello accidental de especies animales, eliminación de especies vegetales de interés



El procedimiento de evaluación de aspectos ambientales en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental certificado ISO 14.001:15, tanto de SARGA como de ARAGERSA, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

Por lo que se refiere al análisis de riesgos⁵⁰ y oportunidades derivados del cambio climático vinculados tanto a las actuaciones que realizan directamente como en aquellas en las que puedan ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medioambiente de manera directa o indirecta:

FACTORES INTERNOS: ¿Cómo la organización afecta al medioambiente?

INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS

- Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón, Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación
- Se han realizado estudios de eficiencia energética.
- Se trasladan buenas prácticas, entre otras, en consumo de agua.

TRANSPORTE

- Conducción eficiente de vehículos.
- Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.
- Seguimiento del consumo de combustible.
- Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.
- Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.

PRODUCCION

- Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. Elaboración de Memorias RSC.
- Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.
- Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.
- Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados en los que esto sea de aplicación.
- Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.
- Actividad vinculada de forma directa a la gestión de la depuración de aguas.

ESPECIES PROTEGIDAS

- Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.

EMPRESA

- Grupo de empresas públicas autonómicas del Gobierno de Aragón, que tiene un Departamento responsable de Sostenibilidad.
- Gestión de servicios públicos.

⁵⁰ En 2019 se ha llevado a cabo un análisis de riesgo ambientales en cada una de las filiales (excepto IGTF, que carece de actividad) para la confección de una matriz de riesgos medioambientales corporativa. LA acción ha sido coordinada por SARGA, mediante grupos de trabajo ad hoc, en el marco de los trabajos para la definición de una política medioambiental del Grupo y el diseño de actuaciones conexas.



Personal altamente cualificado y sensibilizado.
Cultura medioambiental implícita en la actividad del Grupo.
Disponibilidad de procedimientos internos en determinadas actuaciones específicas, para sistematizar el control operacional de las actividades.
Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en sociedades clave de la organización (SARGA y ARAGERSA)

Respecto a los factores medioambientales externos que pueden afectar a determinadas actuaciones del Grupo CORPORACIÓN:

FACTORES EXTERNOS: ¿cómo afecta el medioambiente a la organización?

CLIMATOLOGIA

La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos.

Realización de auditorías energéticas.

Seguimiento del cumplimiento de parámetros medioambientales en sociedades clave.

Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.

Gestión de residuos peligrosos.

TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)

Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

7.2 CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.

7.2.1 Consumo materiales

Posiblemente como consecuencia de una menor presencialidad en los puestos de trabajo, como consecuencia de la pandemia por COVID-19 se observa una disminución en el consumo de papel del Grupo de un 42,64% sobre el ejercicio precedente. El papel reciclado representa un 8,42% del consumo total (8,78% en 2019; 7,77% en 2018). No se dispone de datos relativos al porcentaje de productos de envasado recuperados para cada categoría de producto.

Las variaciones respecto al ejercicio 2019 que se reflejan en la tabla que sigue a continuación, son debidas a factores vinculados con la producción del Grupo, consecuencia del contexto de la emergencia por COVID-19, tales como una presencia física regulada en los centros de trabajo compatible con las medidas de contención sanitaria o la generalización del teletrabajo en



determinados momentos de la pandemia, que han ocasionado un menor consumo de papel y de otros materiales (ver el despliegue de medidas de protección del personal para un entorno de trabajo saludable frente a la COVID-19 en el apartado **6.1 EMPLEO** en pág. 48)

Respecto a la partida de aceites y lubricantes, en un contexto de consumo estable, refleja la existencia de un remanente del suministro adquirido en 2019.

El dato relativo a *Otros* debe interpretarse en clave de una mayor y mejor información suministrada por el conjunto de sociedades dependientes. En este sentido el Grupo reconoce un largo camino por recorrer en términos de estandarización y elaboración para una información no financiera de calidad (ver la estrategia del Grupo al respecto en el punto **3.3.6 Gestión y evaluación**, en pág. 38)

Consumo interno	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SVA	Resto	TOTAL 2020	Δ2019-2020
Papel común (kg.)	0,34%	44,52%	3,95%	43,16%	7,50%	0,53%	13.260,35	-42,64%
Papel reciclado (kg.)	0,00%	15,15%	34,55%	4,50%	0,00%	45,79%	1.732,30	4,17%
Jabón industrial (l.)	0,00%	8,23%	4,40%	87,25%	0,00%	0,12%	8.023,00	1,84%
Aceites y lubricantes (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	99,93%	0,00%	0,07%	14.747,00	-142,72%
Otros ⁵¹ (kg.)	19,98%	5,26%	0,00%	34,55%	11,27%	28,94%	127,89	-29,63%

Vinculado con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos, que se describe en el epígrafe que sigue, se produce el siguiente consumo de materiales⁵² fuera de la organización:

Consumo de materiales fuera de la organización

Materias primas (kg.)	11.359,00
Madera (kg.)	143,94

MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien se considera que por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo. Como consecuencia de la pandemia este servicio se ha visto suspendido; en el caso de MOTORLAND sólo se ha reactivado los días que ha habido ocupación en pista para uso de los trabajadores; en WALQA tras el cierre obligatorio ha retomado su actividad con las restricciones que han operado en cada momento en función de la evolución epidemiológica.

7.2.2 Consumo y ahorro energético

El grueso del consumo energético se concentra en los combustibles fósiles, como el Gasóleo A para automoción que supone un 50,14% del consumo energético. Su consumo ha

⁵¹ Tóneres, cartuchos impresora, material oficina, PET, maderas.

⁵² Se trata de reactivos como sepiolita, magnesita, hormigón, cal, cemento, etc. en función de las características del residuo y si es necesaria inertización.



experimentado un decremento de un 24,62% sobre el consumo total del ejercicio precedente (57,23% en 2019; 55,19%, en 2018), que se explica fundamentalmente por una caída en el consumo de gasóleo A por parte de SARGA (en parte porque durante los primeros meses de la pandemia las salidas de los vehículos de oficina se redujeron al mínimo y también porque, por temas de organización, se han subcontratado el transporte de determinadas mercancías.

Se observan además reducciones significativas en aquellos consumos vinculados a la apertura y climatización de los espacios de trabajo: energía eléctrica, gas natural y gasóleo para calefacción, vinculado a la menor presencia física y otras medidas de contención sanitaria. El aparente incremento en el consumo de propano para la calefacción, no es tal, se debe a la inclusión en el reporte de más información relativa a los centros de trabajo de las filiales.

Dentro de la organización

	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	TURISMO	WALQA	Resto	Total 2020	Δ2019-2020
E. Eléc (KWh)	7,76%	30,13%	15,46%	10,36%	8,72%	16,57%	10,99%	7.037.554,27	-9,81%
Gasolina(l.)	0,00%	0,41%	3,77%	94,53%	0,70%	0,38%	0,20%	116.619,01	2,86%
Gasóleo A(l.)	0,00%	0,00%	2,03%	96,89%	0,74%	0,02%	0,32%	1.017.340,71	-24,62%
Gasóleo B (l)	0,00%	0,00%	58,00%	41,51%	0,45%	0,00%	0,04%	49.068,87	25,62%
Gasóleo C(l.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	15.827,00	-24,63%
Gas (KWh.)	36,69%	0,00%	31,43%	0,00%	0,00%	0,00%	31,89%	401.979,40	-33,13%
Propano(kg.)	4,96%	0,00%	0,00%	0,00%	40,59%	54,44%	0,00%	90.176,05	58,45%
GLP (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	974,37	50,51%

El consumo energético dentro de nuestra organización en el ejercicio 2020 ascendió a más de 74,32 Tera julios⁵³ (85,6 Tera julios en 2019). SARGA es la mayor consumidora de energía dentro de nuestro Grupo, junto con EXPO, WALQA y MOTORLAND. Las tres primera suman prácticamente el 78% del consumo energético del Grupo de SMAs: en SARGA el consumo se origina en su flota de vehículos (1.660 unidades) y en EXPO se concentra en el consumo eléctrico de su parque empresarial, al igual que sucede en WALQA y MOTORLAND con sus instalaciones.

Ranking consumo energético interno MJ ⁵⁴	%	Acumulado
SARGA	57,73%	57,73%
EXPO	10,56%	68,29%
WALQA	9,79%	78,08%
MOTORLAND	8,61%	86,70%
Resto	13,30%	100,00%

Respecto al consumo energético fuera de la organización -directamente vinculado con la actividad de determinadas mercantiles autonómicas de nuestro Grupo-, se informa separadamente en relación la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero y sobre la cual, no obstante, se tiene escasa capacidad de intervención:

⁵³ 1 julio*10¹²

⁵⁴ Mega Julios (MJ)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

Fuera de la organización	Consumo 2020	MJ	%
Energía eléctrica (KWh)	73.112,00	263.203,20	25,99%
Energía eléctrica renovable (KWh)	3.720,00	13.392,00	1,32%
Gasóleo A (l)	2.619,00	95.104,27	9,39%
Gasóleo B (l)	17.655,00	641.109,55	63,30%
		<u>1.012.809,02</u>	

A continuación se calcula el ratio de intensidad energética, para el consumo energético interno de la organización, por empleado⁵⁵ y por unidad monetaria de cifra de negocios consolidada:

Ratio de intensidad energética	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
2020	56.058,20	0,64
2019	66.323,71	0,86

En materia de ahorro energético, en el ejercicio 2020 se ha reeditado la auditoría energética grupal que se realizó en 2016, conforme al RD 56/2016⁵⁶, si bien con un alcance ampliado ya que el Consejo de Administración de CORPORACIÓN acordó extenderla sobre el consumo energético total de energía final del Grupo, más allá del mínimo legalmente exigido. Esta auditoría se ha abordado en dos fases:

- Fase I, de carácter obligatorio, sobre el conjunto de instalaciones cuyo consumo energético supone un 85% del consumo de energía final del Grupo; con la finalidad de dar cumplimiento las obligaciones del Real Decreto antecitado. Esta fase concluyó en diciembre de 2020.
- Fase II, de carácter voluntario, sobre el resto de instalaciones hasta auditar el consumo energético total del CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes. A la fecha de emisión del presente informe esta auditoría se haya en curso y se prevé su conclusión dentro del primer semestre de 2021.

A estos efectos, y con los datos facilitados por las filiales de nuestro Grupo, se realizó un estudio para determinar qué instalaciones y/o conjunto de sociedades del Grupo había que auditar para dar cumplimiento a los requisitos del Real Decreto, que concluyó que las instalaciones de las siguientes empresas darían cumplimiento al porcentaje mínimo (85%) exigido por el RD 56/2016:

⁵⁵ N.º medio de empleados en 2020.

⁵⁶ Sobre un 85% del consumo energético total, en cumplimiento de los requerimientos del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la *Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía* que determina las obligaciones de las empresas de disponer de un certificado energético. La finalidad de este real decreto es el impulso y la promoción de un conjunto de actuaciones a realizar dentro de los procesos de consumo energético que puedan contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida, así como a optimizar la demanda energética de la instalación, equipos o sistemas consumidores de energía, además de disponer de un número suficiente de profesionales competentes y fiables a fin de asegurar la aplicación efectiva y oportuna de la citada Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012.



Sociedad	% sobre consumo total ⁵⁷
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.	55,40%
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	14,30%
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	12,00%
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	4,80%
Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña ⁵⁸	7,00%
% agregado del consumo energético total de energía:	93,50%

Para los centros auditados se han desarrollado un paquete de propuestas y medidas que se agrupan en las siguientes tipologías:

- Mejoras en el ahorro de combustible: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los vehículos que dispone la empresa para el desarrollo de la actividad.
- Mejoras en el sistema de climatización: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos utilizados directamente para la climatización del centro.
- Mejoras en el sistema de iluminación: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos destinados a la iluminación del centro.
- Medidas energéticas: aquellas que conllevan una disminución del consumo energético, esto es, reducen la cantidad de energía requerida para producción o prestación de servicios.
- Mejoras en la gestión de la demanda: se trata de medidas que no inciden en la mejora de equipos, ni disminuyen por sí solos el consumo energético, si bien pueden mejorar bien la gestión de equipos bien el control de los consumos energéticos.
- Otras medidas enfocadas a las personas, para obtener mejoras en los procesos productivos de la empresa.

El potencial de ahorro detectado, la reducción de emisiones y la inversión necesaria a acometer se resume en el siguiente cuadro:

Medidas de ahorro	Energético		Económico		Emisiones		Inversión (€)
	(KWh/año)	%	(€/año)	%	(kgCO2)	%	
De combustible	1.262.327,47	45,90%	117.417,77	36,70%	312.146,32	44,20%	384.849,69
En climatización	16.567,00	0,60%	1.460,18	0,50%	4.473,09	0,60%	2.280,00
En iluminación	454.345,08	16,70%	44.638,22	14,10%	124.461,32	17,80%	259.127,73
Energéticas	881.822,62	32,00%	98.841,16	30,90%	227.817,52	32,30%	749.277,80
Gestión de la demanda	105.057,05	3,80%	53.728,84	16,80%	28.365,40	4,00%	13.214,00
TOTAL	2.720.119,22	100%	316.086,18	100%	697.263,64	100%	1.408.749,20

⁵⁷ Porcentajes referidos al consumo verificado en 2016.

⁵⁸ Gestionado por la Sociedad de Promoción y Gestión de Turismo Aragonés, S.L.U.



Respecto a la reducción del consumo energético, se observan las siguientes variaciones en el consumo interno en el periodo 2017-2020:

	% Δ 2017 vs. 2016	% Δ 2018 vs. 2017	% Δ 2019 vs. 2018	% Δ 2020 vs. 2019	MJ Δ 2020 vs. 2019
ARAGERSA	-4,55%	7,14%	-6,63%	-100,00%	-3.781,35
CEEI	-3,60%	-2,20%	-10,36%	20,61%	336.013,20
CORPORACION	-	-	-5,13%	-8,23%	-3.967,20
EXPO	-	-	-10,64%	-24,99%	-1.166.299,20
MOTORLAND	-10,13%	2,41%	1,39%	-16,08%	-750.304,80
SARGA	-3,18%	32,28%	7,52%	-8,10%	-231.328,15
SODIAR	-	-	-	-11,66%	-3.120,22
SVA	-34,26%	5,93%	-36,30%	-0,45%	-2.275,20
TECHNOPARK	27,53%	-11,70%	37,96%	-15,05%	-149.032,80
TURISMO	-	-31,38%	12,45%	32,31%	539.600,40
WALQA	-5,85%	0,27%	323,57%	-29,15%	-1.727.762,40
					-3.162.257,72

7.2.3. Emisiones de CO₂

Por lo que se refiere a las emisiones⁵⁹, el 98,53% corresponden a actividades realizadas dentro de la propia organización, siendo las de mayor impacto las relacionadas con el consumo de combustibles para automoción:

	Dentro de la organización		Fuera de la organización		TOTAL	
	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%
Energía eléctrica	27.094,58	7,53%	281,48	5,23%	27.376,07	7,50%
Energía eléctrica renovable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasolina	23.592,49	6,56%	0,00	0,00%	23.592,49	6,46%
Gasóleo A	255.829,56	71,10%	658,60	12,24%	256.488,16	70,23%
Gasóleo B	12.339,30	3,43%	4.439,68	82,53%	16.778,98	4,59%
Gasóleo C	4.620,89	1,28%			4.620,89	1,27%
Propano	11.810,15	3,28%			11.810,15	3,23%
Gas Natural	24.502,23	6,81%			24.502,23	6,71%
GLP Automoción	47,29	0,01%			47,29	0,01%
	359.836,50		5.379,76		365.216,26	
		↓		↑		↓
Datos 2019	423.348,62		5.285,99		428.634,61	

Para el cálculo de emisiones se ha tenido en cuenta: (i) Alcance 1, emisiones asociadas al consumo de combustibles y autoconsumo de energía renovable y (ii) Alcance 2, consumo de energía eléctrica.

A efectos comparativos se incluyen las emisiones de CO₂ equivalentes en el ejercicio 2020 de SARGA, conforme a los datos de consumo facilitados por la sociedad. Téngase en cuenta que en

⁵⁹ Fuente factores de emisión: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

2019 se amplió la base de reporte de consumos de la Sociedad, que se ha extendido a más centros y actividades no incluidos en años precedentes, por lo que el incremento en emisiones en dicho ejercicio debe interpretarse en este sentido y no en un incremento en el consumo energético neto.

SARGA	Ton CO ₂ Equivalente		
	2020	2019	2018
Energía eléctrica	2.806,51	3.053,90	287,72
Gasolina	22.301,96	17.634,22	2.251,27
Gasóleo A	247.798,96	332.142,70	23.904,76
Gasóleo B	5.122,39	3.157,46	-
GLP Automoción	47,29	31,42	-
	278.077,10	356.019,70	26.443,75

Las sociedades SVA y ARAGERSA están inscritas en el Registro de Huella de Carbono compensación y proyectos de absorción de CO₂⁶⁰, del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 1 y 2). Para el Alcance 1 se incluyen emisiones asociadas al consumo de combustibles, para el Alcance 2, aquellas asociadas al consumo de electricidad.

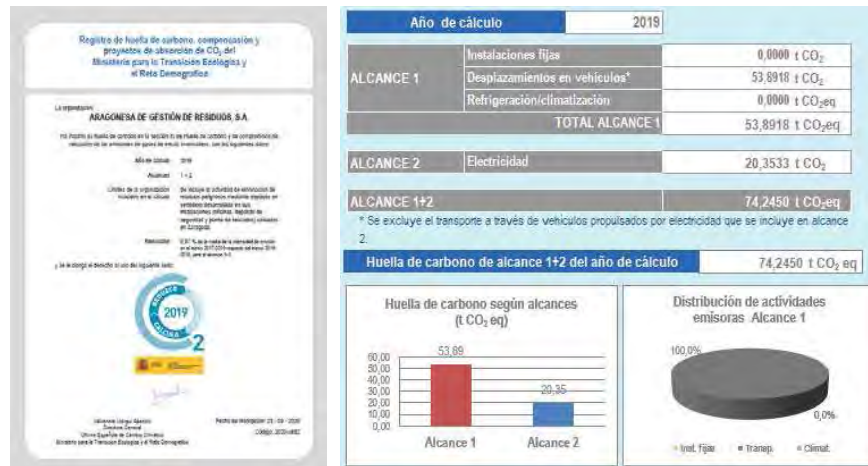
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.



⁶⁰ Se corresponden con datos del ejercicio 2019, certificados en el segundo semestre de 2020.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.



7.3 RESIDUOS

Se relacionan únicamente aquellas sociedades dependientes que presentan cifras de generación de residuos mínimamente significativas.

Residuos no peligrosos: el papel y el cartón, suponen el 13,21% (64,27% en 2019) de los residuos no peligrosos generados por las sociedades que se relacionan. En el ejercicio 2019 se verificó una caída significativa en el volumen generado que, en 2020 refleja una caída en su conjunto de un 19,58%. Como consecuencia de la pandemia se observa una caída de un 82,72% en la generación de papel y cartón, que va en consonancia con el descenso en el consumo reportado de estos productos (-42,64%, ver cuadro consumo interno en pág. 74)

Los lodos de las depuradoras se retiran a través de un gestor de residuos autorizado. En la partida *Otros*, se encuentran chatarras (SARGA) y maderas (TECHNOPARK), que se gestionan a través de gestores de residuos autorizados.

RESIDUOS NO PELIGROSOS ⁶¹ (m ³)	MOTORLAND	SARGA	TECHNOPARK	Resto	Total 2020	% Δ2019-2020
Papel y cartón	0,00%	13,86%	82,87%	3,28%	264,28	-82,72%
Plásticos y envases de plástico	ND	81,32%	17,62%	1,06%	442,70	268,92%
Lodos de depuradora	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	118,26	-5,57%
Neumáticos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56	
Otros (especificar)	97,24%	0,00%	2,76%	0,00%	1.087,76	79,79%
					1.913,56	-19,58%

ND: no disponible

⁶¹ No se dispone del dato en unidades de peso.



Residuos peligrosos: la actividad de MOTORLAND y SARGA genera en conjunto el 97,42% de total de residuos peligrosos del Grupo: principalmente aceite mineral (64,34%), envases contaminados (19,04%) y RAES⁶² (11,70%), entre otros de menos entidad.

En 2020 se constata una reducción por encima del 70% en peso con respecto al ejercicio precedente. El incremento en la partida de pilas se debe a la puesta en marcha de un punto de recogida selectiva de residuos por parte de SVA en la Plataforma Logística de Zaragoza, no obedece al consumo propio (para más información consultar la Memoria de Responsabilidad Social de la compañía en su página web www.svaragon.com)

RESIDUOS PELIGROSOS (kg.)	MOTORLAND	SARGA	SVA	WALQA	Resto	Total 2020	Δ 2020 vs. 2019
Tóneres y cartuchos	0,00%	45,98%	21,26%	7,66%	25,10%	26,10	-76,64%
Tubos fluorescentes	0,00%	20,24%	0,00%	73,81%	5,95%	84,00	20,00%
Pilas	0,00%	33,87%	65,53%	0,00%	0,60%	135,81	111,88%
Baterías	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,00	-87,10%
EPIs ⁶³ contaminados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	5,00	-92,54%
RAES	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	800,00	174,91%
Envases contaminados	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1.302,00	-87,32%
Aceite mineral	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4.400,00	-17,14%
Medicamentos caducados	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00	-60,00%
Residuos biosanitarios	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	54,00	-19,40%
Residuos químicos	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,50	-64,63%
Otros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,85	-99,99%
	64,34%	33,07%	1,38%	0,94%	0,27%	6.838,26	-72,64%

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

No se han producido derrames significativos en ninguna de las sociedades dependientes de nuestro Grupo. Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos.

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos.

No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o reparar los efectos de la eventual contaminación lumínica.

⁶² RAES: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos.

⁶³ EPI: equipo de protección individual.



Proyecto de Economía Circular

Dentro de las iniciativas llevadas a cabo por nuestras organizaciones en materia de reducción tanto de la producción de desechos como de la entrada de nuevos materiales, se encuentra el proyecto INTERREG EMBRACE⁶⁴ (European MED-Clusters Boosting Remunerative Agro-Wine Circular Economy), en el que participa SARGA y cuya finalidad es apoyar los procesos de innovación en el área MED de acuerdo con el principio de Economía Circular (EC) con la capitalización de métodos e instrumentos dentro de un innovador *toolkit* disponible a través de la plataforma del proyecto y con el apoyo de proveedores de servicios (Nodos) capacitados y formados con una metodología común.

Con esta iniciativa se pretende:

- Ayudar a las PYMES y clústeres a aplicar principios de Economía Circular y promover procesos de innovación relacionados. Se apoyará a las PYMES en el desarrollo de ideas de eco-innovación.
- Promover la creación de clústeres en el entorno MED dirigidos a las PYMES, aprovechando la capacidad regional de organizaciones intermediarias en Economía Circular.
- Apoyar a las Autoridades Regionales en la concienciación acerca de los beneficios de la Economía Circular y proporcionando instrumentos financieros innovadores.

Dentro de este proyecto, SARGA tiene la tarea de crear y dinamizar el nodo aragonés de Economía Circular en los sectores agroalimentario y vinícola y representantes de universidades, industria, gobiernos y sociedad civil/medios (cuádruple hélice), para fomentar el desarrollo económico y social.

En abril de 2019, se celebró el lanzamiento oficial, con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón. Se ha trabajado con Pymes del sector agroalimentario - que optaron a una convocatoria publicada en la web de SARGA- para ampliar su formación en economía circular y analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios. Hasta la conclusión del proyecto, el 31 de diciembre de 2020, se ha trabajado en el estudio de las oportunidades de financiación que puede haber en torno a la economía circular, así como en analizar las posibilidades de transferencia, a otros sectores y actores, de las herramientas y metodologías empleadas en el proyecto.

SARGA ha formado a 14 pymes en economía circular y ha prestado una asesoría más especializada a 10 de ellas con las herramientas creadas por el proyecto para analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios. Más de 150 personas han participado en los seminarios (de ecodiseño y biomasa, entre otros), cursos (de análisis de huella de carbono) y eventos planteados por el proyecto. Para ello, siempre ha contado con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, claves para movilizar a las empresas del sector agroalimentario.

⁶⁴ <https://embrace.interreg-med.eu/>



7.4 AGUA Y EFLUENTES

Nuestro Grupo es consciente de que los recursos naturales compartidos -como es el caso del agua- son temas de gran relevancia en las relaciones con nuestros vecinos. Más aún si se tiene en cuenta que uno de los efectos más visibles del cambio climático ha sido precisamente, la alteración en los ciclos del agua, con sucesiones de largas sequías seguidas de precipitaciones desmedidas que suponen graves perturbaciones de los caudales, a menudo imposibles de contener y difíciles de gestionar.

La interacción con el agua, en el marco de las actividades desarrolladas por el conjunto de mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, viene determinada en la mayoría de los casos por (i) el consumo de agua de la red y (ii) el vertido a redes públicas de saneamiento; dado que el grueso de sus actividades se desarrollan en oficinas en núcleos urbanos o urbanizados.

La evaluación del impacto del agua a nivel corporativo se lleva a cabo, al menos, con carácter anual y se pretende extender esta práctica a cada una de las sociedades dependientes en el marco de la política medioambiental actualmente en desarrollo; de manera que se pueda evaluar en todos los casos:

- Cómo interactúa la actividad de cada una de las filiales con el agua y el impacto producido a fin de conocer la significancia a nivel individual y corporativo del este aspecto.
- En el marco de la actividad de cada una de las filiales, cómo interactúa el agua con los grupos de interés, al objeto de lograr su involucración en la adecuada gestión de este recurso.

Se deberá tener en cuenta, en la definición de metas y objetivos la existencia de zonas de estrés hídrico donde algunas de nuestras sociedades dependientes desarrollan su actividad; tal es el caso de Alcañiz, pues el río Guadalope es uno de los ríos de Aragón con mayor estrés hídrico. MOTORLAND y TECHNOPARK, ubicadas en este entorno, deberán adoptar medidas encaminadas a identificar en qué situaciones se consume más agua o su actividad puede generar un impacto mayor en su vertido, involucrando a los grupos de interés, como puedan ser las escuderías y/o las empresas que se instalan en el parque empresarial, además del resto de proveedores.

El resto de las empresas desarrollan su actividad en zonas urbanas; debe formar parte de sus quehaceres la sensibilización acerca de un consumo sostenible del agua.

En lo que se refiere al agua extraída, el 67,94% (69,69% en 2019) se destina al riego principalmente en SARGA, TURISMO y WALQA: el 85,38% es de origen superficial, el 14,24% son pluviales recogidas y una parte pequeña (0,38%) son aguas subterráneas. El volumen de agua extraída de origen subterráneo no es de relevancia para la diversidad o para la comunidad local, no se encuentra dentro de ningún área de conservación ni su extracción es amenazante para las especies de plantas o animales en peligro.



Volumen total de agua extraída (ML.)	Total 2020	%	Agua extraída zonas con estrés hídrico	% s/total extraído 2020
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos)	526,29	58,01%	0,00	0,00%
Aguas subterráneas	2,32	0,26%	0,00	0,00%
Agua de lluvia recogida y almacenada	87,78	9,67%	70,51	7,77%
Aguas residuales de otra organización	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Suministros municipales y otros servicio hídricos	290,86	32,06%	16,93	1,87%
	907,25	100,00%	87,44	9,64%

El agua superficial extraída, corresponde al riego del paraje de La Alfranca en el término municipal de Pastriz (Zaragoza). Se trata de agua procedente de sendas concesiones de captación de agua del Río Ebro y del Río Gállego:

- La primera se corresponde con una concesión de la Confederación Hidrográfica sobre el Río Ebro:
 - Corriente o acuífero: Río Ebro (901).
 - Vol. Máx. anual: 7.467,3m³/ha.
 - Caudal: 122,27 l/s, que corresponde al caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y que puede, en la práctica aumentarse derivándolo de forma intermitente en jornadas restringidas equivalentes, sin que pueda derivarse un volumen superior a 327.487,896m³. El caudal máximo instantáneo es de 150 l/s.
 - Superficie regable: 150has de la Finca de la Alfranca.
- La segunda proviene de la Comunidad de Regantes de Urdán y el agua se capta del Río Gállego. La concesionaria es la propia comunidad de regantes, que factura los consumos a SARGA. Los derechos otorgados son por superficie. Las normas de utilización de esta agua vienen reguladas en los estatutos de la Comunidad de Regantes. El agua se otorga por turnos y en función de la superficie de la parcela dispones de más o menos tiempo para regar. Habitualmente se dispone de agua en las parcelas cada 14 días, pero en situaciones de escasez se establecen restricciones alargando el número de días entre riegos. Estas decisiones las toman la junta de la comunidad de regantes.

Respecto a la gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua, todas nuestras sociedades dependientes están ubicadas en zonas permitidas, con regulación establecida en lo concerniente a los vertidos de agua.

Volumen de vertidos de agua (ML)	Total 2020	%
Vertidos a red de saneamiento	30,44	33,83%
Vertidos programados a cauce público	59,54	66,17%
	89,98	

Si bien en lo relativo a los vertidos que se producen en zonas con estrés hídrico:

Vertidos en zonas con estrés hídrico (ML)	% s/total vertido 2020
A red de saneamiento	15,23 16,93%



Los vertidos asociados a la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero:

Efluentes líquidos	
Fosa séptica (Ml.)	0,116

En relación con los cuerpos de agua afectados por vertido de agua y escorrentías:

Vertidos de la depuradora de Bailín

Ubicación geográfica: ETRS89 USO 3 DATUM 50
X 716653,57
Y 4707199,53

Tamaño: 30,000 m³, que depende de los caudales y precipitaciones anuales. Área de influencia del río Gállego, aguas abajo de Sabiñánigo (Huesca)

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

Datos de los caudales depurados en el ejercicio 2020:

- Depuradora de Bailín: caudal depurado y vertido a barranco 26.849,7 m³
- Fosa séptica de Bailín Caudal depurado y vertido a barranco 310,25 m³
- Depuradora de Sardas Caudal depurado y vertido a embalse de Sabiñánigo 17.739,6 m³

Así, el consumo de agua de la organización, definido como la extracción de total de agua menos el vertido total de agua:

Consumo de agua (Ml.)	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Volumen total agua extraída	835,40	16,93
Volumen total de vertidos de agua	89,98	15,23
	745,42	1,69

A modo de ejemplo de lo anterior, SARGA gestiona una finca agrícola de 202 Has cultivables de regadío. En el año 2010 se acometió un importante proyecto de modernización del regadío de esta finca que afectó aproximadamente a 125 Has que pasaron, de regarse por inundación, a regarse mediante riego presurizado automatizado y telecontrolado. La inversión ascendió a 1,1 millones de euros. El resto de la finca (aproximadamente 75 Has) continúa regándose mediante inundación. El consumo de agua en la red presurizada ha sido de 501.880 m³, a lo largo del año 2020 (553.120 m³ en 2019) lo que representa una media de 4424,96 m³/Ha. Este agua se extrae a través de una captación del río Ebro y se destina al riego de los cultivos implantados en la finca que han sido alfalfa, cebada + sorgo, guisante + sorgo y otros forrajes como pasto de sudan, raigrás y festuca.

El consumo de la red presurizada se controla mediante contadores instalados en cada una de las parcelas. Dicho consumo es variable a lo largo del tiempo y evoluciona en función de los cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología. La campaña de riego empieza,



habitualmente, a finales de marzo y se prolonga hasta mitad de octubre, siendo los meses de julio y agosto los de máxima demanda. Para aplicar la cantidad de agua apropiada se siguen las recomendaciones de la aplicación web de la Oficina del regante, que sigue la metodología de la FAO⁶⁵ y tiene en cuenta las variables antes mencionadas (cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología) para calcular el agua que semanalmente es necesario aplicar a los cultivos.

Además de seguir las recomendaciones de la aplicación web de la oficina del regante, SARGA introduce cláusulas que penalizan el despilfarro de agua en los contratos de aprovechamiento de alfalfa de las parcelas que gestiona directamente. En estos contratos, el adjudicatario es quién decide el agua que utiliza para regar su parcela de alfalfa y SARGA le garantiza el suministro de agua recomendado por la web de la Oficina del Regante a un precio base. El volumen de agua utilizada por encima de esta cantidad, se penaliza a un precio más caro para desincentivar consumos por encima de los recomendados.

Como se ha explicado anteriormente el consumo de agua depende de muchas variables. El objetivo que se ha establecido - desde la dirección técnica de la finca agrícola- para las parcelas de riego presurizado, es realizar un uso siempre por debajo de las recomendaciones que la aplicación web de la Oficina del Regante establece, la cual tiene en cuenta todas estas variables.

La finca dispone además de un campo de experimentación de 1,80 Ha. donde se ensaya el riego localizado subterráneo, un sistema de riego de complicado manejo pero que permite reducir las pérdidas por evapotranspiración. Estos ensayos han sido objeto de diferentes charlas y visitas técnicas por parte tanto de agricultores como de comunidades de regantes. Las principales conclusiones del proyecto se han recopilado en un manual de usuario para el manejo y mantenimiento de instalaciones de riego por goteo superficial y enterrado en cultivos extensivos. Esta actividad se alinea con el segundo de los objetivos establecido en el encargo de gestión de esta finca, que es servir de escenario para el desarrollo de pruebas y estudios sobre diversas técnicas y métodos de gestión de explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos, cuyos resultados o conclusiones se puedan transmitir a los profesionales del sector agrario de nuestra Comunidad.

7.5 BIODIVERSIDAD

Con carácter general, las actividades y servicios de las sociedades dependientes del grupo CORPORACIÓN no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sola excepción de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) que son de singular relevancia como se detallará a continuación.

Ninguna de las sedes o centros logísticos de las filiales del Grupo se encuentra en un área protegida por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón (ENP), desarrolla actividades en Centros de Interpretación -propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.

⁶⁵ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, o más conocida como FAO.



SARGA, bajo la tutela, planificación, dirección y control del Gobierno de Aragón tiene encomendadas, entre otras, las siguientes actuaciones (relación no exhaustiva) que generan impactos significativos tanto directos como indirectos sobre la biodiversidad, en términos de contaminación y transformación del hábitat, tanto por sus afecciones a especies protegidas, la extensión de las zonas sobre las que se han producido tales impactos, la duración y reversibilidad de los mismos:

- a. Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- b. Acciones de recuperación y protección de hábitat naturales y especies piscícolas autóctonas.
- c. Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- d. La organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- e. La gestión del servicio de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), como servicio público adscrito a SARGA y que forma parte de su objeto social.
- f. Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.
- g. Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.
- h. Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
- i. Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.

Dentro de las actuaciones más destacadas para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona, así como de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano; se significan con carácter exhaustivo aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección:



Denominación	La Alfranca
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias
Tamaño del centro de operaciones (km²)	2,12 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar⁶⁶, etc.)	
<p>El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprobó la <i>Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro</i>. Posteriormente, con la aprobación de la <i>Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón</i>, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.” • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro. 	

Denominación	Edificio Planta Depuradora Bailín
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):	
<p>Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación)</p>	

⁶⁶ Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.



Respecto al alcance de las actuaciones en materia de conservación de hábitats protegidos o restaurados, a continuación se muestran las actuaciones abordadas en 2020 por SARGA en el emplazamiento de Bailín (Huesca), trabajo que viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 10 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finaliza en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos, encontrando se SARGA en fase de implementación.

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del *Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano* del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

En estos momentos todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Asimismo se han abordado iniciativas para enfrentar el desafío común que supone el proceso de regeneración de ecosistemas forestales en el contexto doblemente limitado de incendios forestales y episodios reiterados de sequía, pues esa falta de renovación de los bosques podría afectar a una parte significativa de los macizos presentes en el territorio, tales como el Proyecto El proyecto INTERREG SUDOE *ForManRisk*, tiene como objetivo proporcionar soluciones operativas y con posibilidad de ser replicables en el espacio SUDOE para una mejor gestión de una fase clave en la vida forestal: la regeneración.



Proyecto para la regeneración de masas forestales

El cambio climático ha intensificado los episodios de riesgo de incendios y, por tanto, el territorio se enfrenta a nuevos desafíos:

1. Anticipar los efectos del cambio climático proponiendo una gestión forestal adecuada.
2. Adaptar y fortalecer los sistemas de prevención, defensa y planificación contra incendios.

El carácter transnacional e interregional del proyecto permite el intercambio de conocimientos con la finalidad de:

- Mejorar, en el espacio SUDOE, las técnicas de gestión forestal sostenible para los bosques que presentan problemas de regeneración vinculados al cambio climático.
- Desarrollar herramientas que permitan una mejor prevención del riesgo de incendio mediante la optimización, en particular, de la coordinación y la eficiencia de las operaciones.
- Comunicar para crear conciencia e involucrar a los agentes institucionales y la población civil sobre los riesgos naturales.

Tras el lanzamiento del proyecto en noviembre de 2020, en 2021 arrancará la fase de experimentación. Se trabajará en el estudio de la resistencia y vulnerabilidad de un rodal frente a un incendio a partir de datos dasométricos y se examinarán diferentes "rodales tipo" en las principales formaciones forestales de Aragón de manera que puedan servir como referencia para el diseño de los tratamientos selvícolas de esas masas.

Se puede consultar el listado exhaustivo de las especies sobre las que SARGA realiza algún tipo de seguimiento o actuación en el [Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación](#) en la pág. 101 y [Anexo 7: Actuaciones de seguimiento y catalogación de especies protegidas, de SARGA](#) en pág. 104.

Respecto a las especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de prevención y protección medioambiental de nuestras participadas:

N.º total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:

	2020	2019	2018
En peligro crítico.	3	1	1
En peligro de extinción.	5	4	2
Vulnerables.	13	6	1
Casi amenazadas.	13	9	9
Preocupación menor.	47	27	17

Se debe tener en cuenta que: (i) la Lista Roja puede sufrir periódicas variaciones en función de las estadísticas y prioridades de la organización nacional reguladora y que (ii) el total de especies afectadas por las actividades de nuestra organización fluctúa, no tanto en función de sus intervenciones, como de la ubicación geográfica puntual de las mismas.



El proyecto de traslocación de la Margaritona

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona (*margaritifera auricularia*), molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniönidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesario para su cría en cautividad, con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo del que ya se observan los primeros resultados que se han concretado en la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

En 2016 se redacta por primera vez un Plan de emergencia denominado de Traslocación, en aplicación del Plan de Recuperación de la especie, con el objetivo de salvar los últimos ejemplares vivos que habitan en el Canal Imperial de Aragón. En el año 2017 se comenzaron las acciones de emergencia y ese mismo año se trasladaron ejemplares a diferentes localidades previamente seleccionadas en el río Ebro, aguas arriba de Zaragoza, donde el hábitat pudiera ofrecerles mejores condiciones de vida que en el canal. Los resultados de supervivencia después de un año, alcanzaron el 70% en 2019. En 2020 se trasladaron 182 ejemplares que serán nuevamente evaluados en el verano de 2021.

8. SOBRE ESTE INFORME

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI y su objetivo es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes; de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretenden contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este informe refiere las actuaciones e impactos de la actividad del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio económico natural cerrado a 31 de diciembre de 2020. El informe consolidado correspondiente al periodo inmediatamente anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2019, fue formulado por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 20 de abril de 2020 y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

La CORPORACIÓN y sus filiales tiene identificadas sus partes interesadas y han desarrollado canales y mecanismos de diálogo y relación con las mismas (ver [3.3.4 Determinación de los grupos de interés](#) en pág. 32)

Materialidad.

Para la elaboración de este EINF se han utilizado los estudios individuales de identificación de asuntos materiales y expectativas, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes. Asimismo se ha realizado una identificación de los riesgos sociales, medioambientales y de cumplimiento normativo mediante el análisis de las matrices de riesgos individuales de cada organización y sesiones de trabajo conjuntas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

Capacidad de respuesta.

El objetivo de la CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes es dar respuesta a los asuntos identificados como materiales que se han identificado a través de un proceso de diálogo permanente con los distintos grupos de interés. El principio de precaución se ha abordado desde el compromiso de transparencia y gobernabilidad del Grupo CORPORACIÓN.

Cobertura.

Este EINF incluye información acerca de las actividades del Grupo y sobre aquellos temas sobre las que nuestros grupos de interés han mostrado preocupación o que tienen impactos económicos, sociales y medioambientales significativos

Difusión.

Este EINF se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Además, sin perjuicio de los requisitos de divulgación aplicables al EINF consolidado previstos en la Ley 11/2018, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en www.aragoncorporacion.es, dentro de los seis meses posteriores a la finalización del año financiero y por un periodo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Avenida de Ranillas, n.º 3ª, 3ª planta, Oficina G.
50.018 – Zaragoza
participadas@aragoncorporacion.es
Tel. 976 797 909
Fax. 976 280 181



Anexo 1: Actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos 2016-2020

Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la prestación de servicios y generación de valor.

ORIENTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y A LA GENERACIÓN DE VALOR

Generación de valor

- Identificación necesidades del accionista a l/p (10 años)
- Marco ejecución inversiones y desinversiones
- Plan de cartera a m/p (4 años)

Sostenibilidad

- Diseño e implantación Planes Estratégicos SMAs
- Plan de Comercialización activos inmobiliarios
- Liderar “planes específicos”

Línea 2: Definir e implementar un modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia de la acción pública empresarial.

INCREMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACCIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL

Mayor eficiencia

- Desarrollar planificación fiscal y financiera del Grupo
- Mejorar el Proceso de control y gestión
- Sistematizar reportes ordinarios
- Plan de Sistemas de la Información
- Gestión bancaria unificada
- Desarrollo Estrategia de compras
- Plan de comunicación interna
- Plan de mejora continua

Gestión RR. HH

- Homogeneización
- Programa conciliación y retención
- Aprovechamiento recursos intragrupo
- Plan de desarrollo y carrera profesional

Línea 3: Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto socioeconómico.

VISIBILIZACIÓN IMPACTO EMPRESA PÚBLICA

Comunicación e imagen de marca

- Diseño estrategia de comunicación

Buen Gobierno

- Sistemas divulgación del desempeño
- Plan de acción implantación medidas



Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2020

A continuación se relacionan las sociedades que configuran nuestra cartera (38), junto al porcentaje de participación que se ostenta en cada una de ellas. Ahí dónde éste aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada:

16 SOCIEDADES MERCANTILES AUTONÓMICAS (SOCIEDADES DEPENDIENTES)	%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,00%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U.	100,00%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,00%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	97,87%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	86,87%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,91%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,00%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	92,08%
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	75,08%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	100,00%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,00%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	78,73%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,00%
6 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,00%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,00%
LA SENDA DEL VALADIN, S.A. En liquidación	19,67%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,33%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,07%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,00%
16 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,00%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	39,30%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,00%
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	25,00%
CASTANESA NIEVE, S.L.	49,80%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,00%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,80%
FORMIGAL, S.A.U.	50,00%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,33%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,44%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,83%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,00%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	39,44%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,00%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	1,26%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs

Sociedad	Acrónimo
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
INMUEBLES GTF, S.L.U.	IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	PDL
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA



Anexo 4: Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/ http://www.plazalogistica.com/transparencia/ http://www.plhuslogistica.com/transparencia/ http://www.platealogistica.com/transparencia/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/PaginaIntroduccion.aspx?Tipo=DI
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	http://www.ceeiaragon.es	http://www.ceeiaragon.es/transparencia/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informacion-institucional-y-organizativa/
INMUEBLES GTF, S.L.U.	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	http://www.plazalogistica.com/espacio-pdl	http://www.plazalogistica.com/pdl-transparencia/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa.detalleDepartamento#section5	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa.detalleDepartamento#section5
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion_institucional.html
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/AreasTematicas/IntervencionGeneral/AreasTematicas/02_Contabilidad/02CuentaGeneral



Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo

A continuación se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMAs pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.



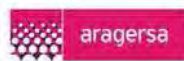
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008



INMUEBLES GTF, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Se dedica a la explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales: es la propietaria y arrendadora de un complejo industrial para la elaboración de productos del mar y de la pesca en PLAZA.



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.

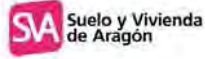


SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020



SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Actúa como instrumento para desarrollar la política de vivienda y gestión urbanística de suelo, a través de las siguientes actividades: la promoción pública de vivienda, la gestión social y patrimonial de vivienda pública y privada de alquiler, la atención de la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, incluyendo medidas de acompañamiento social. Además, sirve al desarrollo de la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana con criterios de sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio territorial.



Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación

Nombre vulgar y/o Científico	Catálogo LESPRES	Catálogo Aragón D49/1995	Lista Roja UICN
<i>Carex bicolor</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Vicia argentea</i>	-	De interés especial	-
<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	-	De interés especial	-
<i>Leontopodium alpinum</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Callitriche palustris</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Silene borderei</i>	-	De interés especial	-
Margaritona (<i>Margaritifera auricularia</i>)	En Peligro Crítico de Extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
Mariposa isabelina (<i>Actias isabellae</i>)	Presente en LESPRES	De interés especial	Datos deficientes
Escarabajo eremita (<i>Osmoderma eremita</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Rosalía (<i>Rosalia alpina</i>)	Presente en LESPRES	De interés especial	-
Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Tritón pirenaico (<i>Calotriton asper</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened ver 3.1
Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bonnali</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Near Threatened A2cde ver 3.1
Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1
Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopos leucotos</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Endangered A2abcde+3bcde+4abcde
Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Gorrion alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern ver 3.1
Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Avetoro (<i>Botaurus stellaris</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Presente en LESPRES	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Otras aves Acuáticas	-	-	-
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Avutarda (<i>Otis tarda</i>)	Presente en LESPRES	En Peligro de Extinción	Vulnerable A3cd+4cd
Aguila perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	LC/NT (Europe)
Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	-
Sisón común (<i>Tetrax tetrax</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Alondra ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Chova piquigualda (<i>Pyrrhocorax graculus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	-	-	Least Concern
Locha (<i>Barbatula quignardi</i>)	-	Vulnerable	Least Concern



Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered
Colmilleja (<i>Cobitis paludica</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
Bermejuela (<i>Achondrostoma arcasii</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
Pez fraile (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern
Bagre (<i>Squalius laietanus</i>)	-	Vulnerable	Least Concern
Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>)	-	De interés especial	Critically Endangered
Esturión siberiano (<i>Acipenser baerii</i>)		Exótica	
Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)		Exótica	
Pez gato (<i>Ameiurus melas</i>)		Exótica	
Barbo culirroyo (<i>Barbus haasi</i>)		-	Vulnerable
Brema balanca (<i>Blicca bjoerkna</i>)		Exótica	
Carpín (<i>Carassius auratus</i>)		Exótica	
Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>)		Exótica	
Lucio (<i>Esox lucius</i>)		Exótica	
Gambusia (<i>Gambusia holbrooki</i>)		Exótica	
Gobio (Gobio lozanoi)		-	Least Concern
Pez gato americano (<i>Ictalurus punctatus</i>)		Exótica	
Pez sol (<i>Lepomis gibbosus</i>)		Exótica	
Barbo de graells (<i>Luciobarbus graellsii</i>)		-	Least Concern
Barbo mediterráneo (<i>Luciobarbus guiraonis</i>)		-	Vulnerable
Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>)		Exótica	
Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)		Exótica	
Madrija (<i>Parachondrostoma turiense</i>)		-	Endangered
Perca (<i>Perca fluviatilis</i>)		Exótica	
Piscardo (<i>Phoxinus phoxinus</i>)		-	Least Concern
Rutilo (<i>Rutilus rutilus</i>)		Exótica	
Salvelino (<i>Salvelinus fontinalis</i>)		Exótica	
Lucioperca (<i>Sander lucioperca</i>)		Exótica	
Escardinio (<i>Scardinius erythrophthalmus</i>)		Exótica	
Siluro (<i>Silurus glanis</i>)		Exótica	
Cacho (<i>Squalius pyrenaicus</i>)		-	Vulnerable
Cachuelo valenciano (<i>Squalius valentinus</i>)		-	Vulnerable
Tenca (<i>Tinca tinca</i>)		-	Least concern
Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1
Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Vulnerable ver 3.1
Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrerarum</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Critically Endangered
Murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened
Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)



Murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago de bosque (<i>Barbastella barbastellus</i>)	Presente en LESPRES	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
Murciélago hortelano mediterráneo (<i>Eptesicus isabelinus</i>)		-	Least Concern
Murciélago hortelano (<i>Eptesicus serotinus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago montañero (<i>Hypsugo savii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
Murciélago ratonero bigotudo pequeño (<i>Myotis alcathoe</i>)		-	Deficient Data
Murciélago ratonero forestal (<i>Myotis bechsteinii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
Murciélago ratonero mediano (<i>Myotis blythii</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago patudo (<i>Myotis capaccinii</i>)	En peligro de extinción	-	Vulnerable
Murciélago ribereño (<i>Myotis daubentonii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de Geoffroy o de oreja partida (<i>Myotis emarginatus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago bigotudo (<i>Myotis mystacinus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago ratonero gris ibérico (<i>Myotis escalerai</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Nóctulo grande (<i>Nyctalus lasiopterus</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
Nóctulo pequeño (<i>Nyctalus leisleri</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Nóctulo mediano (<i>Nyctalus noctula</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago de borde claro (<i>Pipistrellus kuhlii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de Nathusius (<i>Pipistrellus nathusii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de Cabrera (<i>Pipistrellus pygmaeus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo septentrional (<i>Plecotus auritus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo meridional (<i>Plecotus austriacus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo alpino (<i>Plecotus macrobullaris</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago rabudo (<i>Tadarida teniotis</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago bicolor (<i>Vespertilio murinus</i>)	-	-	Least Concern
Murciélago ratonero críptico (<i>Myotis crypticus</i>)	-	-	Not assessed



Anexo 7: Actuaciones de seguimiento y catalogación de especies protegidas, de SARGA

Grupo	Nombre vulgar y/o Científico	Observaciones /comentarios
AVES	Águila perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>)	Seguimiento de la reproducción. Marcaje de ejemplares.
PECES	Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Marcaje de ejemplares; seguimiento de la reproducción.
AVES	Alondra ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>)	Identificación y censo de núcleos.
PECES	Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Avutarda (<i>Otis tarda</i>)	Seguimiento de las poblaciones.
PECES	Bagre (<i>Squalius laietanus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo culirroyo (<i>Barbus haasi</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo de graells (<i>Luciobarbus graellsii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo mediterráneo (<i>Luciobarbus guiraonis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Bermejuela (<i>Achondrostoma arcasii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Brema balanca (<i>Blicca bjoerkna</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Marcaje de ejemplares; seguimiento de la reproducción. Seguimiento en comederos.
PECES	Cacho (<i>Squalius pyrenaicus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Cachuelo valenciano (<i>Squalius valentinus</i>)	Monitorización peces Aragón
PLANTAS	<i>Callitriche palustris</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Carex bicolor</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	Seguimiento de poblaciones.
PECES	Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Carpín (<i>Carassius auratus</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Cernicalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	Censo de algunos núcleos de población en el ámbito de los regadíos de Monegros.
AVES	Chova piquigualda (<i>Pyrrhocorax graculus</i>)	Seguimiento de núcleos en el PN Ordesa y Monte Perdido.
PECES	Colmilleja (<i>Cobitis paludica</i>)	Monitorización peces Aragón
MAMÍFEROS	Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	Trabajos de inventario
INVERTEBRADOS	Escarabajo eremita (<i>Osmoderma eremita</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
PECES	Escardinio (<i>Scardinius erythrophthalmus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Esturión siberiano (<i>Acipenser baerii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Gambusia (<i>Gambusia holbrooki</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Censo de poblaciones.
AVES	Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Censo de poblaciones.
AVES	Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	Se siguen en general todas las especies de ardéidas, no apunto todas las especies, si las más destacables o amenazadas, además de ellas están la garza real, la garceta grande, la garceta común, la garcilla bueyera y el avetorillo.
AVES	Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Censo de poblaciones.
PECES	Gobio (Gobio lozanoi)	Monitorización peces Aragón
AVES	Gorrión alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Censo de algunos núcleos de población en el ámbito del PN Ordesa y Monte Perdido.
AVES	Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Seguimiento de áreas de invernada y paso migratorio en Aragón.
REPTILES	Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bonnali</i>)	Trabajos de inventario
PECES	Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	Monitorización peces Aragón
PLANTAS	<i>Leontopodium alpinum</i>	Seguimiento de poblaciones.
MAMÍFEROS	Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Seguimiento poblacional
PECES	Locha (<i>Barbatula quignardi</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Lucio (<i>Esox lucius</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Lucioperca (<i>Sander lucioperca</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Madrija (<i>Parachondrostoma turiense</i>)	Monitorización peces Aragón
INVERTEBRADOS	Margaritona (<i>Margaritifera auricularia</i>)	Programa de cría en cautividad. Inventario y seguimiento poblacional.
INVERTEBRADOS	Mariposa isabelina (<i>Actias isabellae</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
AVES	Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Censo de núcleos.



AVES	Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	Programa de cría en cautividad en el CRFS Alfranca. Marcaje de ejemplares, seguimiento de la reproducción.
AVES	Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Revisión y colocación de cajas nido. Desarrollo trabajos metodológicos. Manual gestión hábitat
MAMÍFEROS	Murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago de Geoffroy o de oreja partida (<i>Myotis emarginatus</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago patudo (<i>Myotis capaccinii</i>)	Inventarios específicos y censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero gris ibérico (<i>Myotis escalerai</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero mediano (<i>Myotis blythii</i>)	Inventarios específicos y censo de colonias
MAMÍFEROS	Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	Seguimiento poblacional
AVES	Otras aves Acuáticas	Censo invernal. Incluye Gaviiformes (gaviotas), Podicipediformes (Zampullines, somormujos), Ciconiiformes (cigüeñas y ardeidas), Anseriformes (Porriones, cercetas, tarros), Gruiformes (Grullas, fochas, calamones y polluelas) y Charadriiformes (cigüeñuelas, avocetas, chorlitejos, otros limícolas, gaviotas...)
PECES	Perca (<i>Perca fluviatilis</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	Marcaje de ejemplares, estudio de selección del hábitat. Señalización vallados. Manual gestión hábitat
PECES	Pez fraile (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez gato (<i>Ameiurus melas</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez gato americano (<i>Ictalurus punctatus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez sol (<i>Lepomis gibbosus</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopus leucotos</i>)	Marcaje de ejemplares. Seguimiento núcleo poblacional.
PECES	Piscardo (<i>Phoxinus phoxinus</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	Seguimiento de la reproducción. Marcaje de ejemplares. Programa de traslocación al Maestrazgo de Castellón.
ANFIBIOS	Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Trabajos de inventario y seguimiento de poblaciones
INVERTEBRADOS	Rosalía (<i>Rosalia alpina</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
PECES	Rutilo (<i>Rutilus rutilus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Salvelino (<i>Salvelinus fontinalis</i>)	Monitorización peces Aragón. Extracción de las poblaciones del PN Ordesa.
PLANTAS	<i>Silene borderei</i>	Seguimiento de poblaciones.
PECES	Siluro (<i>Silurus glanis</i>)	Monitorización peces Aragón
AVES	Sisón común (<i>Tetrax tetrax</i>)	Censo de poblaciones. Marcaje de ejemplares.
PECES	Tenca (<i>Tinca tinca</i>)	Monitorización peces Aragón
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrerae</i>)	Trabajos de inventario
MAMÍFEROS	Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
ANFIBIOS	Tritón pirenaico (<i>Calotriton asper</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
PECES	Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	Monitorización peces Aragón / Monitorización de las poblaciones de trucha de Aragón. Traslocación en PN Ordesa.
AVES	Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)	Análisis lugares para realización mejoras del hábitat
PLANTAS	<i>Vicia argentea</i>	Seguimiento de poblaciones.
MAMÍFEROS	Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	Programa de cría en cautividad en el CRFS Alfranca



Anexo 8: Indicadores Estándar GRI.

GRI 102: Contenidos Generales						
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE	
Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización.	7			
	102-2	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	11, 95			
	102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	92			
	102-4	Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	7, 40, 67			
	102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	7, 11			
	102-6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	12			
	102-7	Tamaño de la organización informante.	11, 20			
			Número de empleados y otros trabajadores:			
			a. número de empleados por contrato (fijo o temporal) y por sexo.	52		
			b. número de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.	53, 54		
			c. número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o media jornada) y por sexo;	58		
		102-8	d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados.	58		
		e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura)	51			
		f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.	51			
	102-9	Describa la cadena de suministro de la organización.	12, 97			
	102-10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	47			
	102-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	31			
Participación en iniciativas externas	102-12	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	14			



	102-13	Elabore una lista de las <i>principales</i> asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable (además de las cuotas de membresía obligatorias), y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	16		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Estrategia	102-14	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	9, 13		
	102-15	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	19		
ÉTICA E INTEGRIDAD					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Ética	102-16	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	13, 16		
	102-17	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento. Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	46		
GOBIERNO					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	102-18	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	24		
	102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	25		
	102-20	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	25		
	102-21	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién	27		



		y describa los procesos de inter de información con el órgano superior de gobierno.			
	102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	24		
	102-23	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	26		
	102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	26		
	102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.	27		
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los temas económicas, ambientales y sociales de la organización.	27		
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	28		
	102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	23		
Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	102-29	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los temas y sus impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	27		
	102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	27		
	102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los temas y sus impactos, los	28, 28		



		riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.			
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	28		
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	102-33	Describe el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	27		
	102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	34, 38		
Retribuciones e incentivos	102-35	Describe las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos <i>para el desarrollo de temas</i> económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	28		
	102-36	Describe los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	29, 30		
	102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.	29		
	102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	56		
	102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	56		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	33		
	102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	55		
	102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	32		
	102-43	Describe el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la	10, 32		



		memoria. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.			
	102-44	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	34		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Aspectos materiales.	102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	22		
	102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada <i>tema</i> . Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	91		
	102-47	Elabore una lista de temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	34		
	102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	-		
	102-49	Señale todo cambio significativo en la lista de tópicos materiales y la Cobertura de cada tópico con respecto a memorias anteriores.	-		
PERFIL DE LA MEMORIA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-50	Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	91		
	102-51	Fecha de la última memoria (si procede).	91		
	102-52	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	28, 32		
	102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	92		
Índice de GRI	102-54	Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido la organización. <i>Indicar la fórmula cerrada que proceda según el Standard GRI elegido.</i>	2, 91		
	102-55	Índice de contenidos	106		
Verificación	102-56	Verificación Externa, recomendaciones y opiniones. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique qué ha sido y qué no ha sido verificado y sobre qué fundamentos, incluyendo el estándar de verificación aplicado, el nivel de verificación alcanzado, así como cualquier limitación en el proceso de verificación.	2, 91		



GRI 103: Enfoque de Gestión.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Enfoque de gestión	103-1-a	Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	34		
	103-1-b	Indique la cobertura dentro de la organización de cada tema material.	92		
	103-1-c	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada tema material.	-		
	103-2-b	Declaración de intenciones del enfoque de gestión.			
	103-2-c	Descripción de si el enfoque de gestión incluye los siguientes componentes: políticas, compromisos, fines y destinatarios, responsabilidades, recursos, mecanismos de reclamaciones, acciones específicas como procesos, proyectos, programas o iniciativas.	9, 38		
	103-2	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales y derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	60, 67		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	38		
GRI 201: Desempeño Económico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	39		
	201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	72		
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	59		
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	40		
GRI 202: Presencia en el Mercado.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Presencia en el mercado	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	56, 66		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	56		
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Consecuencias económicas indirectas	203-1	Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.	18		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	17		
GRI 2014: Prácticas de adquisición.					



ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de adquisición	204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	40		
GRI 205: Anticorrupción.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Lucha contra la corrupción	205-1	a. Número y porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción.	46		
		b. Riesgos significativos detectados.	48		
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	46		
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	46		
GRI 206: Competencia Desleal.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	40		
GRI 207: Fiscalidad					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas Fiscales	207-1	Descripción del enfoque fiscal	40		
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	41		
		a. Una descripción de la gobernanza fiscal y el marco de control.	42		
		b. Una descripción de los mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad.	23, 41		
		c. Una descripción del proceso de verificación de los contenidos en materia fiscal y, si procede, una referencia al informe, a la declaración o a la opinión del verificador.			
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	41		
	207-4	Presentación de informes por país	42		
		a. Todas las jurisdicciones fiscales en las que las entidades incluidas en los estados financieros consolidados auditados de la organización o en la información financiera presentada ante registros públicos son residentes a efectos fiscales.			
		b. Para cada jurisdicción fiscal indicada en el Contenido 207-4-a:	42, 97		
		i. los nombres de las entidades residentes.	97		
ii. las actividades principales de la organización.		51			
iii. el número de empleados y la base para calcular dicho número.		20			
iv. los ingresos procedentes de ventas a terceros.			Ver nota ⁶⁷		
v. los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales.	43				
vi. los beneficios o pérdidas antes de impuestos.	21				
vii. los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo.					

⁶⁷ No procede dado que se opera en una única jurisdicción fiscal, la española.



		viii. el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado.	42		
		x. los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos.	44		
		c. El periodo cubierto en la información indicada en el Contenido 207-4.	42		
MEDIO AMBIENTE					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	301-1	Materiales por peso o volumen.	73		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	73		
Productos y servicios	301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	73		
GRI 302: Energía.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Energía	302-1	Consumo energético interno.	75		
	302-2	Consumo energético externo.	75		
	302-3	Intensidad energética.	76		
	302-4	Reducción del consumo energético.	78		
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	68		
GRI 303: Agua.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido.	83		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	84		
	303-3	Extracción de agua.	83		
	303-4	Vertido de agua.	84		
	303-5	Consumo de agua.	85		
GRI 304: Biodiversidad.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Biodiversidad	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	86		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	87		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	89		
	304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	90		
GRI 305: Emisiones.					



ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	77, 78		
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).	77, 78		
GRI 306: Efluentes y Residuos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Efluentes y residuos	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	84		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	80		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos.	81		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	81		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	85		
GRI 307: Cumplimiento Ambiental.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	70		
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación ambiental de los proveedores	308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	70		
	308-2	Impactos ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	71		
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	103-2	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	70		
GRI 401: Empleo.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	58, 58		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	59		
	401-3	Permiso parental	59		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE



Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	55		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	55		
	403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	60, No hay enfermedades profesionales ⁶²		
	403-3	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	61		
	403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	63		
GRI 404: Formación y Enseñanza.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Capacitación y educación	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	63		
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	64		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	64		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	25, 51, 64		
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	66		
GRI 406: No Discriminación.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	66		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos	55		



		pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.			
GRI 408: Trabajo Infantil.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo infantil	408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	60		
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo forzoso	409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	55		
GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Derechos de la población indígena	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	67		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Respeto de los derechos humanos	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	67		
	412-2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados.	67	Ver nota ⁶⁸	
	412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	67		
GRI 413: Comunidades Locales.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	67		
	413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.	67		
GRI 414: Evaluación Social de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación de las prácticas sociales (laborales y de derechos humanos) de los proveedores	414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social (laboral, derechos humanos, etc.)	68		
	414-2		68		

⁶⁸ Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera, los protege y favorece.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado | Ejercicio 2020

Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en los criterios sociales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.

GRI 415: Política Pública.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Política pública	415-1	Valor de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos, por país y destinatario.	48		

GRI 418: Privacidad del Cliente.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Privacidad de los clientes	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	68		

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	60, 68		

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

1.- **D^a. Marta Gastón Menal.**
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

2.- **D. Arturo Aliaga López.**
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

3.- **D. Carlos Pérez Anadón.**

(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

4.- **D. José Luis Soro Domingo.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^{ña}. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

5.- D. Joaquín Olona Blasco.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

7.- D. Javier Alonso Coronel.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 117 páginas, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que el secretario no consejero D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el secretario (en total 9 documentos)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2021

D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo.

(Secretario no consejero).